

© Del documento de la autora. Reproducción autorizada por IAPH. Editorial Universitat, 2018

LA ACTIVIDAD MUSICAL EN GARACHICO A TRAVÉS DEL TIEMPO



CARLOS ACOSTA GARCIA

CARLOS ACOSTA GARCIA

LA ACTIVIDAD MUSICAL EN GARACHICO
A TRAVÉS DEL TIEMPO

Para el gran musicólogo
Lothar Siemens, con mi
admiración por su obra.
Cordialmente
Carlos Acosta

Sevilla, 1992.

CARLOS ACOSTA GARCIA

LA ACTIVIDAD MUSICAL EN GARACHICO A TRAVÉS DEL TIEMPO

AYUNTAMIENTO DE LA VILLA Y PUERTO
DE GARACHICO

1992

©



Excmo. Ayuntamiento de la
Villa y Puerto de Garachico

©

Texto y Fotos: CARLOS ACOSTA GARCIA

Fotocomposición: AGFYS

Fotomecánica color: CONTACTO

Fotomecánica, impresión y encuadernación: NUEVA GRAFICA, S.A.L.

Eduardo de Roo, 29

Tel. 65 46 56

38320 La Cuesta de Argujón

La Laguna • Tenerife

Depósito Legal: TF 1142/1992

I.S.B.N. 84-606-0965-0

A lo largo y ancho de su historia, la Villa y Puerto de Garachico ha mostrado una especial vocación para la cultura en todas sus manifestaciones. Reconocida por propios y extraños, esa disposición forma parte del equipaje espiritual de nuestro pueblo y, como herencia para las nuevas generaciones, servirá en el futuro para expresar con claridad quiénes fuimos y qué cosas hicimos en nuestro pueblo.

La historia contemporánea se nutre de muchas fuentes y cobija diversos y hasta antagónicos protagonistas. Sus bases son más amplias y sus alcances más moralizantes. El héroe singular y el héroe anónimo, el individuo y el colectivo se funden en un panorama activo donde lo que más importa son los hechos y sus consecuencias, su alcance y su ejemplo. Así citamos lo que Garachico hizo ayer, hoy o sueña para mañana. Y todos entendemos que ese sujeto múltiple es la expresión más hermosa e integradora para atender y hacer la historia.

En respuesta a nuestro compromiso histórico con la cultura, la Villa y Puerto de Garachico es un rompeolas abierto a todas las propuestas e inquietudes de propios y extraños y el ayuntamiento que me honro en presidir asume, en todas sus vertientes, cuantas acciones animen nuestra convivencia y cuantas iniciativas sirvan para favorecer los intereses espirituales de todo el pueblo.

La música en nuestro pueblo, el tema de esta publicación de Carlos Acosta que sale a la luz con el patrocinio de nuestro ayuntamiento, se ha fundado en afanes comunes, la mayoría de las veces sin nombres propios. Las bandas y agrupaciones, la música en suma, no hubiera sido posible, no sería posible, sin los anónimos aficionados que, al margen de sus obligaciones y deberes, se han adornado con una vocación noble

y culta que han llevado con dignidad y esfuerzo. Pienso en todos esos músicos, reunidos al término de la faena en la agricultura o en la mar, en condiciones buenas o peores, y en las vicisitudes administrativas para poder cumplir con el deseo de los garachiquenses del pasado y del presente de mostrar que no sólo el pan alimenta a los pueblos. Esas voces lejanas y esos rostros perdidos en el horizonte entrañable que se llama Garachico, son las mejores justificaciones para nuestra historia y las mejores garantías de que nuestro futuro será justo y solidario.

Juan Manuel de León Martín
Alcalde-Presidente de la
Villa y Puerto de Garachico

¿O es que alguien concibe la celebración de un festejo popular que no comience con una diana floreada?

Sin banda no hay fiesta ni alegría y, lo que es peor, sin la presencia de la banda se pierde, se muere una de las más importantes tradiciones de la auténtica cultura popular de nuestro país.

Ernesto Salcedo Vilchez

INTRODUCCION

Se ha dicho en más de una ocasión que cuando un pueblo no tiene banda de música es porque algo falla en el entramado cultural de la localidad; no en vano han venido siendo las bandas de música, en muchos casos, la única célula que permanece viva en la cultura de varios municipios. Así parecen haberlo entendido los Ayuntamientos, que no dudan en prestar su apoyo a las agrupaciones musicales que nacen, aun en los casos en que las arcas municipales pasen por momentos de dificultad indisimulable.

Garachico es un ejemplo de cuanto dejamos expuesto. Un buen ejemplo, además. Porque quien haya seguido a través de las actas de su Ayuntamiento el devenir de su centenaria banda de música habrá tenido oportunidad de comprobar con cuántos esfuerzos lograron los munícipes de cualquier tiempo mantener vivo el quehacer musical de la hoy Villa y Puerto. Cierto es que, en determinadas etapas, se disgregaron los músicos y se encerraron bajo llave los oboes, los trombones y los clarinetes de la banda de música local. Pero no es menos cierto que siempre surgía en el pueblo alguien que llevara al Ayuntamiento la petición oportuna para que la banda volviera a reorganizarse.

Aquí, en estas páginas que van a continuación, están reflejadas, de algún modo, la vida y la obra de muchas personas encariñadas con el trabajo musical desplegado en la antañona Villa. Aquí está expuesto, tal vez con poco acierto, el devenir histórico de una banda ya centenaria. Aquí aparecen, finalmente, el empeño sin límites, la comprensión siempre oportuna de unas autoridades convencidas de que cultivar el mundo del espíritu es la más rentable tarea que ha de llevar sobre sus hombros un dirigente que ame a su pueblo.

Tal vez mostradas con poca precisión y muchas incoherencias, ofrecemos las más importantes efemérides de una banda de música nacida en días que se pierden en la noche de los tiempos. Por fortuna para todos, la sabiduría de los mayores supo sembrar en buena tierra el mensaje del tiempo nuevo. Así se nos presenta ahora, rejuvenecida y alegre, la vieja agrupación que nos legaron nuestros abuelos.

A la vieja banda le ha nacido un descendiente. Un descendiente que quiso tomar asiento en las tierras altas de San Juan del Reparo y que pretende seguir, codo con codo, manteniendo vivo su trabajo junto a la primitiva, que no sólo se resiste a desaparecer, sino que mantiene su pujanza como en sus primeros días.

Y aquí están también, aunque estudiadas más superficialmente, dados sus recientes nacimientos, las corales, las agrupaciones folklóricas y las orquestas, en esta nueva etapa en la que parece que la música se ha enseñoreado de nuestra juventud, aunque su canalización haya resultado, en ocasiones, errónea.

La celebración de las Jornadas Culturales del Archipiélago nos ha permitido, al propio tiempo, conocer el trabajo ajeno en este apasionante mundo de la música. Y la creación en esta Villa de la Filial del Conservatorio Provincial de Música de Santa Cruz de Tenerife ha venido a significar el aldabonazo definitivo en el conocimiento más profundo y académico del quehacer cultural.

Pero ha sido preciso, para llegar a esta meta, que las generaciones de garachiquenses que nos precedieron sacrificaran sus horas libres y hasta su equilibrio económico. El esfuerzo ha valido la pena. Pero ese esfuerzo merece ser conocido. Es, justamente, lo que nos hemos propuesto con el presente librito.

Está aquí, al alcance de todos, el trabajo de muchos meses. Sirvan mis palabras como homenaje a los músicos de ayer y a quienes hicieron posible que pudieran cumplir con su hermosa y no siempre comprendida tarea.

Parece inevitable que cuando se pretenda ahondar en el pasado histórico de Garachico haya necesidad de hacer referencia a cualquiera de las múltiples calamidades naturales que lo han asolado. Es, justamente, lo que nos ocurre ahora, cuando intentamos reconstruir un poco de historia sobre la actividad musical del municipio a través del tiempo. Porque para historiar se precisan fuentes documentales y en este caso lo ideal sería recurrir a las actas del ayuntamiento, donde, por razones obvias, deberían figurar muchos datos porque fueron los ayuntamientos los organismos que crearon y subvencionaron o mantuvieron, al menos en sus primeros pasos, las bandas de música nacidas en cada municipio.

Y surge aquí el primer problema. Porque no hay en el archivo del ayuntamiento garachiquense libros anteriores a 1856. Y la banda de música de Garachico, desligada incluso de remotas agrupaciones de carácter castrense, es anterior al mencionado año.

El día 8 de enero de 1856 se reúne el ayuntamiento de la hoy Villa y Puerto en una casa particular, bajo la presidencia del alcalde, don José Matías Brier,

“...para tratar acerca de los particulares que se crean conveniente, relativos al desgraciado acontecimiento que tuvo lugar en el día de ayer a consecuencia del crecimiento del mar” (1).

Las palabras que anteceden son, por su contenido, de un impresionante dramatismo. El mar había vuelto a sembrar el pánico en un pueblo que siempre lo tuvo por asiduo acompañante. Los daños ocasionados en esta ocasión resultan cuantiosos. Y, por lo que respecta al pasado histórico de la población, pueden ser considerados como catastróficos. La autoridad municipal se pone en contacto inmediatamente con el gobernador civil y con la Diputación Provincial, así como con la Administración de Hacienda, para hacerles partícipes de...

“... las desgracias ocurridas en la población y principalmente de la pérdida total de la Casa Ayuntamiento, su archivo y demás intereses que en

él habían, sin que ningún auxilio humano hubiese sido capaz de salvarlo que ella contenía de la furia de tan poderoso y tenáz elemento” (2).

Quiere esto decir que todo lo ocurrido antes de esta fecha no está en los archivos municipales. No nos valen como datos iniciales los que hemos encontrado en las actas de 1869 y 1873 y de los que nos ocuparemos luego. Y decimos que no nos valen porque hay otros que atestiguan, sin el más ligero asomo de duda, que las agrupaciones musicales de Garachico existían antes de tales fechas, sin que podamos, sin embargo, fijar con exactitud las de iniciación de tales actividades musicales. Y no nos referimos a que en 1836, según se verá en otro apartado de estos apuntes, había en Garachico una banda de música, u orquesta, que se permitía el lujo de actuar en la capital de la Provincia, alternando con las de otros municipios, sino a que en el primer tercio del siglo, concretamente en 1812, hay varias fiestas en la localidad en las que se habla de música y canciones y regocijos populares que necesariamente nos ponen en la pista de una banda u orquesta que amenizaría tales actos. Veamos:

Finalizada la guerra de la Independencia, y a la vista de las victorias obtenidas, la Junta Suprema de Tenerife ordenó en 1812 que se hicieran luminarias y hubiera repiques en todos los pueblos. Garachico celebró jubilosamente la efemérides cumpliendo fielmente lo mandado, *“y con otros actos de regocijo público”*. El 23 de agosto, con motivo de darse a conocer la Constitución, vuelven a repetirse los actos con repiques, salvas de Artillería, luminarias y otras diversiones. Un mes después, exactamente el 23 de septiembre, se desborda el júbilo entre los ciudadanos al ser reconquistada la ciudad de Sevilla. Y vuelven los repiques, las salvas, los fuegos artificiales, las procesiones y la música, *“que atrajeron mucho concurso de gentes”*.

Las palabras *“tambores, banderas y voladores”* aparecen luego para unirse a las anteriores con motivo del nombramiento del provincial de los agustinos, todo ello dentro del año 1812, como en los casos anteriores.

No hay, como se aprecia, alusión alguna a determinada agrupación musical, pero se sobreentiende que tendría que haberla; porque las *“canciones”* podrían ser interpretadas sin acompañamiento, pero cuando se habla de música parece que se hace referencia a banda u orquesta, bien de carácter militar, bien de carácter civil.

Luego, ya en 1814, con motivo del regreso a España del rey Fernando VII, después de aquellos humillantes contactos con Napoleón, hubo

grandes fiestas por espacio de ocho días, con los consabidos repiques y luminarias, que esta vez se llevaron a límites máximos porque el Ayuntamiento dispuso que las fachadas de las casas lucieran tales iluminaciones y que se hicieran salvas en el castillo.

Y dicen las crónicas que...

“...por la noche hubo descarga de fusilería, muchos fuegos artificiales, decoraciones de las casas y plaza principal; así en esta noche como en las anteriores hubo música, vivas, canciones y un refresco general en la casa del Marqués de Villanueva del Prado, don Alonso de Nava y Grimón (3).

En 1818, con motivo de la creación del obispado de Tenerife; en 1823 cuando Garachico, por R.O. de 1º de octubre fue considerada capital del partido de Daute; y en 1828, cuando el entonces Puerto de Garachico recibió, además, el título de Villa (4), se celebraron *“diversos regocijos públicos de gran brillantez y solemnidad”*. Y junto a las salvas de Artillería disparadas desde el castillo de San Miguel y los voladores, luminarias y repiques, hubo de nuevo *“música y canciones”*. ¿Quién interpretaba la música? Queda en el aire el interrogante, aunque tal vez se pueda explicar más adelante, cuando se hable de bandas de origen militar.

De todos es conocido el desarrollo cultural que se llevó a cabo en el convento agustino, con un importante colegio, que se preocupó, en determinados momentos, de las clases de diversas ramas del saber. Es posible que también hubiera clases de música, sin que los datos de que disponemos puedan sernos, en tal sentido, de utilidad.

Por lo que respecta a grupos o asociaciones de hombres y mujeres que interpretaban música conjuntamente para solaz de sus semejantes bueno será recordar las veladas artísticas que se celebraban en domicilios particulares, donde los jóvenes —mejor, las jóvenes— ofrecían sus habilidades con el clavicordio, el violín o la flauta ante amigos y familiares, quienes premiaban con aplausos y palmadas en la espalda la reproducción de sonidos escritos sobre el pentagrama de Chopin o Strauss, todo ello alternado con la recitación de versos románticos de Campoamor o Bécquer. No hay en las palabras que anteceden el más leve tono peyorativo. Estas escenas eran el fiel reflejo de la vida social de entonces en determinadas familias. Una vida social que nosotros no estimamos mejor ni peor que la actual, sino sencillamente diferente. Por lo menos se ponía en ella de manifiesto el hecho incuestionable de que el estudio de la música era muy tenido en cuenta, al menos en el seno de las familias consideradas como de más elevado nivel social y económico e incluso entre las de la clase media.

Podemos afirmar, al propio tiempo, que algunas jovencitas entraban en los conventos de la villa para profesar como religiosas y allí tenían oportunidad de continuar sus estudios musicales o de iniciarlos. Así nos lo dice, por lo menos, Sabino Berthelot en una crónica inefable, pintoresca, referida a la década de los años veinte del pasado siglo:

"Llegados al convento de Santa Clara nos encontramos a las monjas reunidas en el locutorio. La mesa estaba puesta a ambos lados de la reja que nos separaba. Se nos ofrecieron pasteles y bozcochos; el vino de malvasía era escanciado en honor nuestro. Sor Santa María de la Concepción nos hizo probar un licor elaborado por ella misma, dulce y perfumado como un ramo de flores. Para completar esta pequeña fiesta, a una señal de la superiora, una joven profesora entonó un cántico acompañándose del clavecín. Esta comida duró más de dos horas..." (5).

El clavecín de la religiosa, las flautas, los violines, los tambores se vieron un día superados por la aparición del piano, que se convirtió en el rey absoluto de todas las reuniones sociales. Parece que el piano fue introducido en la isla por un portugués, don Felipe Carbalho de Almeida, *"joven marino que iba para Brasil y trajo uno para su uso; este portugués se quedó por fin establecido en la ciudad. Anteriormente sólo se usaban claves o manucordios"* (6)

Los recitales poéticos y musicales se intercalaban entre piezas teatrales cortas, que no sólo se representaban en las casas particulares sino en los pequeños teatros que se creaban, casi siempre en edificios que habían tenido un origen de carácter religioso y que se mantenían en pie después de la desamortización. Tales representaciones teatrales tuvieron lugar en distintas épocas y, salvo esporádicas apariciones de compañías peninsulares o de la capital de la Provincia, siempre estuvieron a cargo de agrupaciones de aficionados locales, que siempre encontraban a la persona ideal para dirigir los ensayos. De tales representaciones tenemos referencias que se remontan al siglo XVIII (7).

Pero volvamos al origen de las agrupaciones musicales.

Trataremos de hacerlo con cierto orden cronológico, aun a sabiendas de que el lector se encontrará con varias lagunas informativas y saltos inevitables, vicisitudes nacidas por la falta de datos fiables para cubrir, siquiera medianamente, determinados espacios de tiempo.

UNA PROCESION EN EL SIGLO XVII

En enero de 1690 un grupo de icodenses espera en el Puerto de Garachico la llegada de un barco que viene de Sevilla y que trae una imagen de Ntra. Sra. de Gracia, por la que sentían una no disimulada devoción. La imagen entró en el puerto garachiquense el 14 de enero. Desde la localidad del Roque fue trasladada, por el Camino Real, hasta la hoy ciudad de Icod. Al día siguiente se celebraron grandes fiestas en su honor. Es aquí donde aparece el dato musical que se puede considerar como el más antiguo de cuantos hayamos podido estudiar hasta ahora en el tema que nos ocupa. Así lo expresa el cronista:

“En dicho día, a las dos de la tarde, bajó a la ermita el beneficiado de Icod, que lo era don Cristóbal Pérez del Cristo... Trasládose el beneficiado a la ermita con todo el clero, con sobrepelliz, cruz alta y capa... Entonces se organizó la procesión de la Santa Imagen por todo el Camino Real que baja de la Plaza de la Iglesia que conduce a Garachico (hoy Calle de Hércules). Todavía no se había construido ni la ermita del Tránsito ni la de Angustias... Al llegar a la plaza recibió a la procesión la música de Garachico...” (8).

El cronista pasa luego a relatar otros detalles del acto, pero a nosotros nos vuelve a quedar en el aire un interrogante: ¿Qué puede entenderse por “música de Garachico”. Podría ser una especie de banda de cornetas y tambores; una banda relacionada directamente con las milicias del Lugar. Reconocemos habernos extendido, tal vez en demasía, en reseñar la anécdota, pero su antigüedad nos ha llevado a relatarla con cierta amplitud. Un dato de 1690 bien vale la pena darlo a conocer, aunque luego haya un vacío sin datos, lo que nos impide hacer medianamente una conexión con los que vienen después. Es éste un problema con el que nos enfrentaremos varias veces, pero ya se sabe que no es una situación nueva en temas de investigación histórica.

asistiendo mucha gente ala bendicion de misas '89 —
 Otro dia, a las dos de la tarde fue a la hermita
 el Beneficente deste lugar y todo el pueblo conobreguier
 muy alta y clara y las dos Religiones y todo el lugar
 cantando el Ave mari Nella. Sacaron de la dha hermita
 la Sta imagen de la Viracion a la Parroquia en procesion
 estando todo el camino muy acido y lloviendo mucho fuego
 en la plaza de este lugar y recibiendo la procesion la musica
 de Garachico con mucha alegría con mucho regocijo
 el pueblo alegrado y manifestaban las campanas y timbales
 de todos, y en un hermoso trono a muy alta can-
 taron Vigilias = Tata Noche en esta procesion se canto sal-

1.- "Sacaron de la dicha hermita la Stma. Imagen y la llevaron a la parroquia en procesión... en la plaza deste lugar recibió la procesión la musica de Garachico". (Año 1690).

LA TERTULIA DE NAVA

Ha transcurrido casi un siglo.

Cuando los componentes de la Tertulia de Nava hicieron, en 1765, su interesante visita al Heredamiento de Daute nos dejaron una serie de anotaciones con datos del mayor interés. Estos datos han sido estudiados por diversos historiadores y hoy traemos aquí algunos fragmentos, siguiendo a don Lope Antonio de la Guerra y Peña porque hay en ellos detalles que sintonizan perfectamente con este trabajo del pasado musical en la localidad de Garachico.

Los tertulianos viajaban cada día entre los distintos pueblos de la comarca. A Garachico llegaron el día 14 de julio y se dirigieron inmediatamente a la casa de doña Carmen Franchy. Luego hicieron un recorrido por el pueblo y se interesaron por la procesión de la Virgen del Carmen, que se efectuaba esa tarde.

"... i nos bolvimos a la dha. Casa, en la que refrezcamos, i vailamos, y nos detuvimos hasta tarde por aver comenzado á llover" (9).

No se dice qué acompañamiento musical hubo en el baile, pero a lo largo de las páginas en que se cuenta su estancia en Daute se habla muchas veces de *"Instrumentos contradanzas"*.

El día 23 volvieron los contertulios a Garachico en espectacular calbalgata. Y se reunieron de nuevo en la casa de doña Carmen Franchy.

"...huvo un buen convite, i continuamos por la tarde en hazer visitas hasta la noche en que se nos sirvió un buen refresco: huvo sarao, i concierto de Flautas, i despues salimos con luna para ntro. Departm.^{to} de Daute".

No se explica a cargo de quién estuvo el tal concierto de flauta, pero está claro que era diversión obligada en las reuniones nocturnas de la clase distinguida. Y no parece que se improvisaran los bailes, a tenor de una frase que se lee en las notas correspondientes al día 21.

"Después se ensayaron algunas contradanzas para vailar al dia sig.^{te} en Garachico".

Está claro, pues, que las veladas sociales celebradas en los domicilios de los familias distinguidas —o más acomodadas— de la comarca tenían como inevitable número la danza o el baile.

Este anecdotario que dejamos expuesto es, al igual que el acto reseñado para 1690, una especie de isla en el entramado de nuestro trabajo. Pero así habrá de admitirse en la realidad.

UN LIBRO DE DON JOSE OLIVERA

Antes de iniciar el deseado contacto con las actas municipales, haremos de ofrecer unos datos que hemos encontrado en una publicación del lagunero don José Olivera, escrita entre 1858 y 1862 y en la que se habla de la llegada a Tenerife del músico francés don Carlos Guigou y Pujol, a quien se debe el impulso de la banda de música de Santa Cruz de Tenerife. Tuvo el Sr. Guigou la feliz idea de montar un concierto uniendo las orquestas o bandas de La Laguna y Santa Cruz, lo que dio pie a otras manifestaciones musicales similares:

"En efecto, se verificó éste en uno de los patios del claustro de San Francisco de aquella Villa (se refiere a Santa Cruz), que se toldó y adornó al efecto. Hasta entonces no habían visto en el país los naturales una función de este género... y animado del buen éxito repitió al año siguiente otro concierto todavía mayor, al que concurrieron las orquestas de Santa Cruz, La Laguna, La Orotava, Icod y Garachico, despoblándose el interior de la Isla para venir a presenciar función semejante..." (10).

Bandas u orquestas, la afirmación de que se despobló el interior de la Isla para presenciar el acto musical que se ofrecía parece simplemente una frase hiperbólica. Y no porque el tema no interesara en cada localidad representada en el certamen o concierto, sino por las tremendas dificultades de traslado hacia la ciudad anfitriona.

Y sigue don José Olivera diciendo que, llegado el año 1836, se abre una nueva era para la música de esta isla, de donde parece deducirse que el mencionado concierto tuvo lugar antes de tal año. Y naturalmente extraemos la conclusión de que ya funcionaba en Garachico una orquesta o banda, (probablemente con más instrumentos de cuerda que de aire-metal), si su fama había traspasado los umbrales del pueblo para llegar a Santa Cruz, lo que llevó a los organizadores del concierto a trasladarle la oportuna invitación.

A partir de las fechas que hemos mencionado, la afición musical se extendió por casi todas las zonas de la Isla o, por lo menos, por las más significativas. Así lo expresa el propio Olivera:

“Instalada aquí la música de viento, la de cuerda quedó ya postergada y con el tiempo, después de la caída de la milicia nacional, en lugar de los antiguos, sólo se hicieron adquisiciones de instrumentos militares... La emulación empezó a traer sus frutos a los demás pueblos de la Isla y así la Villa de La Orotava tuvo su banda de música militar, en lugar de la de cuerda que antes tenía y que era muy antigua... Icod, Garachico y hasta el pueblo de Güímar tuvieron y tienen las suyas, en proporción de sus fuerzas y toda la isla se puso en pie de guerra musical, lo que nunca hubiera sucedido... si La Laguna no hubiera dado el grito de alarma...”
(11).

LAS BANDAS MILITARES

La opinión de José Olivera es compartida por diversos autores, que dan a las bandas militares una importancia capital en una época en que las milicias ocupaban importante papel en la vida de los distintos municipios en las que estaban implantadas. Hay al respecto un significativo comentario de Manuel R. Mesa en una publicación suya sobre el mismo tema, pero referido a La Orotava. Para el notable investigador fue a partir de 1836 cuando se inició el gran movimiento de las bandas de música en las poblaciones canarias, siempre con la intención de dar el mayor lucimiento a los actos militares.

“Sin embargo, no olvidemos que en 1799 ya habían recalado en Tenerife algunos grupos pertenecientes a determinados Regimientos, ni que en 1806 se contrató aproximadamente por dos años un cuerpo de música de un buque francés que iba camino de Martinica y que por desavenencias con el Jefe de la expedición había quedado en nuestra isla” (12).

Se habla aquí de Milicias y bandas militares. El detalle no puede pasar desapercibido para quienes conozcan la brillante historia de las milicias garachiquenses. Tampoco pasó desapercibido para Ernesto Salcedo cuando, en el prólogo de una publicación reciente sobre las bandas de música de Tenerife escribió:

“En la tercera década del siglo pasado aparece la banda de la Villa y Puerto de Garachico. Si Icod contaba con la suya, ¿cómo iban los garachiquenses a permitir que su Villa y Puerto no contara con la propia? Y, ¿qué hacían las milicias de Garachico sin una banda con músicas militares” (13).

Se afirma que ya existía, como tal banda, en la tercera década del siglo anterior al nuestro. Y ya hemos ofrecido unos datos del año 1812, sobre regocijos populares, que se vieron luego reproducidos en distinto tiempo hasta que en 1828 se hacen más amplios con motivo de la concesión del título de Villa de Garachico. Parece que la banda, como tal, poco a poco fue transformándose hasta quedar convertida en una agrupación musical parecida a las que se estilan en nuestros días.



4.- Construcción del kiosco de la plaza en 1912, bajo la dirección de don Ramón Arocha.

En la misma publicación que se ha citado últimamente al copiar las palabras de Ernesto Salcedo cuando habla de la banda de música de Garachico, vuelve a hacerse mención de las milicias. Y, aunque se trate de conjeturas difícilmente demostrables, ofrecemos el párrafo correspondiente, que podría resultar significativo:

“La banda de música de la Villa y Puerto de Garachico abrió las páginas de su centenaria historia —junto a la de La Orotava, Icod, La Laguna y Güímar— allá por la tercera y cuarta década del siglo XIX. Y fueron varios los motivos y razones de su nacimiento, apuntándose, entre otros, la rivalidad política existente entre esta Villa e Icod, además de la necesidad de contar con una música militar para sus milicias, el florecimiento paulatino de sus primeras sociedades culturales, donde la música de viento iba teniendo personalidad... semejante a la que el maestro Guigou dirigía en la capital” (14)

No entramos en el tema de las rivalidades, aunque sabemos que las hubo —y las sigue habiendo, como ocurre entre pueblos limítrofes— incluso en celebraciones religiosas, como fue el caso de la Semana Santa. En realidad se trataba de un caso de emulación, más que de rivalidad. Por lo que respecta a las milicias, encontramos lógicos los puntos de vista, si bien no tenemos datos de que hubiera música en determinados actos de matiz castrense ni en celebraciones políticas ni funerarias. En cuanto al nacimiento de las sociedades culturales, sólo tenemos datos de las creadas en el presente siglo (“Centro Obrero”, “XVIII de agosto” y “Luz del Naciente”) y de ellas nos ocuparemos en su momento porque, en efecto, estuvieron directamente relacionadas con la música en sus distintas manifestaciones, así como con la poesía, el teatro y la oratoria. Incluso con la oratoria política.

Pero puede resumirse el capítulo aceptando, sin rodeos, que la milicia condicionó, de algún modo, la trayectoria musical de algunos pueblos. Como resumen y antes de entrar en los libros de actas del ayuntamiento para seguir, jornada a jornada, el devenir de la banda de música de Garachico, hacemos otro comentario que habla de emulación entre los pueblos y siempre en relación con el tema musical.

En 1865 el ayuntamiento de Garachico sirve de modelo a otros de Tenerife en relación con las medidas tomadas por los municipios en favor de su banda de música. Aleccionados por el entusiasmo de Garachico, se dirigen prestigiosas figuras de la sociedad orotavense a su propio Cuerpo Consistorial solicitando ayuda económica para su banda militar, como se venía haciendo en Garachico y en otras poblaciones de la isla:

“Ponen como ejemplo a la Ciudad de La Laguna, que ha destinado cierta parte para atender parcialmente el sostenimiento de la Banda de Música de aquel Batallón y manifiestan que así lo han hecho también el Puerto de la Cruz, Icod y Garachico, para conservar las de aficionados allí creadas y dirigidas ahora por entendidos profesores, pagos por el municipio” (15)

En su momento se dijo que eran las clases más pudientes las que celebraban en sus domicilios las veladas artísticas y quienes más se preocupaban de organizar tales manifestaciones en pequeños teatrillos. Parece ser que algo así ocurrió con la banda de música, por lo menos entre los dirigentes:

“Los primeros músicos aficionados de Garachico pertenecían a la clase mejor dotada económicamente de la Villa. Así vemos como, en 1868, don Francisco de León y Molina, de la Casa de los Villafuerte, está al frente de un reducido número de aficionados, actuando en las fiestas del Cristo de ese año” (16).

No hemos encontrado en el ayuntamiento la demostración escrita del dato. El nombre del Sr. de León y Molina figura, sin embargo, en relación con el tema musical, en una sesión del año siguiente. Pero es que don Francisco actuaba como primer teniente de alcalde de la corporación municipal garachiquense, no como director musical. Tal sesión, convocada y presidida por don Esteban de Ponte, tuvo un único punto en el orden del día: *“La Promulgación de la Constitución del Estado”*. Y no sólo asisten los concejales, señores de León y Molina, Rodríguez de la Sierra, González del Pino, Aguilar, Reyes, de la Torre, Fleytas, Abad, Sotomayor y González Díaz, sino que también son invitados al acto el juez de paz, el alcalde pedáneo de S. Juan del Reparó, párroco, presbítero, capellán del convento, subdelegado militar de Marina, comandante de Armas, presidente y vocales de la Junta Local de Enseñanza y los señores don Andrés Adán y don José López, *“en representación de la Sociedad Filarmónica”*, señal inequívoca de que ésta existía, desde un tiempo anterior, ya perfectamente constituida. Sin embargo, no se hace mención de que la Filarmónica actuase en el acto, pese a su trascendencia y a la espectacularidad que le rodeó (17).

UNA MISA ENCONTRADA EN VENEZUELA

En la década de los setenta —siempre referida, como es lógico, al pasado siglo— tenemos unos datos que nos permiten admitir que al frente de la banda de música estaba don Francisco Aguilar y Quesada, cuyo nombre aparece dos veces en viejos papeles y por motivos diferentes. El primer dato lo tomamos de un trabajo de Esteban R. Quintero, musicólogo tinerfeño, nacido en San Juan de la Rambla. Estas son sus palabras, referidas a la agrupación musical de Garachico:

Entre 1870-1872 toma la dirección de la Sociedad Filarmónica don Francisco Aguilar y Quesada, que recibe la dotación oficial de 75 pesetas por su cargo, durante el primer trimestre de 1871” (18).

En efecto, estos datos que aporta Esteban R. Quintero se encuentran en el archivo municipal, en un libramiento que firman el secretario del ayuntamiento, don Miguel Morales, el alcalde, don Esteban de Ponte, y el interesado, don Francisco Aguilar y Quesada.

El segundo dato relacionado con el mencionado director resulta un tanto sorprendente. Su ubicación en el período en que se le menciona queda palpablemente demostrada con unos apuntes hallados recientemente... ¡en Venezuela!, sin que nadie pueda aclarar cómo llegaron hasta allí.

En la Biblioteca Nacional de la capital venezolana fue encontrada, por miembros de la Asociación “Amigos de Garachico”, radicada en Caracas, una Misa de la que no nos atrevemos a afirmar que sea original del maestro Aguilar y Quesada, que pudo ser un simple copista de la misma, según se desprende de la siguiente inscripción:

*“Misa Voz sola, coro y Banda
en Mi Bemol Mayor
Anónima
Se acabó de copiar en el Puerto de Garachico,
abril, 14 de 1874 por don Francisco Aguilar y
Quesada”.*

Podrías tratarse de una Misa escrita con anterioridad, incluso muy lejana en el tiempo y que, al caer en manos del músico en estado de deterioro, éste la hubiera copiado para evitar que se perdiese. Es la opinión que expresamos a la vista de haber sido considerada anónima.

La Misa se conserva, afortunadamente y, con arreglos del actual director de la banda de Garachico, don Pedro Antonio Pérez y Pérez, fue estrenada, en la parroquia de Santa Ana el día 5 de agosto de 1990. El éxito fue total. La música encierra una belleza que emociona y la letra, escrita en Latín, nos transporta a otras épocas.



9.- Salón de actos del Centro Obrero. Teatro, exposiciones, conciertos, conferencias... tuvieron allí cabida durante varias décadas. Hacia 1924.

ACTAS DE SESIONES DEL AYUNTAMIENTO

Sin perjuicio de que en algunos momentos volvamos a intercalar datos encontrados en diferentes lugares, a partir de ahora serán las actas de las sesiones municipales las que nos den la pauta del quehacer de la banda de música de la localidad garachiquense. No ha sido tarea fácil porque algunos años han pasado en blanco, sin que en los libros aparezca la más mínima alusión a esta entrañable y siempre viva agrupación musical. Pero repasar las páginas de los viejos libros nos ha deparado más de una sorpresa. Trascendentes o intrascendentes, todos los datos han sido copiados porque ellos nos señalan un camino.

A mediados de 1873 se solicitan nuevos instrumentos al ayuntamiento y se lleva la petición a la sesión correspondiente. Decimos “nuevos” porque suponemos que no se trataría de los primitivos, puesto que la Sociedad Filarmónica existía desde tiempo anterior y es posible que, por deterioro, se solicitara la compra de algunos para sustituirlos. La nota que hemos encontrado y que puede ser clarificadora, dice textualmente así:

“Examinada la cuenta presentada por el Sr. Alcalde del importe de instrumentos para la Sociedad Filarmónica, se acordó aprobarla y que el descubierto, que resulta importante, trescientas cuarenta y una pesetas, noventa y cuatro céntimos, se pague á cargo del artículo 4º del capítulo 9º del presupuesto vigente en la parte que sea posible, solventándose el resto de Imprevistos ó consignándose en el presupusto del entrante ejercicio la partida necesaria, debiéndose dirigir atento oficio al Presidente de aquella Sociedad para que haga presente el donativo de este Cuerpo” (19).

Se habla de Sociedad Filarmónica y del Presidente de ésta. Parece estar claro que se trataba de lo que hoy denominamos banda de Patronato, a la que apoyaba económicamente el cuerpo consistorial. Hay luego un detalle que se nos presenta como altamente significativo:

“... con la expresa circunstancia de que la Corporación no se separa de la propiedad de los mencionados instrumentos, cuya custodia queda a

cargo de dicha presidencia, interin exista la Sociedad Filarmónica, pues extinguida ésta serán devueltos al Ayuntamiento” (20).

(Digamos que, a lo largo de los años, la banda de música de Garachico ha vivido en las dos circunstancias, como municipal y de patronato, y no puede decirse que una modalidad haya superado a la otra en eficacia. De todos modos, se trata de una apreciación muy subjetiva, que no sabemos si será compartida).

En 1883 vive Tenerife unos momentos interesantes en relación con el tendido del cable telegráfico. Surge, como siempre, la rivalidad entre las dos islas más importantes y parece, por momentos, que Tenerife va a perder la posibilidad de que el cable submarino se amarre en nuestra Isla. Se convocan reuniones y se solicita, por parte de Santa Cruz, la ayuda de todos los ayuntamientos. Por fin, después de días de lucha e inquietudes, consigue Tenerife sus propósitos y se organizan fiestas para celebrar el acontecimiento. A Garachico llega una comunicación del ayuntamiento santacrucero pidiendo colaboración en tales fiestas. Inmediatamente se reúne el de Garachico y se da lectura a la petición. Los municipios se sienten solidarios y manifiestan sus deseos de colaborar para dar rienda suelta al entusiasmo.

Y así, en la sesión correspondiente, se leyó la comunicación del consistorio santacrucero, de fecha 3 de octubre, en la que pedía se unieran al júbilo de la provincia por la consecución del cable y se pide *“se envíe representación, así como unas piezas de fuegos artificiales y banda de música”*. Se nombra a don Cayetano de la Torre, primer teniente de alcalde del consistorio de Garachico, al concejal don Domingo Cruz y al secretario accidental, don Nicasio Campos Fernández para acudir a Santa Cruz como representación oficial. En el acta del 7 de octubre, de donde hemos tomado los apuntes que ahora comentamos, no se habla nada de bandas de música, pero sí se dice que *“se encargaron dos piezas de fuegos artificiales al pirotécnico de Los Silos, don Francisco Martín Fernández”*.

Es posible que trasladar a la ciudad capitalina una banda de música desde tan lejos significara un desembolso al que no podía acceder el ayuntamiento de Garachico, dados su difícil situación y las dificultades de transporte de la época. Pero ello no significa que el desplazamiento no se hubiera realizado. Y mucho menos que, por no figurar en la sesión correspondiente, se pueda afirmar que en aquellos momentos no existía la agrupación musical de Garachico. Son, de todos modos, simples conjeturas que nada demuestran.

DIFICULTADES ECONOMICAS

Parece natural que cuando la economía de un ayuntamiento, lejos de ser boyante, presenta una situación llena de dificultades, se resentan todos los apartados que en él confluyen. Una banda de música no puede ser una excepción: al contrario, puede considerársele necesidad secundaria, si ha de atenderse primeramente, y como es lógico, a situaciones más perentorias. Si a ello se une un desarrollo un tanto irregular en la dirección y desenvolvimiento de un aspecto determinado, a nadie puede extrañar que surjan inconvenientes e, incluso, desconfianzas. Durante años languideció o tuvo una labor con vaivenes económicos la banda de música de Garachico y, en vista de ello, los ediles se interesaron por el tema en la sesión del día 30 de julio de 1893, es decir, diez años después de aquella invitación cursada por el ayuntamiento de Santa Cruz.

Bajo la presidencia del alcalde, don Francisco de León y Molina, se dirige atento escrito al responsable de la dirección de la agrupación musical para aclarar una serie de situaciones. Está claro, por lo tanto, que la banda existía, aunque fuera sin brillantez.

Así leemos en el acta correspondiente:

“Asimismo se acordó: que como quiera que la Corporación ignora el estado de los fondos de la Banda de Música de este Puerto y que el municipio sigue subvencionando de sus fondos al Director y costea asimismo el alumbrado; que se dirija atenta comunicación á su Director para que presente una copia del Reglamento de dicha Sociedad, así como de quienes sean los individuos que componen la Junta Directiva de la misma; pues siendo los instrumentos de este Ayuntamiento, en su mayor parte, y el resto de personas particulares, se desea conocer la situación actual de la Banda, para ver si al Municipio le conviene ó no seguir subvencionándola en la parte que sus fondos lo permita” (21).

Hay un dato que se nos antoja interesante en la redacción del acta: los instrumentos no pertenecen en su totalidad al Ayuntamiento, aunque sí en su mayor parte. Está claro que, bien los propios músicos, bien otros aficionados, se volcaban en favor de la Sociedad Filarmónica pa-

ra sacar adelante una agrupación musical que, probablemente, vería reflejarse en sí misma los problemas que aquejaban al consistorio municipal.

También resulta curioso —y así queremos hacerlo constar— que la comunicación oficial a la Sociedad Filarmónica hubiera tenido efecto cinco días después de que hubiera intervenido en un acto público de marcado interés político, en el que se había manifestado el júbilo y la satisfacción del vecindario. Veamos: Se había generalizado en la Isla un comentario negativo en torno a la reforma que el Gobierno estaba estudiando para reestructurar la distribución de las Capitanías Generales, y los temores hicieron mella en la población. Por fin llegaron noticias gratas y los pueblos, nada más conocerlas, quisieron celebrar, con satisfacción no disimulada...

"... la fausta noticia de quedar en la capital de esta Provincia la Capitanía General, no teniendo efecto, por lo que hace a estas Islas, las reformas contenidas en el Real Decreto de veintidós de marzo ppdo."
(22).

En Garachico se organizó un acto público para mostrar la satisfacción del vecindario y en él intervino la banda de música, por lo que el ayuntamiento la obsequió con una gratificación de 30 pesetas, que habrían de pagarse con cargo al capítulo de Imprevistos y que probablemente sería el importe de un brindis ofrecido a la agrupación musical por el ayuntamiento garachiquense.

La situación económica del Ayuntamiento iba empeorando y apenas si podía el Cuerpo Consistorial hacer frente a los problemas sanitarios que se derivan de la epidemia que sufría la Isla y contra la que pretendía luchar para evitar su propagación en Garachico.

Y la banda de música va a sufrir parte de las consecuencias, a pesar de que se trataba de una agrupación de solera, que ya contaba en la Isla con un historial de cierto empaque. Ahora se le torcían los caminos y estaba a punto de quedarse en la estacada. Así se desarrollaron los acontecimientos:

"Y como este mismo estado de cosas han mermado, casi en absoluto, los ingresos del municipio, no recaudándose en la actualidad ni aun para cubrir las atenciones más perentorias, se acuerda suspender, por ahora, la subvención que se ha venido haciendo á la Banda Filarmónica de este Puerto, así como la retribución á su Director y, mientras duren las actuales y difíciles circunstancias" (23).

A nadie podría extrañar que la banda de música sufriera también la difícil situación por la que atravesaba el ayuntamiento. Pero había,

además, en el acuerdo corporativo, una reincidencia en el tema del Reglamento. La fecha de la sesión deja a las claras que se mantenía el criterio de meses atrás, lo que hace pensar en que la retirada de la subvención atendía, no sólo a supuestos económicos, sino al deseo de clarificar una situación.

“Asimismo se reproduce el acuerdo de este Cuerpo del día 30 de Julio último, referente á dicha Sociedad Filarmónica y que interin el Ayuntamiento no tenga conocimiento del Reglamento por que se rige la Banda, de los individuos que componen su Junta Directiva y de la recaudación e inversión (sic) que se le han venido dando á sus fondos, pueda saber si le conviene o no seguir con la subvención, caso de variar la situación económica y sanitaria, ni con que cantidad pueda contribuir; debiéndose poner este acuerdo en conocimiento del Director D. Juan García Alós, para los efectos legales” (24).

El 30 de septiembre de 1894 se reúne el ayuntamiento de Garachico bajo la presidencia del alcalde accidental, don Cayetano de la Torre, con un solo punto del Orden del Día: la Banda de Música. Bien sea porque en sólo nueve meses hubieran podido cambiar las cosas; bien porque se habían suavizado los tonos y las exigencias y todos querían que los problemas fueran resueltos amistosamente, lo cierto es que el panorama cambió radicalmente.

Nada más abrirse la sesión...

“... el Sr. Presidente manifestó que estándose organizando de nuevo la Banda de Música de este Puerto ó sea la Sociedad Filarmónica, se estaba en el caso de acordar la cantidad con que subvenciona el Ayuntamiento dicha Banda, y bajo que bases se había de hacer el Pago y en vista de lo expuesto se acordó: que como quiera que en el Presupuesto del presente año se halla consignada la suma de doscientas cincuenta pesetas para este servicio, se libre por trimestres vencidos la cantidad que corresponda ó sean sesenta y dos pesetas cincuenta céntimos en fin de cada trimestre” (25).

Pero se seguía insistiendo, una vez y otra, en el tema del Reglamento o Estatutos de la asociación musical, que parecían tener un gran interés para todos los alcaldes que se iban sucediendo en el municipio. Aparte de exigirse una copia del citado Reglamento se ponían en claro otras situaciones.

“... y caso de disolverse se entreguen los instrumentos y demás enseres (sic) de la Banda en la Sala que el Ayuntamiento tiene destinada para ensayos y reuniones de la Banda, en el exconvento de los PP. Franciscanos, debiendo así mismo, depositar la llave en la Alcaldía” (26).



7.- Don José Verdejo figura aquí al frente de la Banda de Música de Garachico. Excelente labor la suya.

INTENTOS DE SOLUCION

El interés demostrado por el Ayuntamiento en favor de la agrupación musical queda patente con el detalle, muy significativo, de haber recurrido para la solución de todos los males a la autoridad eclesiástica. Nada mejor que ofrecer la presidencia del Patronato a don Antonio Verde y León, párroco de Santa Ana, capellán del convento de concepcionistas y arcipreste del distrito de Garachico. Y el Sr. Verde da su consentimiento. Con fecha 12 de noviembre de 1894 envía escrito al Ayuntamiento para aclarar situaciones:

"Habiéndose establecido en este Puerto una Sociedad Filarmónica de instrumentos de viento, con el laudable fin de contribuir al esplendor de las funciones religiosas, celebrar los acontecimientos y ofrecer al público algunos ratos de honesto recreo en los paseos de verano... espero merecer de Vd. que me indique la cantidad que destina anualmente el Ilustre Municipio á esta buena obra... Honrado por la mencionada Sociedad con el cargo del Presidente, tengo el honor de ponerlo á las órdenes del Ilustre Ayuntamiento".

Y el Cuerpo Consistorial, con fecha 19 del mismo mes, contesta a don Antonio Verde, con una muy atenta comunicación, que se le conceden, por estar así presupuestadas, 250 pesetas anuales, que habrán de ser abonadas por cuartas partes. Pero, además, se dan al nuevo presidente, toda clase de explicaciones:

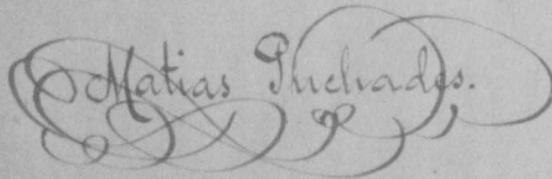
"Debo hacer constar que este Cuerpo acordó en sesión del 12 de Octubre último suspender toda clase de subvenciones á la Sociedad de referencia... No obstante esto, y siendo de suficiente garantía para mí y para el Ayuntamiento, la digna persona q. hoy lleva la representación de la Sociedad, no tiene inconveniente en librar la parte q. corresponde al trimestre corriente..."

Se salvaba así, al menos momentáneamente, una delicada situación, que parecía no tener una salida satisfactoria.

(Las cartas cruzadas entre sí por ambos interlocutores se encuentran en el archivo municipal, con otros legajos relacionados con la banda de música).

El Director de la Banda Municipal de Música, de esta Villa, que suscribe, tiene el gusto de dirigirse a los Señores músicos que integran dicha asociación e invitarlos a que manifiesten, si están conformes en asistir a los ensayos que del resultado de esta, pudieran llevarse a cabo. Agradece además el que invita, que de estar conformes estampen sus nombres y apellidos a continuación, en señal de conformidad.

Os saluda atentamente vuestro maestro,



Garachico 20 de Enero de 1934.

10.- La firma de un músico inolvidable: Don Matías Puchades, de cuya categoría como director ha quedado perenne recuerdo.

LOS ÚLTIMOS AÑOS DEL SIGLO

Se ha venido afirmando que en determinadas épocas y a remolque de situaciones de difícil solución financiera se vieron obligados los ayuntamientos de Icod y Garachico a contratar en común a sus diversos directores musicales para ahorrarse así algunas cantidades de dinero, que podían desviar hacia otras necesidades más apremiantes. Nuestro trabajo en archivos no nos ha permitido demostrar tal afirmación, si bien en una ocasión —en una tan solo— parecen darse tales coincidencias. Nos referimos al caso de don Juan García Alós, quien figura entre los directores que tuvo la Filarmónica de Garachico y que aparece también al frente de la agrupación musical de Icod a finales del pasado siglo. De todos modos, las fechas de coincidencias no son rigurosamente exactas, sino aproximadas, por lo que es posible que tal repetición de cargos no se haya producido. Dejamos constancia, sin embargo, de una nota, que se nos antoja de cierto interés en relación con el tema. Es ésta:

Quando la entonces Villa de Icod celebró sus fiestas del Cristo de 1896, el concierto que se ofrece en la plaza por la banda de música local cuenta con la dirección del Sr. García Alós, según lo da a conocer el periódico "*La Voz de Icod*", en su edición del día 4 de septiembre del mentado año. Luego, en agosto de 1897, la Fiesta del Tránsito cuenta de nuevo con la colaboración de la banda de música local y de nuevo está al frente de ella don Juan García Alós. La noticia nos la vuelve a facilitar el periódico icodense que hemos citado y en su edición del 21 de agosto de 1897.

Es muy posible que la resolución de los problemas económicos no estuviera en la repetición de directores en una y otra banda, sino en el sacrificio de algunas personas de relieve en los distintos municipios, ofreciendo su colaboración sin percibir nada a cambio. Lo decimos porque justamente en tal época está al frente de la Filarmónica garachiquense el boticario don José Alba. Por lo menos sabemos que dirigió un concierto durante la celebración de las fiestas principales de la localidad del Roque.

“El paseo de la tarde en la Alameda de la Constitución, concurridísimo y animado. Tocó la banda de música de Garachico que dirige nuestro querido amigo don José Alba.

La crónica es de don Andrés Rodríguez Labrador, corresponsal en Garachico del periódico *“La Voz de Icod”* y fue publicada el 25 de octubre de 1896.

De la redacción que se da a conocer por el corresponsal parece deducirse que el Sr. Alba llevaba ya algún tiempo al frente de los músicos. Sin embargo, su nombre no vuelve a aparecer en los periódicos de la época ni en las actas de las sesiones.

El siglo finaliza y parece que no hay problemas importantes. Al menos problemas que, por su gravedad, hubieran de ser llevados al seno de la corporación. No aparecen más nombres de directores, por lo que habrá que considerar a don José Alba como el último que estuvo al frente de la banda de música al finalizar el siglo.

1900 COMIENZA CON OPTIMISMO

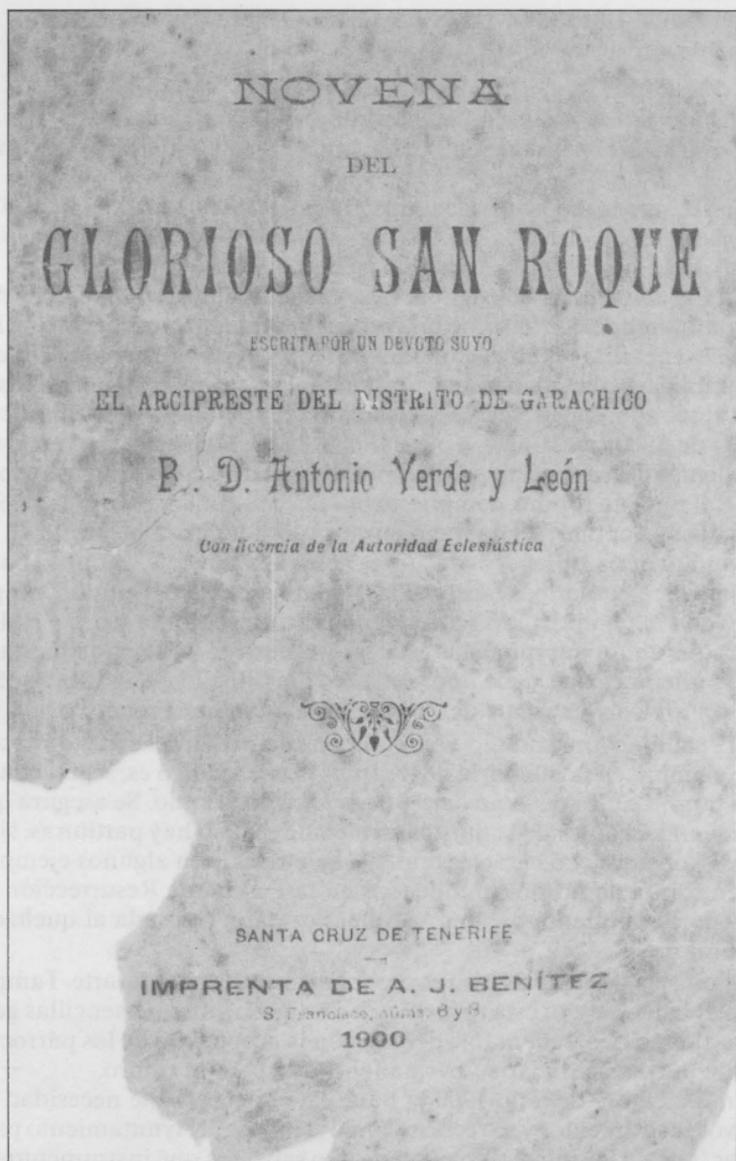
En los comienzos del siglo actual, el sacerdote garachiquense, don Antonio Verde León, escribe una sentida novena a San Roque, que habría de tener una amplia resonancia en la localidad. Tanta que se decidió publicarla con la oportuna autorización del obispo, don Nicolás Rey Redondo, quien acepta la petición correspondiente el día 12 de mayo de 1900.

Además de las oraciones correspondientes a los nueve días, se acompaña al final un himno, compuesto por once estrofas y coro. Su música, pegadiza y popular, se mantuvo durante décadas en la memoria de los garachiquenses, quienes cada año la actualizaban, puesto que la novena siguió celebrándose hasta épocas relativamente recientes. Desapareció con el tiempo, para ser rescatada de nuevo por la Coral “El Roque”, que ahora interpreta las estrofas y el coro en la llamada Fiesta de las Tradiciones que, cada año, entre los días 10 y 15 de agosto, se ofrecen a propios y extraños desde la Glorieta de San Francisco.

El bachiller don Antonio Verde y León, arcipreste del distrito y sacerdote siempre en la memoria de los hijos de Garachico es, según confesión propia, autor de la novena y de la letra del himno. Se asegura que es, además, el autor de la música, si bien de ésta no hay partituras, sino que se conserva con carácter oral. De la letra existen algunos ejemplares en forma de libritos, publicados en la Pascua de Resurrección de 1900 por la imprenta de don A. J. Benítez, tan vinculada al quehacer cultural de la época.

La música de la novena no es precisamente una obra de arte. Tampoco lo es la letra. Pero está firmemente arraigada entre las sencillas gentes de Garachico y cuentan, además, con la aceptación de los párrocos, lo que puede significar su permanencia de cara al futuro.

En diciembre del año 1900 la banda de música tiene necesidad de nuevos instrumentos y se recurre, como siempre, al Ayuntamiento para hacer frente a la situación planteada. No sabemos qué instrumentos se adquirieron ni cuántos porque no se especifica en la redacción del acta



3.- Novena a San Roque, escrita por el párroco don Antonio Verde y León en el año 1900.

que hemos consultado; lo cierto es que su importe se hizo efectivo según el acuerdo tomado en la sesión celebrada en el primer trimestre del año siguiente bajo la presidencia de don Juan González de la Torre, alcalde que permaneció pocos años en su puesto, a pesar de lo cual hay una plaza dedicada a su nombre en la Villa y Puerto.

“También se acordó a propuesta del propio Sr. Presidente que se librara á favor de don José Curbelo y con cargo al período de ampliación del año 1900 y del capítulo de Imprevistos la cantidad de cuatrocientas cincuenta y tres pesetas cincuenta y nueve céntimos por importe de los instrumentos músicos que se le tomaron en el mes de Diciembre último para la Banda Filarmónica de este Puerto” (27).

(A título informativo y por si pudiera servir de comparación y estudio o de ilustración al lector diremos que, dos décadas después, justamente en 1922, otro ayuntamiento tinerfeño, el de Güímar, tuvo ocasión de comprar el instrumental completo, de fábrica, para su banda, “... por una cantidad en marcos que se aproxima a tres mil pesetas, precio éste de unos cuantos instrumentos hace algunos años”) (28).

Lo cierto es que, además, se arreglaron unos instrumentos que se encontraban en estado de total deterioro. Así, al menos, queda especificado en datos de 1901, concretamente en la sesión correspondiente al día 1 de diciembre, donde se lee el importe del trabajo técnico con una cantidad que invita a la sonrisa:

“El Sr. Alcalde manifestó que había ordenado pagar de los fondos de este Ayuntamiento y con cargo al capítulo de Imprevistos... cincuenta pesetas, importe de la composición de diez instrumentos para la Sociedad Filarmónica de este Puerto”..

Quienes consulten los libros de actas del Ayuntamiento de Garachico en diferentes épocas podrán observar que siempre fue época de penurias. Bastaría seguir, paso a paso, el desenvolvimiento de su agrupación musical para cerciorarse de que, en efecto, nunca hubo un momento sin dificultades económicas graves.

GARACHICO

PATIO DEL EX-CONVENTO

GRANDIOSA VELADA

que tendrá lugar el Domingo 7 de Julio de 1936

A las 9 de la noche

A BENEFICIO del HOSPITAL

de esta VILLA

PROGRAMA

- 1.ª SINFONÍA, por la agrupación de cuerdas "GARACHICO"
- 2.ª Presentación del cuarteto de cuerdas "ROSMEY" que ejecutará un escogido repertorio
- 3.ª La comedia en tres actos y en prosa, original de D. Honorio Maura, estrenada con gran éxito en el teatro Infanta Beatriz de Madrid, titulada

Su Mano Derecha

REPARTO: *María Paz*; Paca Soler. *TRINIDAD*; Eulalia de León. *DONCELLA*; María Esther Díaz. *VARELA*; Rafael Soler. *MARCIAL*; Justo Junquero. *DON JOAQUIN*; José Martínez. *LUIS VARELA*; Rosendo Yanes. *BARMANN*; Francisco de León.

Precios: Asiento de patio con entrada 1.50 Ptas.
Entrada de Galería 0.75 ..

NOTA: -- Si después de empezado el espectáculo hubiere que variarlo o suspenderlo por causas ajenas a sus organizadores, el público no tendrá derecho a reclamación alguna.

Imp. Granizo-IGOD

19.- En plena Guerra Civil, música y teatro en Garachico. El programa nos libera de cualquier comentario.

ESTATUTOS

En el archivo municipal de Garachico, junto a una serie de legajos relacionados, todos ellos, con la banda de música, aparecen unos estatutos, en buen estado de conservación, que se nos antojan de una gran dureza, al menos en lo que respecta al modo en que están redactados. Podría decirse que son unos capítulos destinados a ser cumplidos por el estamento militar. Constan de 44 apartados (los dos últimos de carácter transitorio) y se dan en ellos una serie de instrucciones de todo tipo, relacionadas tanto con los ensayos como con las tocatas y casi siempre con alusión a correctivos para los no cumplidores.

Seguimos atentamente la lectura y, al llegar al final, quedó, en parte, explicada nuestra perplejidad. No eran unos estatutos para Garachico. En la página final aparece la fecha (21 de enero de 1903) y la firma del alcalde y el secretario del ayuntamiento de... Santa Cruz de Tenerife, don Juan Martí Dehesa y don Miguel Sansón y Barrios, respectivamente. Pero surge la pregunta: ¿por qué están archivados en Garachico? ¿Fue copia tenida en cuenta para los propios o sólo se copiaron algunos artículos y fueron “suavizados” otros?

Muy posteriormente, en 1932, aprobó el ayuntamiento de la villa unos nuevos estatutos para su banda de música, que fueron enviados, para su aprobación definitiva, al Gobierno Civil, como se verá en el momento oportuno. Pero ¿qué se hizo, en materia de organización interna, durante los 29 años que hay entre las dos fechas que se señalan?

Sabemos que la banda siguió su andadura a través de los años, unas veces en triunfo y otras soportando dificultades; unas veces con director propio, sin interinidades; otras veces, con un simple aficionado resolviendo emergencias, derivadas siempre de difíciles situaciones económicas. Y siempre a remolque de las vicisitudes de la corporación municipal, cuya situación era siempre calamitosa.

En el propio año de 1903, como no existía consignación presupuestaria para determinadas fiestas, el ayuntamiento se vio obligado a tomar del socorrido capítulo de Imprevistos, como tantas veces, 94'75 pesetas

Ayuntamiento

de la

Villa y Puerto de Garachico

Reglamento

de la

Banda Municipal

de

Música



Imprenta de Antonio Herreros

OROTAVA

1932

8.- Portada del Reglamento por el que se rigió la banda local en la década de los años 30.

para hacer frente a los gastos que ocasionó la festividad del Corpus Christi, celebrada el 11 de junio del citado año; de tal cantidad se destinarían 12'50 para los cargadores del trono; 32'25 para las mujeres que trajeron rama del monte para enramar las calles y...

“... cincuenta pesetas, importe del refresco que se sirvió á la Banda de Música, que contribuyó a solemnizar la indicada procesión” (29).



6.- Un grupo de vecinos de Garachico ofrece un homenaje a don Francisco Zarzosa en la década de los años 20.

MUSICO Y PROFESOR.

En el mentado año de 1903 está al frente de la Filarmónica de Garachico don Francisco Zarzosa y García. Curiosamente aparece su nombre en las actas del Ayuntamiento, no por su vinculación al trabajo musical, sino porque se le consideró persona idónea para regentar una de las escuelas públicas del municipio al cesar en su cargo el maestro propietario, don Miguel Mascareño y Pérez.

Sabemos que antes había trabajado el Sr. Zarzosa en una academia particular en la que no sólo se impartían conocimientos musicales. Todo ello hizo que en su momento fuera considerado persona idónea para hacerse cargo de una escuela en la zona urbana del municipio. Y hay un dato sumamente interesante. Un dato que contrasta sobremanera con situaciones actuales. Para realizar el relevo en la escuela hubo necesidad de que se contara con la pertinente aprobación del Rector de la Universidad Literaria de Sevilla. Una vez recibida ésta, la llamada Junta Local del Ramo nombró interinamente como maestro sustituto a don Francisco Zarzosa, *“persona que reúne los requisitos legales exigidos por la Ley... El Ayuntamiento quedó enterado, congratulándose de tal nombramiento”* (30).

Seguro que la Corporación, que entonces presidía don Juan González de la Torre, vería con sumo agrado que en la persona del Sr. Zarzosa coincidieron dos cargos diferentes, pues así podría el citado músico defenderse con cierto desahogo, lo que redundaría en beneficio, no sólo de la agrupación musical, sino de la academia de educandos.

Unos meses después, el 10 de enero de 1904, se ve la necesidad de adquirir nuevos instrumentos, dado el evidente deterioro de algunos de ellos. Pero no se recurre directamente al Ayuntamiento, sino que se prefiere hacer circular una lista entre los vecinos, a quienes se solicita ayuda, según las posibilidades económicas de cada uno. La nota llega, como es lógico, al conocimiento de las autoridades. En las Casas Consis-

toriales no pueden permanecer con los brazos cruzados ante la situación planteada, por lo que, reunido el Cuerpo Consistorial, en momento oportuno,

“... se acordó que este Municipio contribuya, para tan loable fin, con la suma de ciento veinte y cinco pesetas, pagadas con cargo al capítulo de Imprevistos del Presupuesto vigente y por cuatro mensualidades de á treinta y una pesetas veinte y cinco céntimos cada una, en armonía (sic) con los ingresos en Caja”.

ANIVERSARIO DEL QUIJOTE

En mayo de 1905 se celebra una fiesta de amplio contenido cultural en la localidad garachiquense. Cervantes y su “Quijote” van a jugar un importante papel en la fiesta, en la que autoridades y maestros habrán de transitar por idénticos caminos.

Ya desde mediados del mes anterior el Ayuntamiento se reunió con la intención de tratar, entre otros asuntos, el tema de la fiesta cultural, haciéndose eco de la invitación formulada por el gobernador civil de la provincia, quien trataba de excitar el celo y el patriotismo de cada autoridad municipal, con el fin de que los canarios no quedaran a la zaga de otras provincias españolas a la hora de celebrar con júbilo el centenario de “El Quijote”. Las fechas señaladas previamente para la celebración serían los días “siete, ocho y nueve del próximo mes de Mayo, para que esta provincia figure dignamente en la fiesta nacional que se prepara para enaltecer la memoria del inmortal Cervantes”.

El Ayuntamiento parece contagiado del mayor entusiasmo y pretende conseguir la colaboración de las distintas escuelas del municipio, cuyos maestros tendrían a su cargo trabajos especiales con sus alumnos, todo ello dirigido al mayor esplendor de la fiesta que se pretendía celebrar y que parecía contar con preparativos estudiados con antelación suficiente. Como demostración de cuanto decimos está el hecho de que el Ayuntamiento, deseando contribuir en la medida de sus fuerzas a solemnizar “*tan fausto acontecimiento*”, acordó en la sesión del día 18 de abril de 1905 que por el Sr. Alcalde fueran publicados bandos — edictos se dice en el acta— para que por parte de los vecinos fueran iluminadas las fachadas de sus casas durante las primeras horas de la noche de los tres días que han quedado ya citados y que...

“... se invite á la banda de Música para que concurra á tocar á la Plaza de la Constitución de siete a diez de la noche, quemándose algunas piezas de fuegos artificiales, con inscripciones alucivas (sic) al acto...”.

Y se acordaba también convocar a la Junta Local de Instrucción Pública y a las personas más caracterizadas del pueblo para que asistieran



11.- Para definir a la rondalla "Gara" nos basta una sola palabra: ¡Inolvidable!

a las Casas Consistoriales el día 7 de mayo, a las 4 de la tarde, donde se reunirían los alumnos de las Escuelas Públicas de ambos sexos, los cuales habrían de leer algunos trozos de la obra que se pretendía ensalzar y se repartirían premios a los alumnos que se distinguieran por su aplicación.

“Cuyos actos amenizará la Banda de Música, teniendo lugar seguidamente la procesión cívica de los mismos alumnos, llevando estandartes alusivos á esta conmemoración, á la que acompañará la Municipalidad, Junta de Primera Enseñanza y demás personas asistentes, con la citada Banda de Música recorriendo las calles de la población”.

Necesariamente tiene que sorprender una celebración como la que se deja reseñada. Por la propia celebración en sí, por la importancia que el Ayuntamiento parecía conceder a la escuela primaria, por la espectacularidad de los actos programados, con esos estandartes grabados con frases literarias... y por el papel tan señalado que desempeñó la Sociedad Filarmónica.



12.- La Agrupación "XXVII de mayo" y su carismático director: don José Expósito.

UN LUSTRO DE INCERTIDUMBRES

En el archivo municipal de Garachico, en el Libro 417 del Registro de Entrada de correspondencia, hemos encontrado una nota que dice: *"Don Francisco Zarzosa participa al Ayuntamiento que ha quedado abierta la escuela nocturna"*.

No se conserva el original, ni tampoco la copia de la comunicación, ni hay referencia de ella en los libros de actas. Sólo la escueta comunicación nos ha llegado. Falta por saber si el Sr. Zarzosa simultaneaba tal trabajo con el de la dirección de la banda de música, que es por lo que se le recuerda en Garachico, o si accedió a tal dirección en época posterior, cuando su nombre vuelve a aparecer en los libros que hemos estudiado en el archivo del ayuntamiento, como en su momento podrá apreciarse.

A lo largo de los años nos hemos estado preguntando en qué lugar celebrarían sus ensayos las agrupaciones musicales de Garachico. Suponíamos que siempre lo habrían hecho en las dependencias del exconvento franciscano, como se ha hecho hasta épocas muy próximas a nosotros. Para disipar posibles dudas en lo referido a épocas pasadas, copiamos parte del acta correspondiente a la sesión municipal del 30 de diciembre de 1906:

"No habiendo consignación para ciertos gastos que se han llevado a cabo de urgencia y de necesidad, se acuerda que se satisfaga con cargo al capítulo de Imprevistos... las reparaciones del tejado del exconvento de San Francisco, en la parte que ocupa el local de la Sociedad Filarmónica, su trastejo y reparación interior y enjalbegado..."

La noticia parece intrascendente, pero queda así reflejada para poner de manifiesto que, desde la desamortización de Mendizábal, el viejo edificio conventual sirvió —y sigue sirviendo, afortunadamente— para todo tipo de manifestaciones artísticas y culturales.

En la primera sesión que celebra el Ayuntamiento en 1907, concretamente el día 8 de enero, se llevan al pleno varios temas tratados con anterioridad por la comisión de la permanente. Entre ellos figuran algu-

nos nombramientos, uno de los cuales nos interesa sobremedida por el nombre del personaje de que se trata. Hablamos del nuevo vigilante recaudador en la Caleta de Interián, don José Verdejo Rodríguez, a quien se va a gratificar por su cometido con la cantidad de treinta pesetas mensuales. La sala acordó, después de deliberar sobre cada caso, confirmar los nombramientos propuestos al consistorio, incluido, como es lógico, el del Sr. Verdejo, de quien se hablará en varios momentos de esta publicación, porque estuvo siempre vinculado al quehacer cultural de la Villa y Puerto, después de atender, en sus primeros momentos de estancia en la localidad, asuntos de índole completamente distinta, pero siempre en puestos de designación municipal (31).

En el primer trimestre de 1907 surge un nuevo problema que puede afectar negativamente a la banda de música si, como creemos, estaba al frente de la misma don Francisco Zarzosa García. Y suponemos que era así, según se desprende de uno de los párrafos del acta correspondiente al día 3 de febrero del mencionado año.

En ella manifiesta el alcalde, don Paulino González de la Torre, que el Sr. Zarzosa le había comunicado verbalmente la renuncia de su cargo de maestro sustituto de la Escuela de Niños de la zona urbana del municipio porque en La Orotava se *“le han hecho proposiciones ventajosas para dedicarse a la enseñanza primaria y secundaria”*.

La noticia es acogida en el seno de la corporación municipal, no sólo con pesadumbre sino con hondas preocupaciones. Opinan los concurrentes que sustituir a don Francisco es punto menos que imposible porque el sueldo que percibía —medio sueldo por su condición de sustituto— no era precisamente apetecible.

Todas las noticias que hasta aquí hemos encontrado en los libros del archivo municipal hacen referencia a su carácter de profesor, no de músico. Tenemos, sin embargo, noticia oral, de que simultaneaba tal cometido con el de director de la banda de música de la localidad garachiquense. Y para disipar todas las dudas al respecto bastaría con seguir la lectura del acta que venimos comentando. Los ediles opinan que habrían de darse prisa para encontrar la persona idónea capaz de reemplazar al Sr. Zarzosa García, al que no podían retener en contra de su voluntad sin perjudicarlo en sus intereses. En vista de ello deciden hacer gestiones tendentes a que la persona contratada...

“... sea capaz, no sólo de desempeñar la escuela, sino que también se dedique a la clase de música para que se ponga al frente de la banda... y así se le pueda fijar un sueldo capaz para poderse instalar en este pueblo”.

Ignoramos si el maestro-músico se trasladó a La Orotava o prefirió llegar a un acuerdo con las autoridades de Garachico, con un aumento de sueldo, aunque nada se habla de ello en el acta comentada.

Probablemente el ofrecimiento recibido por don Francisco, de parte de los regidores orotavenses, era imposible de superar en Garachico, por lo que el Sr. Zarzosa optaría por cambiar de aires, sin que tengamos fecha de tal ausencia, si de verdad se produjo en tal momento. Lo cierto es que el personaje vuelve a aparecer nuevamente, en época muy posterior, como se verá en su momento, intentando reasumir la dirección musical en la Villa de Garachico.

Entre febrero y septiembre no tenemos noticias nuevas sobre el tema. Pero en octubre hay una noticia que podría interpretarse de diversas maneras. El caso es que durante la celebración de un acto del programa confeccionado para honrar al Cristo de la Misericordia en sus fiestas anuales —probablemente la procesión o en algún concierto— interviene una banda de música forastera: la de San Juan de la Rambla. Si lo hizo conjuntamente con la de la localidad garachiquense o actuó en solitario es algo que no podemos asegurar. En el acta correspondiente al día 6 de octubre el Ayuntamiento acuerda hacer efectivo el gasto que supuso un almuerzo y un refresco ofrecidos a la banda visitante. El importe de tal factura se elevó a 170 pesetas pero ha de quedar claro que la agrupación ramblera no sólo actuó por propia iniciativa, es decir, ofreciendo sus servicios, sino que no quiso aceptar importe alguno por su trabajo. Así se asegura en el acta correspondiente.

Algunos meses después, concretamente el día 24 de julio de 1908, el presidente de la Sociedad Filarmónica, cuyo nombre se omite en el libro de asientos de correspondencia, "*pone en conocimiento de la alcaldía haber quedado disuelta la banda de música de este Puerto*". No sabemos los motivos porque la nota es así de escueta y no hay asientos que la amplíen en los libros de sesiones. Cabe suponer que, como en otras ocasiones, serían motivos de tipo financiero los que llevarían a la triste situación, aunque conviene aclarar, por lo que pudiera tener de detalle diferenciador, que es el director de la Filarmónica quien comunica la noticia al alcalde y no al revés, lo que nos hace pensar en otras motivaciones.

Pero pronto va a tener nuevo director la Filarmónica.

En la sesión correspondiente al día 2 de febrero de 1909, el presidente de la Corporación Municipal comunica a sus compañeros de Consistorio que había sido presentado en las oficinas un escrito de don Pedro Hernández y Hernández, importante músico que había pertenecido a



13.- La Orquesta Gara, allá por el año 1934 de nuestro siglo. Domingo Verdejo fue su director.

la banda del Regimiento de Tenerife, con la pretensión de optar a la dirección de la de Garachico, que entonces se hallaba disuelta, como hemos visto.

“Y como quiera que es de absoluta necesidad el que se organice la citada Banda de Música, acordó conferirle el cargo de Director de la misma, con la gratificación o haber de sesenta pesetas mensuales, las que deben abonarse con cargo á la consignación del presupuesto para subvención de la repetida Banda de Música”.

Don Pedro Hernández se apresta al trabajo y va ordenando las cosas del mejor modo posible, pero entiende que en el seno de la agrupación musical ha de haber un representante del Ayuntamiento que pudiera canalizar las pretensiones de los músicos y las del Consistorio, recíprocamente. Así lo hace saber al Ayuntamiento en evitación de que los músicos puedan tomar los ensayos con indiferencias. Y el Ayuntamiento, en la sesión del 20 de julio, acordó designar para tal cargo al concejal don Paulino González de la Torre, a quien sus compañeros consideran el más idóneo representante, por tratarse de *“persona inteligente en este arte”*.

Don Paulino se toma muy en serio su actuación con respecto a la agrupación musical de su municipio y, cuando apenas han pasado tres meses de la designación para el cargo, presenta una importante petición en el Ayuntamiento. Importante y difícil de cumplir, dadas sus pretensiones y la situación económica por la que pasaba el Cuerpo Consistorial. Proponía la adquisición de siete instrumentos que eran necesarios para organizar aquella y poder celebrar tocatas.

“Hacen falta los que siguen: un Cornetín modelo Besson; un Trombón en do y pabellón de aire; dos Onóvenes en Mi bemol y fa; un Bajo en do y si bemol de tres pistones; un Clarinete en mi bemol, trece llaves y dos anillas, de ébano; y un par de platillos Smirna, de doce pulgadas, importantes en su totalidad la suma de quinientas veinte y cinco pesetas, franco en Tenerife, sin otro desembolso hasta aquí”.

Como la petición es un tanto exigente, se suscita un amplio debate en la Corporación. El concejal don Manuel Valcárcel y Salazar estima que hay en la localidad necesidades mucho más perentorias, que exigen, por lo tanto, una solución prioritaria, por lo que no le parecía bien la compra, que habría de significar un gran desembolso por parte del Ayuntamiento. Incluso pone en tela de juicio que la banda de música siga adelante, por entender que no había músicos suficientes y con una preparación acorde con la compra que se pretendía hacer. A pesar de

las atinadas precisiones del Sr. Valcárcel Salazar y de sus previsiones de futuro, *“los señores del Concejo acordaron adquirir los citados instrumentos en la cantidad consignada, la cual también será librada del capítulo de Imprevistos, por no haber presupuestado para ese concepto”* (32).

Don Pedro Hernández podría sentirse satisfecho.

Tal vez por ello quiso agradecer, de algún modo, tanta prodigalidad, sobre todo si se tiene en cuenta que los directores parecían ir y venir con la corriente —a favor o en contra— de las situaciones económicas del Ayuntamiento. Lo decimos porque en la sesión celebrada el 23 de enero de 1910 se pone de manifiesto que don Pedro Hernández, además de dirigir a los músicos de Garachico y dar clases a los educandos, aún tiene tiempo para la composición. Así queda expresado en el acta de referencia:

“En vista de que por el Sr. Director de la Banda de Música de este Puerto, Dⁿ Pedro Hernández y Hernández le dedica a esta Municipalidad el Paso-doble de que es autor, titulado “Ecos de Nivaria”, con misiva del 21 del presente fué acordado aceptar con beneplácito esa obra y que se le participe así por la Alcaldía, dándole un sincero voto de gracias por ello”.

Lamentablemente no existe en el archivo municipal el pasodoble de que se hace mención en estas líneas. Ni tiene nadie noticia de haberlo escuchado antes de los tiempos actuales.

En el acta citada, y a continuación de cuanto dejamos expuesto, aparece de nuevo el nombre de don José Verdejo, el hombre que vivió largos años en Garachico, siempre relacionado con la música, de la que fue en ocasiones director y, otras veces, subdirector, según fueran las situaciones de titularidad o interinidad de otros hombres. En Garachico se situaron sus hijos e hijas, que se amoldaron al modo de vivir de la Villa e intervinieron siempre en todas las tareas de contenido musical y artístico, según nos manifiestan muchas personas que los conocieron y trataron.

Pero la cita que se hace ahora no tiene relación alguna con el contenido musical, sino con el cargo que ha hemos mencionado anteriormente:

“Fue acordado que, desde primeros de Febrero entrante, se le aumente el sueldo en diez pesetas al auxiliar de Consumos en la Caleta de Interián, Dⁿ José Verdejo Rodríguez, percibiendo entonces cuarenta pesetas mensuales, en lugar de las treinta que ahora disfruta”.

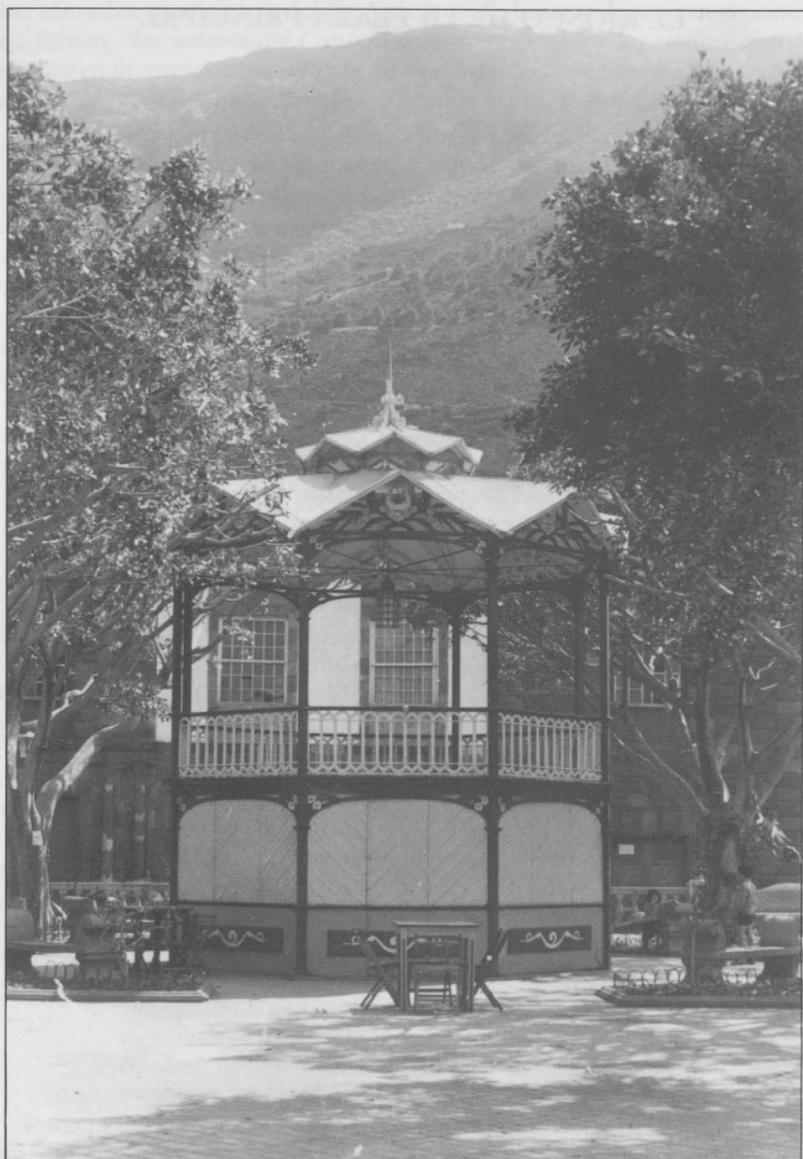
Parecía buena idea ofrecer cargos remunerados a quienes podían, al mismo tiempo, hacer labor en la academia de educandos. Dos sueldos pequeños podían significar asentimiento por parte de los designados.

EL KIOSCO DE LA PLAZA PRINCIPAL

Las personas de más edad en la Villa aseguran que fue en 1912 cuando se construyó el kiosco de la plaza llamada entonces La Constitución, como antes se llamó de Santa Ana y luego recibió diferentes nombres, siempre de signo político, aunque el pueblo la llamara siempre Plaza de Arriba. Volviendo al kiosco, diremos que oralmente se nos ha comunicado que fue obra del artesano local, don Ramón Arocha González, quien lo diseñó basándose en uno que tuvo oportunidad de ver en Méjico en ocasión de un viaje a América que el Sr. Arocha había realizado años atrás. Pero todo cuanto antecede se ha quedado siempre en mera anécdota, en simple comentario.

En nuestro trabajo sobre las actas de las sesiones municipales de la época se nos ha presentado oportunidad de conocer los trabajos que en el citado año se realizaron en la plaza. Y aparecen entonces los nombres de los hermanos Ramón y Francisco Arocha como autores de la remodelación que habría de sufrir la plaza. Y como quiera que los hermanos Arocha nada tenían que ver con la construcción, pero sí eran artesanos de la madera, parece estar claro que fueron ellos los constructores del escenario central, aunque la palabra kiosco no aparece en las actas hasta 1916, cuando se habla de pintarlo, lo que pone de manifiesto de que ya existía desde algún tiempo atrás.

La referencia a la construcción del kiosco la traemos aquí porque ella pone de manifiesto que la banda de música estaba entonces en pleno funcionamiento. No parece lógico que se tomara la iniciativa de pintarlo si la agrupación musical estaba desorganizada.



39.- En pie desde 1912. Testigo fiel de 80 años de música en Garachico.

NOMBRAMIENTOS Y CESES

Los nombramientos y ceses de los directores, casi siempre a voluntad propia, parecían ser incidencias que a nadie sorprendían. Cesaba un director y el Ayuntamiento se apresuraba a sacar, unos meses después, la plaza a concurso, como si a cada crisis sucediera de pronto una reacción en el municipio en favor de la agrupación musical. Así vuelve a observarse el mismo sentimiento en la sesión municipal del día 31 de marzo de 1914.

“Acordose por unanimidad se anuncie por concurso y por término de treinta días la Plaza de Director de la Banda de Música de Aficionados de este Puerto, vacante por renuncia del que la venía desempeñando”.

Pero parece que en el Ayuntamiento no se hacían demasiadas ilusiones de que hubiera alguien dispuesto a presentarse si el puesto no era suficientemente remunerado, por lo que debieron pensar que el nuevo director podría dedicarse, al mismo tiempo, a otros menesteres, dependientes, asimismo, del Ayuntamiento, lo que les podría suponer un ingreso extra a los interesados. Es la consecuencia que sacamos al terminar de leer los párrafos redactados en el acta y que hemos cortado para intercalar el comentario que dejamos expuesto:

“Ya la vez se anuncie la provisión, también por concurso, de la creación y sostenimiento de un colegio, regentado por un Profesor de Enseñanza Superior”.

Por transmisión oral tenemos noticia de que, en más de una ocasión, el director de la banda de música de Garachico fue, al mismo tiempo, profesor de academias, en las que se impartían diversas enseñanzas, no siempre en relación con el arte musical.

Pero no debió dar resultado. La noticia del concurso se dio a conocer y no se tiene noticia de que hubiera personas interesadas en aceptar el ofrecimiento. Las cosas se van complicando. Pero, como siempre, surge una solución.

“Varios señores concejales, con la venia de la Presidencia, expusieron a la consideración de la Sala que a raíz de quedarse sin director la Banda de Música de aficionados a este Puerto, por renuncia que aquel hizo, el entusiasta joven don Hermógenes Arocha Yanes ofreciese desinteresadamente a dar lecciones a varios educandos”.

Se pretendía con ello que los músicos pudieran encontrarse preparados en su trabajo y en condiciones de hacerse cargo, cada cual, de su instrumento el día que la citada Banda tuviera nuevo director. La idea del joven Arocha Yanes debió hacer mella en los componentes del Cuerpo Consistorial, por lo que, con fecha 21 de abril, acordaron por unanimidad que se retribuyera el aludido joven, para que le sirva de estímulo, con la suma mensual de treinta pesetas, *“...abonables desde el día 1º de los corrientes y de la partida presupuestada para pagos de sus sueldos al repetido Director”.*

En la sesión del día 5 de mayo los componentes del Pleno Municipal demuestran su satisfacción por cómo van las cosas respecto a la enseñanza musical. El joven Hermógenes Arocha, no sólo da clases de música a los educandos, sino que tiene arrestos, pese a su juventud, para ponerse al frente de la banda de música en un importante momento. Y los municipios quieren premiarlo, por lo que su sueldo de treinta pesetas pasa a convertirse en uno de sesenta automáticamente...

“...por lo que respecta al mes de Abril último, toda vez que en dicho mes se tomó el trabajo de ensayar y dirigir a la aludida Banda de Música en las tocatas de la Semana Santa o Mayor”.

Pero los miembros del consistorio siguen insistiendo en la necesidad de que el cargo fuera cubierto en propiedad por un director con título. Lo del joven Arocha Yanes sólo podría ser considerado como una emergencia, pero resultaba a todas luces una situación un tanto enojosa, por lo que había que darle una solución, cuanto antes, al problema planteado.

En la sesión del 19 de mayo se trae de nuevo a estudio el caso de la dirección de la banda y hay como un deje de amargura en el ambiente de la reunión, toda vez que el anuncio que previamente se había hecho circular con el fin de encontrar el director que se precisaba había dado resultado negativo. Durante un mes estuvo esperando el Ayuntamiento que llegaran propuestas para su estudio. Ni una sola fue presentada. En vista de ello...

“... acordose se archive el expediente formado el efecto, sin perjuicio de que más adelante vuelva á reproducirse el llamamiento en igual forma que se tiene acordado”

Aquel éxito de don Hermógenes Arocha parece haber sido un espejismo. Las cosas no van bien del todo. En vista de ello, el concejal-inspector de la banda, don Adriano Afonso, lleva su preocupación a sus compañeros de Cuerpo en la sesión correspondiente al día 22 de diciembre. O sea, que iba a finalizar el año con escasa alegría. Expone el concejal-delegado:

"Comoquiera que la banda de música de este Puerto esta tocando a su disolución por falta de persona apta para que la dirija... hacía renuncia del cargo de inspector... que ha venido desempeñando".

Debieron ser poderosas las razones expuestas por el Sr. Afonso Acosta puesto que se acuerda aceptar su renuncia. Y hubo, además, un acuerdo más doloroso: retirarle al Sr. Arocha Yanes su sueldo a partir del siguiente mes, señal de que no se estaba muy de acuerdo con su trabajo. No se dice en el acta si continuó, al menos, con la Academia de Educandos.

En los primeros días de 1915 se vuelve a hablar de música en una reunión que se celebra en el Ayuntamiento el día 5 de enero. Es una reunión que nos deja llenos de dudas sobre la existencia de la banda de música local. El alcalde puso en conocimiento de sus compañeros de Consistorio que había mantenido una conversación con el primer teniente de alcalde de la vecina localidad de Icod en relación con la banda de música, puesto que el ayuntamiento icodense había recibido una invitación de la comisión de Fiestas, de Garachico, para que la agrupación musical de Icod interviniera en los festejos, concretamente en la procesión del día 6. Y fue entonces cuando don Domingo Martínez de la Peña, primer teniente de alcalde, comunicó al titular del Ayuntamiento de Garachico su intención de aceptar y ampliar incluso tal colaboración con un concierto:

"... como una prueba de distinción y aprecio a este vecindario desea efectuar otra tocata, en la tarde del indicado día, en la Plaza de la Constitución".

Los concejales de Garachico aceptaron en su totalidad la petición de sus vecinos icodenses y *"se acordó que, como prueba de gratitud y agasajo a la expresada banda de música y a su Director se le obsequiara con dulces, licores y tabacos, abonándose su importe..."*.

Y queda en el aire una pregunta: ¿Por qué se invitó a una banda foránea a la festividad? Es posible que fuera para variar la costumbre de cada año, o para mejorar el programa, pero también podría ser que la banda de Garachico estuviera, no sólo sin director, sino desorganizada.

VILLA DE LA OROTAVA
A PRESENCIA PEREL

¡¡GARACHICO NORTEÑO!!
P.D.

FLAUTA

3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100

VUELTA PRTO.
D. A. R. E. S.

32.- Partitura de "Garachico norteño" que apenas se escucha.

LLEGA UN NUEVO DIRECTOR

El día 2 de enero de 1916 es nombrado concejal inspector de la banda de música don Antonio Monteverde y Ponte, quien se pone inmediatamente a ver el mejor modo de resolver el problema del nuevo director. Pero no debió ser fácil la tarea, puesto que hasta varios meses después no se consiguen los propósitos.

Fue en la sesión correspondiente al 22 de agosto de 1916 cuando se llevó a estudio una instancia suscrita por don Luis Sánchez López, solicitando la plaza de director. Al tener conocimiento el solicitante de que el cargo estaba vacante, presentó su propio historial artístico, haciendo hincapié en que había desarrollado su labor de director en el Puerto de la Cruz, durante un período de once años, y luego en Güímar (33), por lo que se encontraba capacitado para desarrollar eficazmente el mismo trabajo en Garachico.

El Ayuntamiento estudió detenidamente el asunto y como era unánime el deseo de los concejales de resolver cuanto antes, y de modo satisfactorio, el problema planteado, se acordó acceder a lo solicitado. El nuevo director sería retribuido con la dotación que figuraba a tal fin en el presupuesto, “... *en mensualidades vencidas como a los demás empleados de este Ayuntamiento, comunicándosele este nombramiento a los siguientes efectos*”.

(No se dice en el acta el importe de las mensualidades).

Un mes después celebra Garachico la concesión del Título de Villa, según Orden de don Alfonso XIII. A tal fin se invita a la banda de música a participar en los actos programados para festejar tan feliz efemérides.

“Todo ello para celebrar lo más ostensiblemente posible tan grande noticia... con repique de campanas, iluminación y música, que recorrerá las principales calles de la población”.

El día 29 de octubre vuelve el Ayuntamiento de Garachico a celebrar sesión ordinaria y entre los temas tratados está la petición formulada por la Sociedad Benéfica “XVIII de Agosto” para celebrar una velada

literario-musical en un escenario diferente al acostumbrado, al no disponer la sociedad de un lugar que reuniera las condiciones exigidas y que diera cabida al público que habría de asistir. Solicitaba el presidente de la Sociedad que le fuera cedido el salón de sesiones del Ayuntamiento. El pleno corporativo accede a la petición y se acuerda comunicarlo para que la velada se celebre conforme a la petición formulada.

No se dice en el acta en qué consistió el programa de los actos, pero al tratarse de una velada literario-musical, a las que tan aficionados han sido siempre los garachiquenses, queda claro que, otra vez más, la música estaría presente, bien con instrumentos de cuerda, bien con instrumentos de aire. Y es posible que, siguiendo costumbres, hubiera romanzas de zarzuela con acompañamiento de piano.

A finales de año continuaba don Luis Sánchez López al frente de la banda. La conclusión la obtenemos también por ciertas referencias de actas, concretamente la que corresponde al 12 de diciembre, en la que se comunica al Cuerpo Consistorial la incorporación a filas del mozo Luis Sánchez Ortega, músico del Regimiento de Infantería de Málaga...

“... hijo de Luis y de Concepción, residentes en esta Villa, donde su padre ejerce actualmente el cargo de director de la Banda de Música de esta población”.

Y el día 31 del mismo mes, fin de año, se aprueban varias facturas, entre ellas una de varios instrumentos y enseres para la banda de música, señal de que al finalizar el año las cosas marchaban bien y quedaban aún algunas pesetas y muchas ilusiones.

UN AÑO DIFÍCIL: 1917

El año comienza con problemas. En la sesión del día 23 de enero se lleva al Ayuntamiento otro detalle negativo que afecte a la agrupación, referido esta vez a su aspecto exterior. Y tampoco se puede hacer frente a la situación, aunque el ayuntamiento colabora en el intento de buscar solución al problema:

“Diose cuenta de un oficio de la Sociedad Filarmónica de esta Villa, fecha 20 de los corrientes, en el que el Sr. Presidente dice que por la Junta de Gobierno de la citada Sociedad se acordó que, siendo indecoroso y desdiciendo de la cultura de esta población la presencia en los actos públicos de los individuos que forman aquella agrupación musical, cubiertos con sombreros, y que no siéndole posible a la nombrada Sociedad adquirir hoy 21 gorras que se necesitan por carecer en absoluto de fondos para adquirirlas, rogaba a la Corporación se sirviera facilitar la cantidad necesaria para comprar las gorras de referencia”.

Se comprometía el presidente de la Filarmónica a devolver el importe solicitado según lo fuera recuperando con el importe de las diferentes tocatas en las que pudiera intervenir la banda. Pero no fue posible. Una vez más, la situación financiera del Ayuntamiento era calamitosa y no era posible acceder a lo solicitado. Se le recordaba al presidente de la Filarmónica que apenas si había posibilidad para hacer frente a las más perentorias necesidades, como era el caso de abonar los sueldos a los empleados. Por otra parte, el Ayuntamiento había decidido construir un nuevo cementerio y esto le ocasionaba más de un quebradero de cabeza. Y se le recordaba, además, al Presidente de la sociedad musical, que aún se estaba pagando, por mensualidad vencida, el importe de los instrumentos y enseres que para la aludida agrupación se habían adquirido no hacía mucho tiempo. Pero, como demostración de que todos estaban muy interesados en que la banda continuara su funcionamiento,

“... se acordó, por unanimidad, que para la adquisición de las supradichas gorras se abra una suscripción popular que desde luego será enca-

bezada con diez pesetas, que del capítulo de Imprevistos del presupuesto ordinario corriente, librará el Sr. Ordenador de Pagos oportunamente, a tal objeto”.

En el mes de julio, el alcalde accidental, don José Soler Torregrosa, preside un pleno en el que vuelve a hablarse de la banda de música, en relación con el local de ensayos y concretamente con su alumbrado. Así se expresa en el acta:

“Y por último se dió cuenta de otra factura por cincuenta paquetes de velas empleadas en los ensayos de la Banda de Música desde el día 1º de Enero hasta el 31 de Mayo de este año, que asciende a la suma de sesenta pesetas las mismas que se acordó su abono al Sr. Depositario con cargo al capítulo 9º del presupuesto del año en curso” (35).

Dos meses después parece pasarse de un lado al otro del mundo. Desaparecen las velas y llega la luz eléctrica al local de ensayos. Y llega, además, sin que ello signifique un considerable desembolso al erario municipal.

“El contratista del alumbrado eléctrico, don José Gómez Suárez... se compromete a suministrar gratuitamente el fluido que se consuma en el salón o academia de la banda de música de esta población” (36).

La sesión del 30 de septiembre es verdaderamente dramática. La Corporación Municipal se vio obligada a suprimir distintos cargos y a rebajar los sueldos de los empleados, dada la caótica situación por la que discurre la vida diaria del Ayuntamiento. ¡Suprimir cargos y rebajar sueldos! Y, sin embargo, la banda de música continúa su trayectoria; con problemas, pero sin entreguismos. De ello se congratulan las autoridades municipales puesto que, a pesar de las restricciones impuestas, tuvieron la gallardía de hacer frente al desembolso que supuso la compra de algunos instrumentos que la banda precisaba. Tal cuenta se vio en la sesión celebrada el 16 de octubre del mismo año, un mes después de aquel acuerdo triste, en que los sueldos casi se congelaban y los cargos se suprimían. La cuenta ascendió a la suma de cuatrocientas ochenta y cuatro pesetas y cincuenta céntimos y *“se acordó abonar su importe al contratante, con cargo al artículo 3º del capítulo 9º del presupuesto en ejercicio”.*

SE INAUGURA UN TEATRO INFANTIL

Se hace preciso anotar aquí el acusado contraste entre la pobreza de la banda de música y la brillantez observada en el desarrollo de la gran velada literario-musical celebrada en Garachico en el mismo año de 1917, concretamente el 26 de agosto, con motivo de la inauguración del teatro infantil de la localidad. Aunque del tema teatral —siempre tan unido a los números musicales en todas las fiestas artísticas celebradas en Garachico en cualquier época —no vamos a ocuparnos ampliamente en este estudio, queremos hacer hincapié del desarrollo de la velada porque en ella tuvo la música notable incidencia. Imaginamos que los espectadores saldrían del acto en horas de la madrugada porque, aunque dio comienzo a las 8 y 30 de la tarde, hubo nada menos que nueve actuaciones en la primera parte, diez en la segunda y siete en la tercera. Por lo que respecta a la parte musical hubo tres intervenciones de la orquesta, que inició los actos de cada parte con un Preludio, un Vals y una Marcha. Es posible que la orquesta fuera un grupo de músicos integrantes de la banda, que se tambaleaba por cuestiones económicas. Hubo rapsodias, ilustraciones musicales, sonatinas... interpretadas al piano, a dos y cuatro manos, y un final titulado “Gran Galop de Concierto”, con el que el espectáculo parecía llegar a su cenit.

Las representaciones teatrales cortas, todas de autores conocidos y muy populares en la época, se intercalaban entre los distintos números musicales y el recital de poemas.

Intervinieron en los distintos números ofrecidos las señoritas Erudina y Edelmira Martínez, Pepita Soler, Herminia de la Torre, María Mansito, Hortensia Rodríguez, Celia Benítez, María Teresa Cedrés, Alicia Pizarroso y Ana Medina, junto a la señora doña Rosario Arocha de la Torre y a los señores José María Benítez Toledo, Eutropio Rodríguez, Ramón Aguilar, Manuel Reyes, Emérito Reyes, y los niños Leopoldo Mansito y Paquito Galván.

No se dice en el programa de mano dónde fue instalado el teatro infantil ni qué dimensiones tenía, pero cabe suponer que tendría acomodo

© Documento de la colección "Españoles en el Exilio" Biblioteca Universitaria, 2023



TEATRO DE GARACHICO

GRAN FIESTA ARTÍSTICA

CON LA

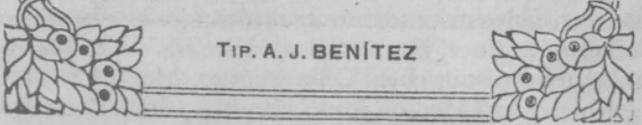
INAUGURACION DEL TEATRO INFANTIL



26 de Agosto de 1917



TIP. A. J. BENÍTEZ



5.- La afición al arte de Talía llevó a los garachiquenses a la remodelación de un teatro local en 1917.

do en uno de los patios del exconvento franciscano, el más socorrido escenario de Garachico para cualquier manifestación artística, cultural, política... Luego, en 1935, se construyó en el mismo lugar otro escenario que permaneció en pie hasta épocas recientes. Concretamente hasta el día de la total restauración del inmueble, en 1980. Hasta entonces cumplió fielmente un contenido cultural de honda significación que hoy evocamos con nostalgia, al darnos cuenta de que aquellas veladas artísticas, tan frecuentes entre los jóvenes de la Villa, parecen haber enfilado un camino sin regreso, porque las modas actuales exigen otros derroteros.



17.- Don Matías Puchades, un músico de muchos quilates, al frente de la banda de música de Garachico. Año 1934.

UNA LARGA ETAPA SIN DIRECTOR

Transcurrió sin importantes novedades 1918. Languidecía la banda de música, que tendría, como tantas veces, a su frente a cualquier aficionado, con la sana intención de mantenerla viva, pese a tantos contratiempos. Es posible que también entonces resolvieran el problema don Manuel Yanes o don José Rodríguez, que algunas veces estuvieron al frente de la banda, en los peores momentos, entre la segunda y la tercera décadas de nuestro siglo.

El día de fin de año aprobó el Ayuntamiento el pago de una factura por la compra de nuevos instrumentos y otros enseres para la banda de música. El importe de la compra ascendió a ciento setenta y tres pesetas con veintidós céntimos. De poco iba a servir el nuevo sacrificio. Unos meses después la agrupación musical se queda sin director. Ni titular ni aficionado. Parece que el grupo va a desaparecer sin que nadie pueda evitarlo. Don Adolfo Rodríguez, Regidor Síndico, lleva al Ayuntamiento una moción el día 2 de septiembre de 1919, tendente a la supresión de la banda, dados los avatares del momento en el seno de la Corporación y en la propia agrupación musical. Los concejales y el alcalde que preside —don Ernesto de León Huerta—, se ve en la necesidad de aceptar la propuesta del Sr. Rodríguez Benitez.

“Acordose por unanimidad se recojan todos los instrumentos de la Banda, interin no pueda ponerse al frente de la misma una persona competente que la dirija, puesto que, de no adoptarse tal medida, es de temer llegue pronto el día en que se quiera reorganizar la mencionada Banda y no haya instrumental para ello; debiendo recogerse también las gorras o cachuchas que usan los músicos”.

Los instrumentos le fueron entregados al concejal-encargado de la agrupación musical, Sr. Afonso, quien sintió verdadera preocupación y alarma por la situación planteada, aunque al propio tiempo comprendía perfectamente la actitud de su compañero de corporación.

No había pasado un mes de la incidencia anterior cuando comenzó a observarse una reacción en favor de la Filarmónica. Y así, en la sesión

del día 30 del mismo mes y año, el Sr. Afonso Acosta pudo llevar al Ayuntamiento una iniciativa muy diferente. En realidad, habían sido los propios músicos quienes, entrevistándose con el concejal, le habían hecho saber su deseo de que les fueran facilitados los instrumentos, aunque no hubiera un director al frente de la Sociedad Filarmónica...

"... para que puedan hacer las tocatas que se presenten, respondiendo desde luego de la conservación, reparación y composición del instrumental".

Parece estar claro que la afición al arte musical no era una entelequia cogida con alfileres sino una sensación muy honda que los músicos estaban dispuestos a mantener pese a todas las adversidades. El gesto agradó a las autoridades municipales, quienes, con su alcalde al frente, se sintieron solidarias con los aficionados de la Villa, por lo que accedieron gustosamente a la petición del Sr. Afonso Acosta, quien se responsabilizaba personalmente de mantener en perfecto estado el instrumental, puesto que contaba con la palabra empeñada por los músicos. Confiaba también la Corporación en que todo se desarrollaría del mejor modo:

"Hasta ver si el Municipio logra conseguir el aumento de sus ingresos y puede solicitar un director que se haga cargo de la repetida Banda de Música de aficionados".

Una ojeada imparcial a los difíciles momentos por los que atravesaba el Ayuntamiento de Garachico en la época que venimos comentando pone de manifiesto el arraigado deseo de los munícipes por mantener, a cualquier precio, la banda de música en funcionamiento. Ni siquiera en los momentos en que hubo necesidad de reducir el número de empleados ni cuando se rebajaron los sueldos se pensó en hacerla desaparecer. Tal vez porque...

"... la música adormece el dolor, templá la pena, despierta el valor, excita el placer; porque la música sostiene, anima... y porque sin su colaboración todo espectáculo es triste, pobre e incoloro, sin emoción ni gracia"
(37)

De la difícil etapa que venimos comentando apenas si tenemos datos positivos: arreglo de algún instrumento deteriorado, pintura del kiosco de la plaza, compra de paquetes de velas para iluminar el salón de ensayos... Pero está claro que la banda continuaba su andadura; o por lo menos existían instrumentos y los músicos podían estar ensayando a la espera de tiempos mejores.

La sesión celebrada el día 20 de diciembre de 1921 puede ser interpretada de diversas formas. En ella hay una incidencia reseñable:

"El Sr. Presidente dio cuenta de haber solicitado la Comisión de Festejos de los Reyes los instrumentos para la tocata de estas fiestas y se acordó atenderse a lo que ya tiene acordado este Municipio, no accediéndose a lo solicitado".

Parece indicarse que la banda estaba desorganizada; lo que se solicitaba al Ayuntamiento no es la participación de la Filarmónica, sino la cesión de los instrumentos, los cuales estarían esperando tiempos mejores. Y también parece estar claro que había músicos dispuestos a prestar su colaboración, bien para acompañar a la Virgen en su procesión anual por los caminos del barrio, bien para amenizar el baile de la víspera. Son, de todos modos, simples conjeturas que apenas si añaden aclaración a la incidencia comentada.

En 1922 sigue intentándose conseguir un director, aun a sabiendas de que hay dificultades económicas. En una de las sesiones hizo uso de la palabra el concejal Sr. Afonso Acosta, para manifestar que...

"... con motivo de la renuncia del Recaudador del Reparto y no habiendo en esta Villa un Director que se encargase de la Banda de Música, era del parecer se gestionase una persona que, con el doble carácter de director, se hiciera cargo de la Recaudación del consabido Reparto" (38).

Sin embargo, no debió ser fácil de resolver el problema tal y como lo había planteado el concejal-inspector. Y hacemos la afirmación porque, en sesión posterior, se da cuenta de haberse posesionado del cargo de Recaudador el vecino don Domingo Verde y León, sin que tengamos noticia de que al propio tiempo se encargara de los ensayos de la banda, probablemente por carecer de conocimientos musicales suficientes para dirigir la agrupación musical y llevar, además, la dirección de la Academia de Educandos.

Para *Pasodoble por F.a.* *Fronope*

The image shows a handwritten musical score for a Pasodoble. The title is "Para Pasodoble por F.a." and "Fronope". The score is written on ten staves. The first staff has a treble clef, a key signature of two sharps (F# and C#), and a 2/4 time signature. The music consists of rhythmic patterns and notes, with some sections marked with "Ob" (Obertura). The notation is dense and characteristic of early 20th-century musical manuscripts.

18.- Don Tomás García Castro, conocido popularmente como don Tomás Alós, escribió un pasodoble dedicado a Garachico que nadie interpreta hoy.

EL CENTRO OBRERO, EL KIOSCO Y UNA DIRECCION INTERINA

En 1923 tiene el Ayuntamiento de Garachico oportunidad de demostrar su apoyo constante a las manifestaciones musicales del municipio, al tiempo que se pone de manifiesto la labor cultural de la Sociedad Recreativa "Centro Obrero". El presidente de esta entidad, don Manuel Rodríguez López, presenta solicitud ante la alcaldía solicitando le sean facilitados *"para su agrupación musical los siguientes instrumentos: un bombardino, un Clarinete, un Cornetín, un Trombón y un saxofón (las mayúsculas proceden del original) y, de conformidad con los presentes, se acordó acceder a la petición del Sr. Rodríguez López"* (39).

(Antes de seguir adelante conviene observar el contraste observado entre estas "aperturas" y la negativa a la Comisión de Festejos de los Reyes, cuando la finalidad parecía la misma. Posiblemente porque la petición anterior no sería para la procesión, sino para fines de diversión juvenil).

Volviendo al tema, digamos que no se aclara en el acta correspondiente si la solicitud del "Centro Obrero" tenía carácter indefinido o se trataba de resolver, sobre la marcha, una situación temporal. Nos consta que en el seno de la sociedad cultural se celebraban con frecuencia veladas literario-musicales, en las que no faltaban nunca representaciones teatrales con obras de los dramaturgos de moda: Benavente, Linares Rivas, Hermanos Alvarez Quintero, Honorio Maura, Adolfo Torrado, Muñoz Seca, Carlos Arniches... Pero tampoco faltaban los números musicales, bien al principio o al final de la representación, bien intercalándolos entre los actos de la comedia representada.

Unos meses después llega al Ayuntamiento un escrito del vecino don José Verdejo (presente siempre en el quehacer musical de Garachico, durante una dilatada etapa) manifestando que, en vista de que estaba vacante la plaza de director de la banda de música, solicitaba se le nombrara subdirector, comprometiéndose a dar clases los martes, jueves y sábados, además de comprometerse a dirigir los ensayos los demás días de la semana. Era muy humilde el Sr. Verdejo al solicitar una



14.- Don José Rodríguez, director interino de la banda de música de Garachico y organista de Santa Ana durante más de cuarenta años.

simple subdirección y a no pedir a cambio un gran sueldo, sino *“la cantidad que el ayuntamiento crea conveniente”*.

El Cuerpo Consistorial vive entonces, como casi siempre, momentos de penuria. Incluso el instrumental de la banda está, según se lee en el acta correspondiente (3 de julio de 1923) en mal estado, debido a que la Municipalidad no puede hacer frente al desembolso que acarrearía su arreglo. A pesar de todo, animados los munícipes del mayor interés en favor del desarrollo musical de la localidad garachiquense, acordaron por unanimidad lo siguiente:

“Dar al Sr. Verdejo Rodríguez cincuenta pesetas mensuales, provisionalmemnte, con la condición de que si en el plazo de tres meses no se viera el adelanto en sus trabajos, le será suprimida dicha gratificación”.

Debió ser eficaz el trabajo del Sr. Verdejo Rodríguez porque la Sociedad Filarmónica solicita, seis meses después, otro tipo de ayudas para continuar con la misión emprendida. No una ayuda económica porque en la Sociedad son conscientes de que el Ayuntamiento está siempre en crisis, pero sí apoyo en otro sentido.

“Necesitando la Sociedad un vestuario-uniforme para los músicos, composición de instrumentos y otros gastos ...suplicaba se le diera el kiosco situado en la Plaza de la Constitución con el fin de establecer un Bazar para, con su producto, atender a las necesidades expuestas y que, para darle más atractivo al acto, los músicos que integran dicha Agrupación se comprometen a dar unas tocatas los días domingo en la referida plaza a la hora que este Cuerpo Municipal designe” (40).

La Corporación acordó acceder a lo solicitado y creyó oportuno señalar que las tocatas se ofrecerían a los vecinos los domingos, entre las 3 y las 5 de la tarde. La concesión se mantuvo durante un largo periodo de tiempo y llegó a cambiarse la hora de los conciertos, que se ofrecieron luego en horas de la noche, con el bazar concurrendísimo de compradores de las rifas que allí se vendían por parte de varias señoritas, excelentes colaboradoras de la agrupación musical.

Tal labor fue ensalzada por el periodista Luis Alejandro, en un bello poema que incluyó en la Revista *“Hespérides”*, en una edición especial dedicada a Garachico en 1926. El titular de la composición, *“Muñequitas de bazar”* era y es un delicado homenaje a las mujeres de Garachico.

Bien avanzado el año continúa la brillante labor de don José Verdejo al frente de la banda de música y de la academia de educandos, a pesar de lo cual no accede a la titularidad, sino que continúa como subdirec-

tor. También sorprende que habiendo sacado el Ayuntamiento el cargo a concurso no se hubiera presentado para optar a él. Pero sorprende aún más que sólo hubiera una solicitud. Tiene ésta su origen en San Sebastián de La Gomera y la firma un señor desconocido para el municipio: don Francisco Sala y Yales (o Sales; no está clara la letra), quien se encuentra con una negativa:

“Y no teniendo noticia alguna este Cuerpo del referido Sr. acordó pedir informes y que tan pronto se obtengan, si son buenos, comunicarle presente su solicitud para en su día hacer el oportuno nombramiento” (41).

Bien porque no fueran buenos los informes, bien porque hubiera otras motivaciones, lo cierto es que del Sr. Salas no queda en Garachico referencia alguna, oral ni escrita, por lo que nos inclinamos a pensar que no tomó nunca posesión del cargo al que aspiraba.

Por lo que respecta al Sr. Verdejo, se le reconocía un aumento de sueldo hasta llegar a las cien pesetas *“por sus desvelos en poner a la altura en que hoy se encuentra la citada agrupación musical... mientras se nombre en propiedad al Director de la referida Banda”*.

Pero esto no fue todo.

En la misma sesión tomó la palabra el concejal-inspector, don Rafael de León, para solicitar que la diferencia observada entre el sueldo que percibía el Sr. Verdejo y lo que el Ayuntamiento tenía aprobado para el director titular era de cien pesetas, por lo que solicitaba que tal diferencia se entregara mensualmente a la banda para ayuda de la compra del uniforme, pues no bastaba con los ingresos que suponía la venta de papeletas en el bazar de la Plaza de la Constitución.

Los componentes del Consistorio vieron con buenos ojos la propuesta o sugerencia del concejal Sr. de León y, convencidos del excelente papel que los músicos, por propia iniciativa, venían desarrollando en sus ratos libres en favor de la comunidad de vecinos, sin percibir un sólo céntimo a cambio de su trabajo, *“acordó por unanimidad... se libre a la repetida agrupación musical la cantidad de doscientas pesetas para ayudar a la adquisición del uniforme”*.

Termina 1924 y algunos puntos del acuerdo no se cumplen, por lo que varios meses después se queja el concejal-inspector de la banda, don Rafael de León, de tales abandonos. Hacía hincapié el concejal en que se tomara una determinación tendente a engrosar, de algún modo, los ingresos de la agrupación musical. O, cuando menos, que el subdirector cobrara el sueldo del titular puesto que sólo él llevaba la direc-

ción y el trabajo de todo lo concerniente a la banda de música y la academia, en las que tan eficaz labor desarrollaba. Acordó el ayuntamiento aceptar la sugerencia última, por lo que, a partir de la fecha, 30 de abril de 1925, se abonaría mensualmente a don José Verdejo Rodríguez la cantidad de doscientas nueve pesetas con sesenta céntimos, una vez descontado el importe de Utilidades para el Tesoro.


CINEMA GARACHICO



 Miércoles
 6 de Enero de 1937
 a las 8 y media
 de la noche



VELADA ARTISTICO-LIBERARIO-MUSICAL

A
 benefi-
 cio del Ta-
 ller Patriótico,
 soldados y Falangis-
 tas de este Pueblo que se
 hallan en el frente de batalla.

20.- Ni la guerra pudo impedir que la música y el teatro permanecieran vivos en Garachico.

DE NUEVO EL SR. ZARZOSA

Hasta el 23 de diciembre de 1926 no hay en los libros de actas del Ayuntamiento garachiquense noticias en torno a la labor musical desplegada en el municipio. Al menos noticias de cierto interés y siempre referidas a la banda de música porque otras manifestaciones musicales —orquestas, rondallas, corales...— seguían teniendo su escenario en las sociedades recreativas. Pero en la fecha que reseñamos aparece de nuevo la figura de don Francisco Zarzosa, a quien habíamos visto en 1903 al frente de una academia y cuya trayectoria habíamos seguido muy difícilmente por falta de datos. No sabemos si estaba ausente o si se había retirado de su labor cultural. Lo cierto es que en la fecha que dejamos apuntada estudia el Ayuntamiento, entre otras, una propuesta del mentado Sr. Zarzosa, en la que se ofrece para desempeñar el cargo de director de la banda de música, puesto que estaba otra vez sin cubrir. Pretendía, además, el Sr. Zarzosa “*montar una academia preparatoria para alumnos de ambos sexos*”. Pero no se explica qué clase de academia. No se dice en el acta si se trata de un centro de estudios musicales o si sus esfuerzos irían dirigidos a impartir clases de diversas materias estudiantiles.

Lo cierto es que...

“... teniendo en cuenta que a esta Corporación no le es posible aceptarla (la propuesta) debido a los gastos que se presentan, según aparece en la proposición del Sr. Zarzosa, se acordó contestar a dicho señor el disgusto de esta Corporación por no poder aprovechar sus servicios, pero lo imposibilita la cantidad con que este Municipio tendría que contribuir, que está fuera del alcance de sus medios económicos”.

No aparece en el acta correspondiente el importe solicitado por el recordado músico, pero debió ser muy elevado. Aunque también es posible que la negativa municipal se debiera a una de las muchas etapas difíciles por las que ha atravesado siempre el Ayuntamiento de Garachico. Pero, de un modo u otro, siempre había un grupo de aficionados dispuestos a acompañar a las procesiones con sus instrumentos musi-

cales, a ofrecer conciertos en la siempre socorrida Plaza de Arriba y a aceptar cualquier invitación para colaborar en la vida social de la localidad. Así, en enero de 1927, la presidenta de la Junta del Hospital de la Concepción, que volvía a reorganizarse, invitó al Ayuntamiento a sumarse al acto de inauguración que iba a celebrarse, al tiempo que solicitaba se le cediera la banda de Música. El Ayuntamiento, como no podía ser menos, al tratarse de un bien municipal, accedió a lo solicitado.

La leve anécdota que antecede nos sirve para demostrar que había entonces banda de música y que tal agrupación seguía firme en sus propósitos de colaborar, una y otra vez, con todas las entidades sociales, benéficas, recreativas y culturales. ¡Todo un ejemplo!

Lo que no sabemos es quién llevaba entonces la dirección musical, una vez rechazada la propuesta que presentó don Francisco Zarzosa. Es muy posible que se recurriera, como tantas veces, al Sr. Verdejo o a don José Expósito, siempre dispuestos a rellenar los huecos de todas las interinidades, demostrando, no sólo sus amplios conocimientos en la materia musical, sino el gran amor que sentían por el pueblo: don José Expósito como natural de la Villa; don José Verdejo como hombre perfectamente integrado, así como sus hijos, en toda la vida municipal.

EL NUEVO DIRECTOR

Hasta finales de 1929 no tenemos noticia de que hubiera en la banda de música un nuevo director. En la sesión ordinaria de la comisión permanente del día 12 de agosto se dio cuenta de una instancia suscrita con fecha del día 1º del mismo mes por don Santiago Alvarez Regalado, vecino de Santa Cruz de Tenerife, en súplica de que se le nombrara interinamente director de la banda de música *“con el sueldo estipulado en el presupuesto del presente ejercicio, para cuyo cargo me encuentro capacitado por haber cursado los estudios de Armonía, Composición e Instrumentación, tanto de cuerda como de viento”*.

El Sr. Alvarez Regalado hacía constar, además, que era autor de varias obras para banda, algunas de las cuales habían sido ejecutadas por la titular de Santa Cruz de Tenerife, y que había obtenido varios premios, tanto de voces como de instrumentos.

Pero no debió convencer a los munícipes el historial presentado por el aspirante, lo que les llevó a dejar el asunto sobre la mesa para estudiarlo con más detenimiento.

Y se estudió, en efecto.

El día 26 vuelve a reunirse la permanente y se lleva de nuevo a estudio la instancia presentada, cuyo original obra en el Ayuntamiento. Y estimando los reunidos que había merecimientos suficientes en el historial del aspirante, se acordó por unanimidad nombrar, con carácter interino, director de la banda a don Santiago Alvarez, quien percibiría por su trabajo un haber mensual de doscientas cincuenta pesetas.

En una edición del periódico “El Día”, correspondiente a fechas muy próximas a nosotros, concretamente el 2 de mayo de 1986, se publica una entrevista con el conocido timplista tinerfeño Agrícola Alvarez, donde éste afirma: *“Yo nací en Garachico y allí viví unos años porque mi padre, Santiago Alvarez Regalado, era director de la Banda de Música de la Villa”*.

Sin embargo, el contrato de don Santiago sólo duró un año. El día 5 de septiembre de 1930, el secretario del Ayuntamiento, don Nicolás Re-

decilla, firmó el cese del director, sin que se especifique en la diligencia que figura en el legajo correspondiente, si el cese se debió a voluntad del interesado o fue decisión del cuerpo consistorial.

En el propio año de 1930, sin que podamos precisar mes ni día, se dio a conocer en Garachico una carta-circular a los vecinos del municipio en la que se les pedía ayuda económica para *"difundir y fomentar el Arte sublime de la Música en todas sus manifestaciones"*. La carta estaba firmada por los siguientes señores: Don José Soler Torregrosa, don Nicolás Redecilla, don Eutropio R. Benítez, don Santiago Alvarez, don Adriano Afonso Acosta, don Santiago González, y don M. de la Torre Arocha, componentes del nuevo Patronato designado al efecto. Los dos primeros firmantes son el alcalde y el secretario del Ayuntamiento.

Se solicitaba en la carta-circular una ayuda económica, que podría variar *"desde una peseta hasta donde quiera llegar la magnanimidad de los señores..."* y tendría un carácter mensual. Era una de las múltiples reacciones de las autoridades locales cada vez que surgía algún inconveniente que afectara negativamente a la banda de música, tan arraigada siempre en el alma del pueblo. Una banda que volvió a quedarse sin director, aunque sólo por el corto espacio de dos meses; es decir, desde el cese de don Santiago Alvarez hasta la toma de posesión de don Tomás García Castro.

El 4 de noviembre de 1930 acordó la comisión municipal permanente nombrar, con carácter de interino, director de la banda de música de la Villa a don Tomás García Castro, a quien dio posesión el alcalde, don José Soler Torregrosa, con fecha 7 del citado mes. Percibiría el Sr. García Castro por su trabajo doscientas cincuenta pesetas mensuales, igual que su antecesor.

Don Tomás García Castro había causado baja como director de la banda de Güímar en septiembre anterior. Con respecto a este importante músico habremos de aclarar un detalle relacionado con sus apellidos. Vamos a su toma de posesión en Güímar:

"Don Alvaro Díaz Martín fue sustituido en diciembre de este mismo año (se refiere el cronista a 1930) por el nuevo director interino, don Tomás García Castro, conocido por don Tomás Alós, experto músico lagunero que dominaba el violín, piano y clarinete, a quien se vino a encargar el uniforme el día 1º de mayo de 1930" (42).

La interinidad del Sr. García Castro en Güímar cesó cuando llegó a la localidad sureña, para hacerse cargo del trabajo musical con carácter de director propietario, don Antonio Ossorio y Recco, a quien citamos aquí en su intento, algún tiempo después, de dejar Güímar para

enrolarse en la banda de Garachico, como se verá en su momento.

Desplazado de Güímar el Sr. García Castro, viene a Garachico, donde la comisión permanente del Ayuntamiento acordó, con fecha 4 de noviembre, nombrarlo director interino, con sueldo idéntico al que percibían sus dos inmediatos antecesores.

En Marzo de 1931, no sólo está don Tomás al frente de la banda de música sino que en su seno elige a un grupo de músicos con los que organiza una orquesta, a la que vemos amenizando un baile de máscaras en el casino de la Villa y Puerto.

“El baile de Piñata dado en la culta Sociedad «XVIII de Agosto» constituyó un éxito insospechado por el cual felicitamos a su entusiasta directiva. Los salones, artísticamente adornados, se llenaron totalmente de distinguidas y bellas mascaritas que, luciendo valiosos y artísticos disfraces, pusieron una nota de belleza y animación a tan gran grata fiesta, que se prolongó hasta las cinco de la mañana, sin que decayera un momento la alegría... Amenizó el festival la Orquesta del Maestro Alós, que no cesó de tocar, contribuyendo al éxito del baile” (La crónica que antecede está tomada del periódico “La Tarde”, en su edición del día 3 de marzo de 1931).

Parecían mejorar las cosas en el aspecto económico. Y así fue posible que la banda de música estrenara nuevo uniforme, aunque no sabemos si hubo de hacer frente a la situación el propio Ayuntamiento o se recurrió, como tantas veces, al bazar instalado en la Plaza de la Constitución.

“El pasado domingo estrenó la Banda de Música el nuevo y magnífico uniforme, confeccionado por la Casa ‘Alepín’”. Con este motivo la agrupación ejecutó en la Plaza de la República un selecto repertorio, que fue ovacionado repetidas veces por la multitud que llenaba la plaza. Una vez terminado el referido concierto, se organizó una excursión... a Buenavista” (43).

Se habla luego en la crónica retrospectiva de cómo fueron jubilosamente recibidos y agasajados los expedicionarios por parte de los vecinos del pueblo más occidental del Norte de Tenerife, dadas las magníficas relaciones de amistad que siempre caracterizaron a los dos municipios.

El acto, lamentablemente, terminó politizándose, según se deduce de las palabras que nos ha dejado escritas el cronista de la época:

“Dirigió la palabra a los concurrentes el brillante escritor José María Benítez Toledo, actual alcalde de Garachico, que entonó un vibrante canto a la República naciente”.



38.- En el Ateneo de Caracas, banda y coral en trabajo conjunto.

UNA ETAPA DE NUEVOS PROBLEMAS

En el mes de julio el concejal-inspector don Angel Benítez Toledo lleva al seno de la Corporación Municipal su preocupación porque estima que no hay continuidad en los ensayos de la banda ni en las clases de la Academia. La Corporación se sintió afectada por las palabras del Sr. Benítez Toledo y acordó señalar horarios rígidos para una y otra, sin que hubiera entre ellas interferencias ni choques. El maestro-director podría cumplir su doble cometido sin angustiosos problemas; pero sería severamente castigado si no cumplía a satisfacción su trabajo. Se llegó también a un acuerdo para señalar las fechas en que habrían de celebrarse los conciertos. El acuerdo fue el siguiente:

“... las tocatas musicales en los paseos públicos se efectúan cada quince días, empezando el Domingo veinte y seis del actual, festividad de Santa Ana, y que las horas de dichas tocatas las señale el mencionado Sr. Inspector” (44).

Todo parecía estar claro pero, a pesar de tantas prevenciones, de tantos estudios, en el mismo mes de julio y en la sesión correspondiente al día 29, se acordó imponer al director una multa porque el maestro, desoyendo el acuerdo tomado por la Corporación, había faltado a lo estipulado. Se imponía una sanción de diez pesetas por “no haber asistido dicho director á dar las clases en la Academia á la hora que se le tiene señalada”.

Es muy posible que la situación anímica por la que estaba atravesando el director le impidiera cumplir a satisfacción su cometido. Porque la verdad es que las referencias que se tienen de don Tomás son siempre positivas. Nos lo presentan como hombre muy entusiasta y trabajador, entregado de lleno a su tarea, tanto en su etapa güimarera como en los primeros momentos desplegados en Garachico. Y, sin embargo, su estado de salud le impedía cumplir a satisfacción de todos.

Todo esto contrastaba con la gran ilusión y entusiasmo desplegado por el inspector de la banda, Sr. Benítez Toledo, desde el primer día de su toma de posesión del cargo que tenía asignado. Para don Angel Be-

nítez la banda de música de su pueblo tenía una importancia capital, como se pone de manifiesto en la nueva moción, que presentó ante sus compañeros de consistorio, en la que solicita que, a la hora de accederse a determinados empleos o cargos por parte de los trabajadores, tuvieran preferencia para ocuparlos *“los que en la actualidad desempeñen puestos en la Banda de Música de este pueblo ó los que, sin desempeñarlos en la actualidad, y no siendo de esta vecindad, reúnan, a más de los conocimientos propios del cargo que se solicita, la condición de músico”*.

Quedaba clara, en esta sesión del 5 de agosto de 1931, que el Sr. Benítez Toledo estaba dispuesto a mantener viva, a cualquier precio, la banda de música. De todos modos, para no ser tan drástico en sus soluciones, tenía la precaución de señalar *“siempre y cuando las condiciones especiales de cada cargo y empleo lo permitan”*. Lo cierto es que el Ayuntamiento, presidido entonces accidentalmente por don Antonio González Velázquez, aceptó a hizo suya la propuesta del concejal Sr. Benítez Toledo.

Pero hemos de volver, como contraste a esta situación de optimismo, a la realidad cruel del director, don Tomás Alós, quien pasaba por una delicada situación, lo que le llevó a presentar escrito en el Ayuntamiento *“en súplica de que se le conceda, por motivos de salud, cuarenta días de permiso para hacer viaje a la Península”*. La Corporación estudió detenidamente el tema y accedió a lo solicitado, *“con derecho al percibo del sueldo entero”* (45).

Quedaban en el más completo abandono la banda y la Academia porque no había entonces un subdirector que tomara accidentalmente la dirección de ambos cometidos. Pero lo peor es que la situación, de por sí preocupante, empeoró. A petición del concejal-inspector se habían llevado a cabo algunas diligencias para aclarar situaciones porque todo llevaba un anormal funcionamiento, tanto en la academia como en la banda, *“donde no se dan clases a los educandos desde fines del pasado año, ni la agrupación hace los ensayos reglamentarios, dispuestos por el Ayuntamiento, desde la primera decena de Abril último”*.

Pero no era esto todo. Había algo más preocupante.

Don Tomás empeoraba y cundió la alarma porque su enfermedad era tenida por contagiosa, por lo que los músicos habían manifestado sus escrúpulos para seguir asistiendo a los ensayos, a pesar del afecto que sentían por el profesor.

El Ayuntamiento solicitó informe a los dos médicos de la localidad: Don Francisco Montes de Oca y don Teógenes Jerez Veguero. Estos, en comunicación que tiene fecha de 24 de mayo de 1932, comunican al al-

calde que cumplieran la misión encomendada y *“expresamos a Vd. nuestra opinión en el sentido de que dicho Señor no está en condiciones de seguir prestando el servicio de la dirección artística que tiene a su cargo”*. La opinión de los médicos obligaba a los municipales a tomar medidas drásticas en el caso.

Al día siguiente, don Nicolás Redecilla, secretario del Ayuntamiento, firma la diligencia del cese de don Tomás García Castro, siguiendo las instrucciones de la alcaldía, después de haber aprobado tal cese en sesión plenaria.

Menos de dos años (4 de noviembre de 1930 - 25 de mayo de 1932) estuvo el Sr. García Castro (el tan recordado don Tomás Alós) al frente de la agrupación musical de Garachico, a pesar de lo cual se le recuerda gratamente. La medida tomada por el Ayuntamiento era, por supuesto, inevitable. Pero también se acuerda prestarle una última ayuda: *“el disfrute del sueldo entero hasta fines del presente mes y concederle, al mismo tiempo, por una sola vez, una dotación de setenta y cinco pesetas mensuales durante los cuatro meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre próximos venideros en atención al estado de salud en que se encuentra”*.



22.- Don Francisco González Ferrera, el más famoso de cuantos directores ha tenido la banda de música de Garachico.

DOS NUEVOS ASPIRANTES

No puede decirse que hubiera esta vez largos períodos de interinidad ni desorganización por la ausencia de aspirantes al cargo. Sólo han pasado dos días y ya hay dos nuevos músicos dispuestos a hacerse cargo de la tarea.

Una instancia la firma don Ramón Minguela Conde, quien a sus 30 años de edad une un importante historial, que acompaña. Ha estudiado tres años de solfeo, cinco de instrumentación, uno de Armonía y conoce las clases de conjunto de orquesta en el Conservatorio Nacional de Música de Madrid; ha sido solista de flauta en el Regimiento de Infantería y es profesor de flautín en la banda de Santa Cruz de Tenerife. Y continúa el aspirante desgranando merecimientos, por lo que solicitaba se le concediera la plaza vacante.

La otra instancia está firmada por don Matías Puchades Escorihuela. Es una instancia breve, brevísima y en ella se dice simplemente que *“estando en condiciones bastantes a desempeñar dicha plaza, por cuanto tiene acreditada públicamente competencia...”*, solicita para sí la plaza de director de la banda municipal de la Villa.

No necesitó más don Matías Puchades (46). Su biografía era más que conocida de los municipales locales. Y así, el día 2 de junio de 1932, una semana después del cese del Sr. García Castro, toma posesión don Matías del cargo de director, ante el alcalde accidental, don Fermín Méndez López, después del *“ofrecimiento que hizo de desempeñar bien y fielmente el cargo que se le confiere”*.

Y, en efecto, lo desempeña a satisfacción de todos, por lo que su obra es recordada en Garachico con verdadera satisfacción.

EL NUEVO REGLAMENTO DE LA BANDA MUNICIPAL

En 1932 figura la agrupación musical de Garachico como banda municipal, según se deduce de la lectura del Reglamento editado en la imprenta de don Antonio Herreros, de La Orotava, previo encargo del Ayuntamiento. No sabemos si anteriormente tenía la banda tal carácter de municipal; de todos modos, según opiniones, sólo se trataba de una designación teórica, como se verá en su momento.

Los nuevos estatutos fueron aprobados en la sesión celebrada por el Ayuntamiento el 22 de junio de 1932, bajo la presidencia del alcalde accidental, don Antonio González Velázquez, quien firma al pie de los artículos aprobados, junto al entonces secretario del Ayuntamiento, el tantas veces mencionado don Nicolás Redecilla.

En los distintos apartados de este reglamento se ataban bien todos los cabos posibles. Eran cuarenta artículos, más uno adicional, integrados en cinco capítulos, todos redactados con meridiana claridad.

La banda estaría integrada por un director, un subdirector, cinco músicos de primera, diez de segunda y catorce de tercera. Se señalaban dos tipos de actuaciones: las reglamentarias, que serían gratuitas, y las de pago. Se aclaraba cuáles eran las tocatas en las que los músicos habrían de intervenir sin cobrar emolumentos. Entre ellas figuraban las relativas a las Fiestas del Cristo de la Misericordia y al Domingo de Ramos. Se señalaban también los días en que habrían de celebrarse los conciertos en la Plaza de Arriba. Durante el verano tendrían periodicidad semanal y serían ofrecidos los domingos, sin que se especificara hora. Los restantes meses del año, los conciertos serían quincenales. No se permitía a los músicos intervenir en actos de matiz político, pero sí en los de carácter benéfico y religioso.

En el artículo 8º de los Estatutos hay un detalle que ya nos había llamado la atención cuando leímos los que, guardados en el archivo, ha-

bían sido creados para la banda de Santa Cruz de Tenerife. Estas son las palabras:

“También tendrá en su repertorio la banda los himnos nacionales y extranjeros debidamente ensayados para tocarlos en los casos de necesidad, previa orden del alcalde”.

Para que nadie pudiera hablar de estancamientos, había obligación de estrenar mensualmente tres piezas, dos de las cuales habrían de ser bailables y la otra de concierto.

En los distintos artículos, además de señalarse los días de ensayo, se daban normas precisas para ser cumplidas, no sólo por los músicos, sino por el director, el subdirector, el conserje y el concejal-delegado. Se especifica también en los estatutos el sueldo mensual que habrían de percibir los componentes de la banda:

| | | |
|------------------------------|------|---------|
| El subdirector..... | 30 | pesetas |
| Los músicos de primera | 20 | » |
| Los músicos de segunda..... | 15 | » |
| Los músicos de tercera..... | 12 | » |
| El músico papelero..... | 2'50 | » |
| El conserje..... | 6 | » |

El sueldo del director era negociado a la hora de formalizar su contratación. No se especifican, en cambio, los precios que se cobrarían por las distintas tocatas, pero sí se dice, en el artículo adicional, el que cierra el librito, que si tales tocatas se ofrecían en los barrios del municipio y tenían lugar los domingos, se rebajaría el importe en un 20 por ciento. El director cobraría, de todos modos, diez pesetas por tocata y los músicos igual cantidad, pero si las distintas actuaciones tenían lugar en la zona urbana, sin desplazamientos, el director cobraría cinco pesetas, mientras que los músicos se dividirían, en partes iguales, el resto del importe, una vez deducido el 10 por 100 que el artículo 18 señalaba para material o para fondos de la misma banda.

En resumen: que todo quedaba suficientemente claro, para que nadie pudiera, en caso conflictivo, alegar ignorancia.

¿BANDA MUNICIPAL?

Con fecha 27 de julio de 1932 firman un interesante y conflictivo escrito varios músicos de la localidad, no conformes con algunos detalles de la organización, a pesar de los Estatutos y, probablemente, a causa de ellos. Hacían saber los disidentes que habían leído varias veces en los diarios de la provincia, en diferentes reseñas musicales, el carácter de municipal que tenía la banda, *“y como hasta la fecha no hemos visto, a pesar de ciertas promesas, lo que en realidad hace falta para que MUNICIPAL SEA, hacemos constar que no iremos a ningún ensayo ni haremos ninguna tocata mientras no se nos diga en qué condiciones estamos tocando...”*.

Querían saber los músicos, además, cuánto dinero se les adeudaba y solicitaban se les contestara a la mayor brevedad, *“por creerlo de justicia y para evitar algún perjuicio”*.

Hay varias firmas al final del escrito. Todas de personajes conocidos en la Villa: don Sixto Ramos, don José Verdejo, don Fermín Adán, don Augusto Yanes, don Marcelino de León, don José Rodríguez, don José Expósito, don Anfiloquio Rodríguez... Pero no existe en el Ayuntamiento respuesta a la comunicación de referencia. Pero hay un detalle significativo: uno de los firmantes, don José Verdejo va a tener un ascenso en su carrera musical, dentro, como es lógico, de los límites municipales.

El 29 de diciembre se comunica a don José Verdejo Rodríguez que el Ayuntamiento, a propuesta del director de la banda, don Matías Puchades, lo ha nombrado subdirector, *“con carácter interino y gratificación mensual de diez pesetas sobre la que disfruta como músico de primera”*.

Tres piezas breves

J. Espinosa

I - Preludio

Lento expresivo

Handwritten musical score for "I - Preludio" by José Espinosa. The score is written on two systems of five-line staves. The first system contains the first two staves, and the second system contains the next three staves. The music is in 4/4 time and features a mix of treble and bass clefs. It includes various musical notations such as notes, rests, accidentals, and dynamic markings like "p" and "pp". The handwriting is fluid and characteristic of the early 20th century.

16.- La música que escribía don José Espinosa en 1934.

DE NUEVO SURGEN MAS PROBLEMAS

El ascenso de don José Verdejo —tan pobremente remunerado, por cierto— no logra resolver grandes cosas. Unos meses después, concretamente el 24 de mayo de 1933, se convoca una sesión extraordinaria con un solo punto en el Orden del Día: *tratar y resolver cuanto proceda respecto al estado actual y funcionamiento de la Banda municipal de Música*".

Estaban los munícipes preocupados porque no había músicos suficientes dispuestos a hacer un papel digno en la agrupación musical. Y se lamentaban de que, por distintos motivos, hubieran dejado de ir a los ensayos con la regularidad requerida. Todo ello "*hacen imposible el buen funcionamiento y buen nombre de la Banda Municipal*".

A la vista de cuanto antecede acordaron por unanimidad, y muy a su pesar, suspender con carácter temporal y transitorio el funcionamiento de la banda y dar el cese en su cometido a los músicos que la integran, hasta tanto pudieran encontrarse las personas requeridas para integrar con éxito la agrupación musical.

¿Pretendían los munícipes "*castigar*" a los músicos por haber firmado aquel escrito del que antes hablábamos? ¿Por qué, entonces, se premiaba con un ascenso a don José Verdejo, primer firmante el escrito de referencia?

Las preguntas surgen espontáneamente porque, al mismo tiempo que la banda era suprimida, "*se piensa que debe seguir funcionando la Academia con el fin de que los educandos continúen la preparación*". Curiosamente se observa que el problema no radicaba en la falta de un director, como tantas otras veces había ocurrido. Prueba de ello es que en el acta correspondiente a la reunión se lee:

"Continuará prestando los servicios de su clase la Academia Municipal de Música, á cargo del Director y Subdirector de la ya repetida Banda, que lo son á la vez de la Academia expresada, comunicando este acuerdo al Concejal-Inspector para que le dé el cese á los músicos de la mencionada colectividad artística".

Pocos meses después, en el mes de agosto, don José Verdejo solicita un aumento de sueldo por su trabajo en la Academia; y debió ser éste muy brillante cuando el Consistorio Municipal accedió a su petición, concediéndole una gratificación de sesenta pesetas mensuales al tiempo que se le prometía un ascenso si su labor al frente de los más jóvenes era considerada óptima, pasado cierto espacio de tiempo.

Los altibajos que se observaban en el desarrollo de la labor musical siguieron preocupando, como siempre, a los miembros del Ayuntamiento, por lo que en la sesión del 9 de agosto acuerdan inquirir del director de la banda cuáles son los instrumentos de que ésta carecía, con lo que se da a entender que existía la pretensión de hacerla resurgir de nuevo.

En esta sesión tiene el concejal Sr. Benítez Toledo ocasión de ver cómo sus compañeros de corporación asintieron a la propuesta de aceptar para un cargo o empleo del ayuntamiento a cualquier persona que fuese, además, músico. Al cesar uno de los jardineros municipales se contrata al vecino Juan Delgado Gutiérrez porque a sus conocimientos sobre la materia unía su condición de músico.

Con un solo punto en el centro de la reunión —la banda de música— celebra sesión el Ayuntamiento el día 13 de diciembre, bajo la presidencia del alcalde, don Eugenio Hernández Bravo. Antes habían mantenido los concejales una reunión informal con un grupo de músicos del municipio para ver el mejor modo de resolver los problemas planteados y se vio la dificultad de resolverlos por una serie de problemas de tipo financiero. Ahora se llegaba a la conclusión de que habría de darse un carácter definitivo a la resolución del mes de mayo anterior y se decidía *“la suspensión del indicado organismo a partir del día 31 del actual, en cuyo día quedaría también cerrada la Academia de Música anexa a la mencionada Banda”*.

Se daba el cese en sus funciones, no sólo al director, sino también al subdirector... hasta tanto se formara el nuevo presupuesto y se viera la posibilidad económica de consignar igual partida, u otra aproximada, para atender al pago de los sueldos y demás gastos que ocasionaba mantener vivas a ambas agrupaciones musicales.

Sorprende que los ediles, pesimistas tantas veces, tuvieran reacciones de optimismo unos días después. Es, al menos, lo que se observa en la reunión correspondiente al día 27. Aparece en el presupuesto correspondiente una partida de 1.500 pesetas, destinadas a la adquisición de instrumentos musicales. Y en la misma fecha, pero en la prórroga del presupuesto anterior, aparece otra partida de 1.660 pesetas para com-

pra de uniformes. La doble anotación nos sirve, al menos, para convencernos de que, a pesar de tantas vicisitudes y tantos días negros, siempre surgía un rayo de esperanza en favor de la agrupación musical, tantas veces a remolque de situaciones harto comprometidas, aunque salvadas, casi siempre, gracias a la ilusión de algunas personas.

Con fecha 20 de enero de 1934 firma don Matías Puchades una citación a todos los músicos de Garachico, a quienes invita a que firmen al pie si estaban dispuestos a comenzar los ensayos de la banda de música. La respuesta es afirmativa, por lo que el Sr. Puchades lo comunica a la alcaldía, solicitando un plazo para la presentación de la banda ante el público, una vez que los ensayos hubieran permitido ponerla a punto. Y terminaba el escrito solicitando se dieran las órdenes oportunas para el comienzo de tales ensayos con carácter oficial.

"Esta municipalidad, después de un cambio de impresiones, acordó por unanimidad autorizar al expresado Sr. Puchades para que convoque a los músicos y proceda a la práctica de los ensayos... en la forma y manera que dispone el Reglamento de orden y Régimen Interior de la Banda (47).

Escribe de nuevo don Matías Puchades al Ayuntamiento con fecha 26 de febrero de 1934, lamentando que, por las fiestas de Carnaval y Piñata, los ensayos no han podido celebrarse con regularidad, pero se daba a sí mismo el plazo de un mes para regularizar la situación.

Pero, dos días después, 28 de febrero, el secretario del Ayuntamiento, don Nicolás Redecilla, firma una diligencia de cese que dice así:

"En el día de la fecha y cumpliendo lo acordado por el Ilustre Ayuntamiento en sesión del 3 de Enero último, se dio el cese a don Matías Puchades Escorihuela en el cargo de Director interino de la Banda Municipal de esta localiad, que sin interrupción alguna ha venido desempeñando desde el 2 de junio de 1932".

No puede decirse que tuviera demasiada suerte en Garachico don Matías Puchades. Y, sin embargo, se le recuerda como uno de los más brillantes directores que tuvo la banda local a lo largo de su ya dilatada historia.

Luego, en las actas correspondientes a los días 7 y 14 de marzo del citado año, la banda es motivo de hondas preocupaciones para los ediles. La agrupación musical vuelve a pasar por momentos delicados y está, en realidad, casi desorganizada. Los intentos de don Matías por enderezar la nave no pudieron tener efecto. Los propios concejales estaban divididos en dos grupos: los que confiaban en el destacado director y

los que habían perdido la esperanza de que las cosas se resolvieran. Pero se consiguen los propósitos porque, un mes después, cuando Garachico rinde homenaje al médico don Francisco Montes de Oca la banda es invitada a participar en el acto que se está organizando, en el que se va a develar una lápida con el nombre del inolvidable médico y que servirá para designar en adelante la calle que hasta entonces se llamó de San Francisco, por estar allí, en los comienzos de la vía, el convento franciscano de Ntra. Sra. de los Angeles.

En la sesión del día 11 de abril se acuerda que el acto programado y tantas veces pospuesto se celebre el domingo día 15. Y se celebra, en efecto. Pero no nos ha quedado constancia de que en él hubiera intervenido la banda de música, aunque la verdad es que tampoco tenemos noticia de que no hubiera intervenido.

OTRA VEZ SIN DIRECTOR

Ha transcurrido poco más de un mes y comienzan a llegar a Garachico cartas e instancias de personas que desean hacerse cargo de la banda de música local. Con fecha 12 de abril escribe al alcalde y al secretario del Ayuntamiento el director de la banda y de la academia de Güímar, don Antonio Ossorio y Recco, quien muestra su deseo de cambiar de aires y se ofrece para trabajar en la Villa y Puerto. El Sr. Ossorio es natural de Santa Cruz de Tenerife, ha dirigido varias bandas, ha sido profesor de academias... en fin, presenta un interesante historial. Pero la situación económica que vive el Ayuntamiento garachiquense y la desmoralización que se observa entre los músicos no hacen aconsejable su contratación. Sus cartas quedan archivadas y no hay en el ayuntamiento copia de las posibles respuestas.

Con fecha 27 de abril presenta don José Verdejo una instancia en el Ayuntamiento solicitando que en la primera sesión que se celebrara se le designara, provisionalmente, director de la banda de música, para tratar de reorganizarla y mientras se cubriera, con carácter definitivo, el cargo. En realidad don José Verdejo estaba al frente de la agrupación desde el quince de marzo, pero sin que su puesto fuera reconocido como tal. Lo que desea es precisamente que se le reconozcan unos derechos.

La Corporación, reunida el 2 de mayo, desestima la petición del Sr. Verdejo y lo designa únicamente director de la Academia de Educandos, con un sueldo de sesenta pesetas mensuales. Pero tal cuantía sólo sirve para dividir de nuevo a los concejales en dos bandos por entender algunos de ellos que la cantidad señalada es insuficiente para el sostenimiento de la familia del Sr. Verdejo.

El día 23 entra en el Ayuntamiento un escrito firmado por varios músicos, con la pretensión de que se les ceda *"el instrumental y el cuarto de ensayos para practicar y, cuando se ofreciera, amenizar cualquier acto público, por creer y entender que, mientras no se cubre la Plaza de Director, se vería el pueblo privado de que dicha Organización artística amenizara los actos"*

que en esta Villa se celebren". Y añaden los músicos firmantes que no pretenden, en absoluto, entorpecer las diligencias que el Ayuntamiento pueda ejercer para conseguir quien se haga cargo de la banda de modo definitivo.

Pero vuelve don José Verdejo a la carga varios días después y la municipalidad estudia su petición en la sesión ordinaria del día 6 de junio. Esta vez la solicitud, que es secundada por varios vecinos, va encaminada a obtener el oportuno permiso para hacer uso del instrumental, partituras y demás enseres y las máximas facilidades para recomenzar los ensayos de la banda. El ayuntamiento estudia una y otra vez la petición y termina aceptándola. Se designó entonces al guardia municipal don Domingo Expósito González, que también firmaba uno de los escritos, para que, previo inventario, se hiciera cargo de todo el material de la banda y lo custodiara debidamente y lo hiciera llegar a los músicos *"a los fines que expresa la petición referida"*.

Pero no siempre ocurren las cosas al gusto de quien las piensa. Hay en el archivo municipal un escrito de don José Verdejo que puede considerarse el final de una dilatada etapa. El escrito dice así:

"En virtud de tenerme que ausentar de este pueblo, con esta misma fecha renuncio al cargo de Director de la Academia de música. Muchos años de vida. Garachico, 18 de Septiembre de 1934. José Verdejo. Señor Alcalde de esta Villa y Puerto".

Triste final para un gran músico, que no sólo conoció todos los avatares del pueblo que eligió para vivir, sino que logró, además, que también sus hijos se integraran en todos los aspectos de la vida local, sobre todo en los apasionantes caminos de la cultura y el arte.

UN PIANISTA DE EXCEPCION

En 1934 llegaron a Garachico los hermanos don Antonio y don José Espinosa García; telegrafista aquél; farmacéutico el segundo. Tuvieron sus viviendas en la calle Esteban de Ponte: las oficinas de Telégrafos están junto a la farmacia, en la que cada tarde se reúnen distintos amigos de don José en animada tertulia, pese a que la pasión de éste no está precisamente en los estudios farmacéuticos, sino en la música.

Don José Espinosa fue uno de los más notables pianistas que hubo en Tenerife en la primera mitad del presente siglo. Había nacido en el Puerto de la Cruz el 21 de abril de 1898 y en Garachico vivió hasta 1948, fecha de su muerte, ocurrida el día 30 de septiembre, cuando tenía poco más de cincuenta años.

En los primeros años de su estancia en Garachico colaboró en la vida cultural de la Villa y Puerto, interviniendo, como se verá, en varias veladas literario-musicales. A partir de 1940 pasó Garachico por una etapa de atonía cultural, sin que se dieran a conocer las representaciones teatrales de aficionados, hasta entonces tan frecuentes y siempre tan bien recibidas. Don José Espinosa se limitó en este tiempo a interpretar música para su propia satisfacción. Su piano sonaba a cualquier hora del día e, incluso, en horas de la noche. En el silencio de Garachico compuso varias piezas musicales, que se han perdido; incluso una especie de himno que dedicó a la localidad.

Lothar Siemens nos da títulos de algunas composiciones que el notable pianista escribió antes de su llegada a Garachico: *"Preludio"*, *"Berceuse"* y *una melodía popular que, a requerimiento de su hermano Agustín (48), compuso para servir de vehículo a ciertas poesías de los clásicos españoles* (49).

Al fallecer don José Espinosa, se trasladaron su viuda e hijos a La Laguna; con el cambio de residencia se perdieron cuadernillos que hubieran podido ilustrarnos sobre la producción que el pianista y compositor llegó a crear en Garachico.



15.- Un pianista de excepción: Don José Espinosa García, para quien la música era, de verdad, el lenguaje de los ángeles.

TRES REPRESENTACIONES TEATRALES EN UN AÑO

Situaciones circunstanciales hacían cambiar, de un día a otro, el ambiente cultural y artístico de la Villa. Un buen ejemplo puede ser lo ocurrido en 1935, en el que los aficionados al teatro tuvieron oportunidad de asistir a tres representaciones teatrales. En el mes de febrero, la juventud garachiquense, ávida a esas emociones artísticas y culturales y haciéndose eco de la gran afición que siempre manifestó en favor del arte de Talía, creyó oportuno construir un teatro, en el que pudiera ofrecer al vecindario la representación de obritas de los más representativos autores que entonces privaban entre los aficionados: Linares Rivas, Torrado, Muñoz Seca... El lugar del emplazamiento fue el siempre socorrido patio principal del convento franciscano.

Y, como siempre, estuvo allí la música porque nunca se le encontró desvinculada del mundillo teatral de la localidad. Así nos lo cuenta la inefable crónica del corresponsal de “La Tarde”, en su edición del 28 de febrero de 1935:

“El pasado domingo, día 24, se inauguró en Garachico un nuevo teatro en el exconvento franciscano, constituyendo el acto un éxito para sus organizadores. Las orquestas “Gara” y “XVII de Mayo” interpretaron con acierto los números a su cargo. El maestro nacional don Francisco Martín y don Luis Castañeda iniciaron y cerraron respectivamente el acto con dos importantes discursos. El cantante don Manuel Hernández, acompañado al piano por don José Espinosa, interpretó algunas romanzas de las zarzuelas “Katuska” y “Luisa Fernanda”, siendo muy aplaudidos”.

Sigue la crónica diciendo que luego fue representado el juguete cómico de Ramos Carrión y Vital Aza titulado “El padrón municipal”, que fue interpretado por las señoritas Ana Luisa González, Lolita y Teresa Soler y María Esther Díaz, y los señores don Juan Sanjuán, don Alvaro Redecilla, don Augusto Yanes, don José Martínez y don Francisco León, junto a los niños Guillermo Batista, Carmencita Rodríguez y Candelaria Estévez, “todos encajados magistralmente en sus respectivos papeles”.



28.- Don Juan Cruz dirige el Coro "Daute", que fue primero "Santa Ana".

El día 7 de julio el teatro reúne a los vecinos en el patio de siempre para ver la representación de una obra de Honorio Maura, titulada “Su mano derecha”. Por el asiento de patio se pagaba 1’50 pesetas; por una entrada general, en el corredor del viejo convento, sólo 0’75 ptas. En la obra, distribuida en tres actos, intervienen las señoritas Paca Soler, Eulalia León y María Esther Díaz y los señores don Rafael Soler, don Justo Junquero, don José Martínez, don Rosendo Yanes y don Francisco León.

Pero junto al teatro estará, como siempre, la música. En el programa de mano que hemos consultado hay dos números musicales para dar entrada a la representación. En primer lugar la agrupación de cuerdas “Gara” tendrá a su cargo la sinfonía de apertura. Luego, el cuarteto “Rosmey” ofrecerá, como allí se consigna, *“un escogido repertorio”*.

Veladas inefables que agrupaban a tantas familias frente al escenario. Hoy las familias se reúnen... frente al televisor. Nos ha faltado tiempo para reflexionar sobre si es o no cierto que *“qualquier tiempo pasado fue mejor”*

La tercera obra teatral a que hacemos referencia fue la representación de una zarzuela, sin que podamos precisar la fecha exacta. Incluso es posible que tal representación hubiera tenido lugar un año antes. Uno de los organizadores, don Manuel Afonso Fernández, nos ha ofrecido versión oral de la representación, sin afirmar categóricamente en cual de los dos años mencionados se puso en escena. Sin embargo nos inclinamos por el año 1935 por razones que luego se verán cuando aparezca un personaje que intervino en ella y que pretendió luego ser director de la banda de música.

La obrita en cuestión se llevó a efecto en el teatrillo de la Sociedad “Centro Obrero” y fue organizada por los jóvenes de Acción Católica. Fue en la etapa en que el notable pianista vasco don Isaac Aguirre Lazcano visitaba frecuentemente Garachico, donde impartía clases de piano a las hijas de la marquesa de Villa-fuerte.

Con el pianista tomaron contacto los jóvenes de la Acción Católica local y acordaron, a propuesta del notable músico, que era, además, un notable barítono, comenzar los ensayos de la zarzuela “El zapatero dentista”, original del Padre Sancho, fraile salesiano.

La obra representada constituyó un señalado éxito. Como se trataba de una zarzuelita en un acto, hubo necesidad de completar el programa con otras actuaciones. A tal fin, don Isaac Aguirre, con el acompañamiento de los coros de la Juventud Católica, interpretó varias romanzas de zarzuelas, destacando sobremanera su interpretación del “Canto a

Murcia”. Cabe reseñar que el acto lírico-musical tuvo un espectador de excepción: Fray Albino González y Menéndez-Reigada, obispo de la diócesis de Tenerife, que había tenido a bien aceptar la invitación que, en su momento, le habían cursado los jóvenes de Garachico.

¡Tres representaciones teatrales en un año!

Y, sin embargo, tanta euforia, tanto entusiasmo parecen venirse abajo unos meses después, al menos en lo que respecta a la banda de música, que está de nuevo sin director y con sus músicos desperdigados. Es lo que sacamos en conclusión después de leer parte del acta correspondiente a “la sesión que el Ayuntamiento celebró el día 21 de noviembre. En tal sesión se dio conocimiento de una instancia que dirigió al Cuerpo Consistorial don Isaac Aguirre Lazcano, en solicitud de que se le designara director de la banda de música por creerse en condiciones de desempeñar el cargo con eficacia.

La presentación de esta instancia en tal fecha nos lleva a pensar que el aspirante se decidió a dar este paso por el ánimo que le supuso el éxito que consiguió con la dirección e interpretación de la zarzuela antes señalada. De ahí que nos inclinemos a pensar que tal representación se llevó a cabo en 1935.

Volviendo a la instancia, digamos que el Ayuntamiento, tras detenida deliberación, acordó que la aludida instancia quedara sobre la mesa y se viera, antes de entrar a resolver a fondo el asunto por la presidencia y demás concejales, el estado en que se encontraba el material e instrumentos de la banda, “*para hacer un estudio de lo que pudiera costar su reparación y reposición*”.

Pero, además, el Consistorio quería tomarse tiempo para resolver otras cuestiones, también importantes y relacionadas con el tema. Se pretendía convocar a los músicos que en otro tiempo habían pertenecido a la banda “*por si quieren cooperar a su reorganización y, en vista de todo ello, ver si existen posibilidades económicas de llegar a los fines propuestos*”.

Y se deja, en efecto, el tema sobre la mesa.

Pero en la sesión siguiente, concretamente en la celebrada el día 4 de diciembre, vuelve a tratarse el tema. Y ocurren varias incidencias desagradables, que dividen a los concejales en dos grupos: los partidarios de contratar inmediatamente al Sr. Aguirre Lazcano y quienes estiman que hay en el pueblo otras necesidades más perentorias.

Las discusiones son acaloradas y algunos concejales abandonan el salón de sesiones, aunque vuelven a reintegrarse en otro momento. La desorientación es total. Cuando se decide llevar el tema a votación parece que todo se resuelve en favor del aspirante, pero de nuevo se enra-

recen las relaciones entre los ediles y como se llega a altas horas de la noche, se vuelve a interrumpir el asunto. Será de nuevo tratado en la sesión del día 11 de diciembre, donde la ruptura es ya definitiva. Once folios ocupa en el libro de sesiones el tema de la contratación del nuevo director, por lo que, como resumen, y para no hacer el relato interminable, diremos que quedó nulo el primitivo acuerdo y don Isaac Aguirre Lazcano no fue contratado.



29.- "Luces de Estrellas", un espectáculo musical, lleno de colorido.

EL PERIODO DE LA GUERRA CIVIL

La banda continuó sin director y como se entra, entonces, en uno de los períodos más conflictivos por los que ha pasado nuestro país en el presente siglo, a nadie puede extrañar que la situación fuera haciéndose cada vez más difícil. Pero después de comenzar el año 1936 don José Verdejo, que aún seguía en Garachico, eleva una sorprendente petición al Ayuntamiento: *"la enagenación en venta de un bajo y un trombón que como inútiles constan en el inventario del instrumental"*.

El ayuntamiento acepta sin problemas la petición y se acuerda que el concejal Sr. Benítez Toledo se asesore con persona competente para conocer el precio que puede pedirse por la venta.

Ocurría esto el 15 de enero. Y nos preguntamos: ¿tenía el Sr. Verdejo alguna relación con los músicos? ¿Pretendía organizar por su parte alguna agrupación musical, alguna orquesta?

En julio ocurre, como es lógico, un cambio radical en el Ayuntamiento. Cesan los concejales republicanos, que son sustituidos por los que designa directamente el gobernador civil para integrar la comisión gestora, que presidirá don Aniceto Mansito Dorta.

En la sesión del día 27, la primera que celebra la nueva junta, se toma un acuerdo relacionado con la banda de música: que por parte del secretario de la Corporación se designara un oficial que, con el inventario a la vista, comprobara si faltaba algún instrumento que, en caso afirmativo, se averiguara su paradero para exigir a quien lo retuviera su inmediata devolución. Se pretendía recoger todo el instrumental en el local de ensayos.

Hay un detalle en el acta que sirve como reflejo de la triste situación: *"Con respecto al instrumental y demás enseres de la extinta banda..."* El calificativo *extinta* es clarificador. Está claro que, probablemente por causas de la conflagración que vivía el país, se había llegado a la desaparición de una agrupación centenaria, célula viva del quehacer municipal garachiquense.

Unos días después, el 7 de agosto, se celebra nueva sesión y en ella el concejal-inspector, don Adriano Afonso Acosta, informa sobre el tema por haber sido él la persona encargada de efectuar un seguimiento del paradero en que se encontraba el instrumental. Y hace constar el concejal-inspector que le habían sido entregados todos los instrumentos que se hallaban fuera de su lugar debido, el salón de ensayos, y que los había recibido conforme.

En la sesión del 18 de noviembre se da cuenta al Consistorio de la invitación que le hacen llegar el Coronel de Estado Mayor, Presidente de la Comisión Organizadora de la Cabalgata “La Victoria” y el gobernador civil invitando al acto que habría de celebrarse en Santa Cruz con la intención de celebrar “la recepción de la Virgen de Candelaria, Misa de Campana y Jura de Bandera”, *“como homenaje de devoción a la Patrona de Canaria y al invicto general don Francisco Franco Bahamonde”*. La invitación se hace llegar al Ayuntamiento para que éste designe una comisión, compuesta como máximo, de cinco personas, que sería portadora del pendón o bandera del Ayuntamiento *“y acompañada, a ser posible, de la Banda Municipal de Música”*.

Los municipales reunidos en el Ayuntamiento designaron a los señores don José Soler Torregrosa, don Eduardo Contreras Ramos, don Adriano Afonso Acosta y don Rafael de León y León, todos concejales, quienes asistirían al acto acompañados por el secretario accidental del Ayuntamiento, don Andrés Rodríguez Benítez.

“... acordándose a la vez que a dichos actos se una la Banda Municipal de la población, facilitándosele a ambas comisiones y por cuenta de este Ayuntamiento los gastos de locomoción y manutención”.

Días después se presenta en el seno del Consistorio una serie de facturas con el importe de los gastos ocasionados por el traslado a Santa Cruz de los expedicionarios, pero no se hace mención expresa de que asistiera la banda de música, aunque se sobreentiende en la transcripción que se ofrece anteriormente.

Los acuerdos municipales podrían hacer pensar en un intento de reorganización de la banda de música, pero apenas hay datos escritos en los que podamos basar nuestras opiniones. Es cierto que los músicos salían algunas veces a hacer tocatas, pero en los años siguientes sólo se hace mención de la banda de música en esporádicas ocasiones y siempre muy superficialmente: una procesión del Corpus, un brindis, un enjalbegado del salón de ensayos... Cabe suponer que habría también algún concierto en la Plaza de Arriba porque alguna vez fue solicitada

la parte baja del kiosco para montar allí un bar y esto sólo parece normal con el aliciente de la banda de música alegrando un poco el ambiente. Porque la situación, como es lógico, no se prestaba a otros alicientes más ambiciosos.

Y, sin embargo, mientras el país dirimía sus diferencias en un enfrentamiento guerrero, aún había personas que organizaban actos culturales en el municipio. El día 6 de enero de 1937, festividad de Reyes, se ofrece al público una velada *artístico-literaria-musical*. Así se anunciaba, al menos, en el programa de mano que se nos permite consultar. Hay discursos patrióticos, recital de poemas, representación de obras teatrales... ¡y música! Los niños Carmelina y José Ramón Yanes interpretaban “Quien supiera escribir”, de Campoamor. El Grupo de Teatro pone en escena “Doña Clarines”, de Serafín y Joaquín Álvarez Quintero. Los intérpretes de la obra son María Mansito, Ana Luisa González, Vicenta Acosta y Lola Acosta, entre las señoritas; los caballeros son: don Leopoldo Mansito, don Graciano Yanes, don Justo Junquero y don Eduardo González. Pero está también la música, con las actuaciones del “Sexteto Gara”, una al comienzo del espectáculo y otra en la segunda parte, lo que da al acto una alegría y una animación que todos deseaban. La velada tiene un fin entre patriótico y político. En la portada del programa se lee: “*A beneficio del Taller Patriótico, soldados y falangistas de este Pueblo que se hallan en el Frente de batalla*”. La recaudación no debió ser muy elevada porque la entrada de preferencia se vendía por 1'25 pesetas y la de general por sesenta céntimos. Pero hacían música y teatro nuestros abuelos y nuestros padres, a pesar de la guerra.

En 1938 se suceden las manifestaciones patrióticas, con acompañamiento de la agrupación musical de la Villa. La Sección Femenina solicita la cesión del kiosco de la plaza. Se restauran algunos instrumentos musicales. Sigue habiendo pequeñas facturas que abona religiosamente el Ayuntamiento...

Al comenzar 1939 la banda interviene en dos actos patrióticos, siguiendo la situación política del momento, concretamente en los días 18 y 28 de enero. Las tropas del General Franco entran en Tarragona y Barcelona, respectivamente, y se producen en Garachico dos manifestaciones para celebrarlo jubilosamente. Como la banda es municipal no cobrará por amenizar los actos, pero es invitada a sendos refrescos o brindis. Y hay una nota curiosa: para dirigir la banda se trae un director forastero, don Marcos Toste, quien recibirá por su trabajo la suma de 25 pesetas.



30.- Don Enrique Olivera, cordial, afable, entusiasta... en la brecha estuvo hasta su último aliento.

En el mes de abril está al frente de la agrupación musical, con carácter interino, don José Rodríguez Afonso, quien cobrará por cada noche que acuda a los ensayos la cantidad de cuatro pesetas. Permanece en el puesto unos meses más, pero en octubre está ya de director don José Expósito González, tantas veces llamado a colaborar y siempre dispuesto a aceptar el reto.

Cuando Garachico celebra el Día de la Victoria, en abril de 1939, (año de la Victoria, como se dice en todos los documentos oficiales) llega desde La Laguna el Orfeón La Paz. No sólo canta la misa en la parroquia, sino que interviene en otros actos diversos. La banda de música está también presente. Los tiempos son difíciles pero la agrupación supera todos los obstáculos.

En 1940 cobra don José Expósito 60 pesetas mensuales por llevar la dirección de la banda y dar clases en la academia de educandos; continúa con el mismo sueldo en los primeros meses de 1941 pero, a partir de julio se le aumenta a cien pesetas mensuales. Y aún puede el Ayuntamiento abonar atrasos a los músicos que componen la banda y arreglar algunos instrumentos que estaban en mal uso.



31.- En 1981 estaba al frente de la agrupación musical de Garachico don Manuel Plasencia, un músico de categoría.

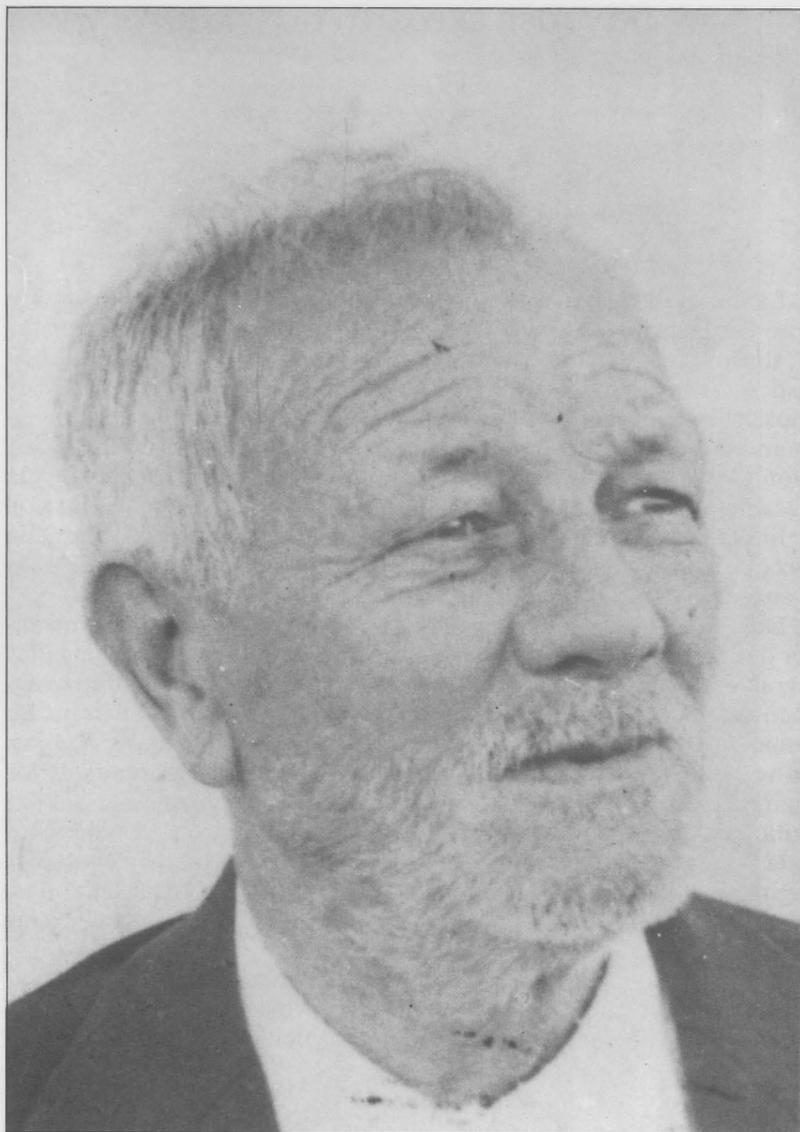
DON JOSE EXPOSITO GONZALEZ

La verdad es que, en muy pocas ocasiones, aparece el nombre de don José Expósito en los legajos del Ayuntamiento que hemos consultado. Y, sin embargo, su vida estuvo siempre ligada a las manifestaciones artísticas de su pueblo. Don Pepe fue el paño de lágrimas de la banda de música, el hombre al que todos se acercaban para solicitar su ayuda cuando no había director titular; o sea, en la época de las vacas flacas. Don Pepe Expósito dirigió la banda una y otra vez entre los años 30 y la década de los 40. Luego cedía el puesto al director de turno mientras él se limitaba a ser un músico más, en espera de volver a la dirección cada vez que la agrupación musical se quedara sin el hombre capaz de estar a su frente debidamente contratado.

Don Pepe fue, además, no sólo director de grupos teatrales, sino autor de algunas obritas de carácter jocoso y costumbrista, muy sencillas y graciosas y que, lamentablemente, se han perdido, salvo algunos fragmentos que nos han quedado, dañados ya por el paso del tiempo. Su comedia “Los novios y el modernismo”, escrita, como todas sus obras, en verso y estrenada en las fiestas de San Roque, en la década de los cuarenta, causó entonces una cierta conmoción por lo que significó de crítica a situaciones de la época, aunque el humor de que siempre hizo gala el autor en todas sus obritas era capaz de quitar hierro a cualquier argumento. La obra de referencia, de ser representada en la actualidad, pasaría sin pena ni gloria, dada la liberalidad de las costumbres actuales.

Como autor y director teatral y como director accidental de la banda de música de su pueblo, Maestro Pepe siempre será recordado en su localidad natal por su desinteresada labor al frente de tantas manifestaciones culturales y artísticas de una época.

Falleció el día 11 de diciembre de 1963.



21.- Don José Expósito González, siempre en segunda fila por su gran humildad.

LOS AVATARES DE LA POSTGUERRA

Entre 1940 y 1942 no hay anotaciones importantes en los libros que hemos consultado en el archivo municipal. Sigue don José Expósito al frente de sus músicos, se arreglan algunos instrumentos, se cede a la Sección Femenina la planta baja del kiosco de la plaza ...y aparece un libramiento de fondos municipales, con fecha 30 de agosto de 1941, verdaderamente curioso. Está redactado así:

“Que se abone el importe de las adjuntas nóminas de los músicos por subvención que se le adeudaba durante los meses de abril y mayo de... 1933”.

Con los escasos medios con que el Ayuntamiento va cumpliendo sus compromisos de todo tipo, se interesa, en la sesión del 17 de mayo de 1943, por los instrumentos que utilizan los músicos de la banda, muchos de los cuales están en pésimo estado. Se faculta al concejal-inspector de la agrupación musical para que vea el modo de solucionar el problema, reparándose los instrumentos que estuvieran en mal estado y ver el modo de adquirir los que falten. El interés del Ayuntamiento es tal que se decide que, si no hubiera suficiente presupuesto destinado a tal fin, se refuerce con la transferencia precisa.

La banda sigue sus actuaciones y más de una vez tiene tocatas fuera de la localidad, lo que produce algunos problemas por enojosas coincidencias con el programa de actuaciones que tienen que ofrecer en Garachico. Por tales interferencias se preocupa también la Corporación por lo que se designa al concejal don Sixto Ramos, que es a la vez músico, para que estudie el problema y proponga la solución más idónea...

“... notificándolo al encargado de dicha Academia, don José Expósito González, así como el objeto... de que esté en contacto directo con el concejal, al que deberá dar cuenta antes de concertar la salida de la Banda para tocar fuera de la localidad”.

En este acuerdo municipal, tomado con fecha 18 de agosto de 1943, aparece don José Expósito como “encargado de dicha Academia”, títu-

lo poco acorde con la realidad puesto que tiene a su cargo algo mucho más importante, como es dirigir la banda de música, aunque sea con carácter de interino, además de llevar todo el peso de la academia.

No ha transcurrido un mes y los músicos, lejos de sentirse molestos por las exigencias del Consistorio, se entregan en cuerpo y alma a su misión cultural en el municipio. Como demostración de cuanto decimos está el hecho de que, con fecha 31 del mismo mes de agosto, presentan en el Ayuntamiento una solicitud para recibir la cesión del patio del exconvento franciscano.

"... al objeto de celebrar varios festivales para recaudar fondos que sirvan de colaboración económica... para la adquisición del nuevo instrumental, reparación del existente y confección de los uniformes para los músicos..."

La solicitud, que es para todo lo que resta de año, ampliable al siguiente, es estudiada en la sesión del 17 de septiembre y los municipes acuerdan por unanimidad ceder el patio solicitado (salón de cine, se dice en el acta) pero con la condición de que si era, en cualquier tiempo, solicitado por la Junta de Damas que administraban el Hospital de la Concepción, éstas tendrían preferencia.

En el primer trimestre del año siguiente se plasma en el acta de sesiones un acuerdo que difícilmente tiene verdadero sentido en una primera lectura, pero debió ser originado por la recepción de un oficio de la Delegación de Hacienda solicitando el abono de alguna cantidad de dinero. Y el Ayuntamiento no está dispuesto a hacerla efectiva.

"Se acordó manifestar que este Ayuntamiento no tiene Banda Municipal de Música, ni por lo tanto Director de la misma conforme al Reglamento de 3 de Abril de 1934, teniendo nombrado un aficionado como encargado del local de la Academia de Educandos que destina la Corporación para fomentar la educación musical entre la juventud, para la que requiere instrumental por si en su día pudiera crearse la Banda a que se alude en el mencionado respetable comunicado".

La sesión tiene fecha 1 de febrero de 1944. Se comprende ahora sin esfuerzo que don José Expósito —Maestro Pepe, como se le conocía siempre cariñosamente— constara en los libros de actas de la corporación garachiquense como *"encargado del local de la Academia"*.

El concejal don Adriano Afonso lleva al seno de la Corporación, con fecha 4 de septiembre, su temor de que el kiosco de la plaza acentúe su pésimo estado de conservación; un kiosco de madera, construido tres décadas atrás y que soportaba —como aún soporta, para suerte de

todos— el embate de vientos y lluvias. Los compañeros de don Adriano Afonso se sienten solidarios con su preocupación y al considerar el escenario como decisivamente conservable acuerdan restaurarlo con carácter de urgencia. Así pudo la banda de música continuar sus conciertos.

Sin embargo, algo no marchaba bien en la organización de la banda de música, tal vez por falta de energía de quienes debían velar por su funcionamiento. El alcalde recibe distintas quejas y las expone ante sus compañeros para ver el mejor modo de resolver las cuestiones planteadas con el uso indiscriminado del instrumental. Y se acuerda entonces que el Sr. alcalde se dirija al encargado de la Academia...

“... prohibiendo la saca de instrumentos para emplearlos en actos particulares... imponiéndoles la obligación de que se dirijan al concejal-inspector (porque)... el instrumental del Ayuntamiento no podrá emplearse en orquestas ni en parrandas que por cualquier motivo se organicen” (50).

En agosto, sin embargo, se muestra condescendiente el Ayuntamiento al aceptar una petición para utilizar determinados instrumentos pertenecientes a la banda de música. La solicitud parte del vecino don Domingo Acosta Hernández y está encaminada a conseguir que se forme una orquesta en el seno de la propia agrupación musical para amenizar los bailes de la fiesta de San Roque, durante los días 15 y 16.

Acceden los municipales a la decisión, aunque imponen una condición al peticionario: *“que la orquesta que se organice lo es por esta única vez, dirigida y seleccionados los músicos de la misma por el Sr. Director de la Agrupación Musical, Sr. Expósito”.*

Y otra advertencia: no podrían formar parte de la orquesta que iba a organizarse los músicos que en otro tiempo habían pertenecido a la banda y ahora no estaban en ella.

El acuerdo, que tiene fecha 3 de agosto, parece una forma de castigo contra aquellos músicos que firmaron, meses atrás, un escrito un tanto reivindicativo y que, por lo que se ve, estaban ahora apartados de la agrupación musical.

En la sesión que el Ayuntamiento celebra el día 4 de octubre se nota un gran interés por el tema musical. Se dio conocimiento en el pleno, *“por íntegra lectura”*, de un nuevo Reglamento de orden interno para la banda de música (Banda Municipal se dice en la referencia escrita). Una vez estudiado detenidamente, artículo por artículo, quedó aprobado por unanimidad y se acordó darle el trámite correspondiente y se

mandara a confeccionar una cantidad de ejemplares en una imprenta *“para su distribución entre los componentes de la misma”*.

Es probable, de todos modos, que la publicación de tales ejemplares no se hubiera llevado nunca a efecto. No sólo no existe ni un sólo ejemplar del mismo sino que nadie recuerda haberlo visto. Tampoco se dice en el acta quién lo redactó ni cuántos artículos lo conformaban.

En noviembre vuelve a demostrarse el interés de los munícipes por la agrupación musical de la Villa y Puerto. El presidente de la Corporación, don Teodoro Velázquez y Velázquez, dijo que vería con sumo agrado la constitución de un Patronato. Pero no sólo para atender al aspecto musical de la localidad, sino todo espectáculo que fuera grato.

“Un Patronato que llegase a organizar la Banda de Música, dentro de las posibilidades con que cuenta esta Municipalidad”.

La idea del Sr. Velázquez y Velázquez atrae la atención y el interés de sus compañeros, quienes la hacen suya en la sesión del día 20 de diciembre, pocos días antes de que finalice el año. Por ello acuerdan nombrar sin pérdida de tiempo las personas que habrán de formar parte, en principio, del patronato que se gesta. El nombramiento recae en don Teodoro Velázquez, don Angel Benítez Toledo, don Sixto Ramos Expósito, don Salvador González Morales, don Manuel de la Torre Arocha, don José Espinosa García, don Francisco Rolo Rivero, don Santiago González Henríquez, don Gregorio Tosco Adán y don Manuel Acosta Acevedo.

En la misma sesión se vio una carta de don Alejandro Muñoz Ganzo solicitando el cargo de director de la Agrupación Artística (así se le denomina en el acta correspondiente) de la Villa y el Ayuntamiento acordó simplemente *“quedar enterado de la petición y tenerla en cuenta para, cuando se organice el Patronato de la misma, nombrarle para dicha Dirección si reúne las condiciones que en su día se exija”*.

La petición, por lo tanto, no fue aceptada. Y llegamos a esta conclusión al observar que algún tiempo después ya hay otro director al frente de la banda de música.

VELADA LITERARIO-MUSICAL

El 28 de julio de 1946, el “Grupo Juvenil de Acción Católica” presentó en el exconvento franciscano una velada literaria-musical, para celebrar la festividad de Santa Ana, patrona de la Villa. Se recitaron poemas, hubo una conferencia de don José García Pérez, Consiliario Diocesano de Acción Católica, se representó un sainete en dos cuadros titulados “Medicina ministerial”, original del Padre Salesiano J. J. Martínez y se representó luego el conocidísimo juguete cómico de Muñoz Seca, “El Contrabando”, que dejó de ser sainete al sufrir una transformación para que sólo trabajaran hombres. Si traemos aquí este programa es porque figura en él una nota que dice textualmente: *“La Banda Municipal de Música, cedida por el Sr. Alcalde, amenizará el espectáculo con un selecto programa”*.

Rigieron en el espectáculo los siguientes precios: Preferencia: 2 pesetas; general, 1 peseta.

Se supone que la banda, si fue galantemente cedida por el Sr. Alcalde, no habrá cobrado por su actuación. Pero recibiría a cambio, como siempre, un buen refresco.

2.^a Trompa - (Fa) **“GARACHICO” TINERFEÑO** Letra y Música de **JOSE M.^a TARRIDAS**

tipo de Pasodoble

33.- Un músico famoso, don José María Tarridas, recientemente fallecido, escribió un “Garachico Tinerfeño” que apenas se escucha.

A VUELTA CON LOS DIRECTORES DE LA BANDA DE MUSICA

Al no aceptarse el ofrecimiento del Sr. Muñoz Ganzo se contrató como director a don Francisco González Ferrera (51). Y no debió arrepentirse la Corporación puesto que, poco tiempo después, el 18 de octubre de 1946, hace constar en acta su plena satisfacción y la del vecindario...

"... por la magnífica labor desarrollada or don Francisco González Ferrera en la organización y funcionamiento de la Banda de Música... habiendo conseguido con su trabajo y esfuerzo personal, demostrando así su gran amor a la profesión, en unos escasos meses, colocar dicha Banda a la altura y en condiciones de competir con las mejores y más antiguas de esta Isla".

Al margen de cuanto en el acta se deja consignado, la opinión general es que la etapa de González Ferrera fue la más brillante de cuantas ha vivido la banda de música de Garachico en el presente siglo. No faltan quienes opinan que tal distinción se consiguió con don Matías Puchades, pero González Ferrera, más próximo cronológicamente a nosotros, permanece en la memoria de todos los garachiquenses como director de categoría y músico excepcional, verdadero virtuoso del clarinete. Además dirigió en alguna ocasión el coro parroquial. De esta faceta, tal vez poco o nada conocida, tenemos la siguiente referencia escrita:

"Un grupo de 30 señoritas de esta localidad, bajo la dirección del compositor Sr. González Ferrera, cantará la preciosa Misa a dos voces de Angel G. Vilorio". (Tomado del programa de Fiestas del Cristo de la Misericordia, 1948).

Se ha discutido mucho el sistema educativo empleado por el Sr. González Ferrera en su etapa de director en Garachico, por entenderse que empleó una disciplina casi militar. Pero lo que está claro es que la agrupación musical, bajo su mandato, o bajo su dirección, para no ser tan expresivos, fue catalogada en su tiempo como verdaderamente excepcional.



34.- El Orfeón "Daute" estuvo dirigido, en 1973, por José Manuel Cabrera, de tan grato recuerdo.

Se ha de dejar constancia de que, aparte de la que rindió en el pasado siglo, la banda de música de Garachico tuvo el honor de ofrecer tres actuaciones en Santa Cruz, en distinta época. Fue la primera en la época en que la dirigió don Tomás Alós; luego con don Matías Puchades y finalmente con don Francisco González Ferrera. Siempre con éxito, pero especialmente en esta última ocasión, en la que el inolvidable maestro dirigió a su “querida banda” no sólo en la plaza de toros de la capital tinerfeña, sino en la procesión de la Cruz de la Conquista.

(En nuestros días, con don Manuel Plasencia y don Pedro Antonio Pérez al frente, las actuaciones de la banda de música garachiquense en Santa Cruz han sido frecuentes. Pero son otros tiempos).

Del maestro González Ferrera quedan en Garachico numerosas composiciones aquí creadas. Sobre todo debe ser mencionada “*Recuerdo a los muertos*” pues, si bien “*San Roque*” y “*Santa Ana*” son más significativas por sus títulos, la primera es una partitura que todavía hoy se sigue interpretando, especialmente en los Viernes Santos de cada año, en la conmemoración del Entierro de Cristo. La banda entra ese día a la parroquia y llega hasta el presbiterio. Luego se sitúa tras el tabernáculo y cuando se llega al punto culminante de la ceremonia y la emoción es el denominador común entre los fieles, “*Recuerdo a los muertos*” resuena en el templo de un modo muy especial.

El 9 de octubre de 1947 el concejal-inspector de la banda ya piensa en el futuro y solicita ayuda de sus compañeros para que, a la hora de efectuar el oportuno presupuesto, no haya olvidos que no puedan luego subsanarse por falta de previsión. Quiere don Sixto Ramos Afonso nuevo instrumental porque hay varias piezas deterioradas y urge su restauración. Su petición no cae en saco roto; la Corporación tomó el siguiente acuerdo

“Que para las atenciones de mayor urgencia de dicho Patronato se transfiera al Capítulo 10º, artículo 6º partida 118 la cantidad de catorce mil pesetas, y en el presupuesto ordinario del próximo año 1948 se presupueste la cantidad de diez y seis mil quinientas pesetas para las mismas atenciones”.

La Corporación aclara que todos los instrumentos que se adquieran serán, como es lógico, propiedad del Ayuntamiento y que serán entregados a la municipalidad si, por cualquier motivo, fuese disuelto el Patronato.

En 1948 continúa la banda de música su labor cultural y artística. El Ayuntamiento apoya al director de la agrupación y al Patronato, en el que no todos los componentes son concejales, sino que también hay otras personas igualmente interesadas en el tema. Los conciertos en la plaza siguen su curso; el kiosco recibe cuidados casi constantes; todo parece marchar sobre ruedas. Al menos no tenemos noticias de problemas que merecieran la atención de figurar en los libros de actas.

PROBLEMA Y SOLUCION

El primero surge en 1949, cuando el concejal don Celedonio de la Torre Arocha sorprende a sus compañeros de consistorio en la sesión del día 13 de febrero y en el apartado de ruegos y preguntas. Dice el concejal:

"Que a su juicio el funcionamiento del Patronato Artístico de Música existente en esta Villa deja bastante que desear, por cuyo motivo proponia... que deberían suspenderse los pagos que para el citado Patronato existen consignados... hasta tanto se organice debidamente..."

Después de deliberar sobre el tema, los compañeros del Sr. de la Torre se dejan convencer por éste y acuerdan, en efecto, suspender los pagos. Se encarga al concejal don Francisco Páez Fleytas la reorganización del Patronato, que parece tambalearse. Pero hay también un gesto a favor de la banda y de su director:

"Que por excepción y únicamente durante el actual mes de Febrero se libere al Sr. Director de la Banda de Música, don Francisco Ferrera (sic), el importe de sus haberes".

No conocemos la reacción inmediata de las personas implicadas en el caso: los miembros del Patronato, el Director, los músicos... Probablemente hubo conversaciones no escritas y todo se arregló. Lo decimos por dos motivos, que pasamos a enumerar:

Primero: el día 3 de julio se lee en el Ayuntamiento un escrito del Patronato en el que se solicita un aumento en la subvención que percibe, para el desenvolvimiento musical de Garachico. No hay malos humores ni quejas. Ciertamente que la Corporación no accede a lo solicitado, pero promete que tendrá en cuenta tal petición en el año 1950, si lo permiten sus posibilidades.

Segundo: En la sesión del 2 de octubre del propio año se pasa de un extremo a otro, por lo que la opinión de don Celedonio de la Torre quedó relegada.

“Por unanimidad se acuerda dejar sin efecto el acuerdo adoptado por esta Corporación en sesión del día 13 de Febrero último pasado, sobre suspensión de pagos al Patronato de Música de esta Villa... pudiéndose librar en lo sucesivo dichas subvenciones para atenciones urgentes del repetido Patronato”.

Ignoramos los motivos por los que se ofreció este cambio tan radical. ¿Faltaría precisión en las acusaciones del concejal de la Torre Arocha? ¿La habría en realidad?, pero la subsanó el concejal Páez Fleytas. Está la razón en uno u otro sentido, lo cierto es que don Teodoro Velázquez logró enderezar la nave y toda la Corporación, unida, siguió prestando su ayuda al Patronato y, por ende, al Sr. González Ferrera y a sus músicos.

En 1950 es el Ayuntamiento el que se interesa por el tema de la orquesta. Las peticiones vecinales en tal sentido encuentran eco entre los municipales en la sesión del día 5 de mayo; se piensa que una orquesta propia, del propio pueblo es primordial para la alegría de los días de fiesta, aparte de significar un menor desembolso que si se contrata una foránea. Pero el Ayuntamiento vuelve a imponer una condición que ya había señalado cinco años atrás: que la dirección de la tal orquesta esté en manos del titular de la banda, que será en todo responsable de ambas.

No aparecen grandes problemas en 1951; pero es evidente que el instrumental se deteriora por momentos. Tanto que en los comienzos del año siguiente ya se trata el asunto en un pleno. Un pleno que se celebra, curiosamente el día 6 de enero de 1952, fecha sorprendente si se tiene en cuenta que en Garachico se celebra ese día función religiosa y procesión en el barrio de los Reyes, con masiva asistencia de fieles. En tal sesión se hace saber por parte del concejal inspector que el instrumental de la banda de música se encuentra en *“estado lastimoso”*. Pero no hay posibilidades de compra, por lo que se opta por lo más sencillo: volver de nuevo a repararlos del mejor modo posible. Son nada menos que 19 los instrumentos que el concejal-inspector, Sr. Páez Fleytas, pretende conservar con los cuidados precisos. Como es Día de Reyes, la autorización del Ayuntamiento y su promesa de abonar la factura correspondiente supuso para los músicos un buen regalo. Un tanto humilde, pero muy oportuno.

Dos meses después hay una doble dimisión de miembros del Patronato. Don Francisco Benítez Toledo, titular del mismo, preocupado porque el ambiente se ha enrarecido, dejó el cargo que fue cubierto temporalmente y sobre la marcha por el concejal don Francisco Páez.

Pero éste, en la sesión del 2 de marzo —hablamos del año 1952— viendo las grandes dificultades que tiene y por motivos particulares, renuncia también al cargo.

Fue entonces cuando debió cesar Don Francisco González Ferrera en la dirección de la banda, aunque no podemos precisarlo. No se cita en las incidencias anteriores el nombre del director de la Agrupación Artística. Tampoco aparece en noviembre del mismo año, cuando el máximo responsable de la misma, solicita del Ayuntamiento la venta de varios instrumentos por considerarlos inservibles. Y no son dos ni tres las piezas que van a salir a la venta. Se trata de: una flauta, dos fliscornos, (uno de pistones y otro de cilindros), dos trompetas, tres trombones, un onoven, un bombardino, dos bajos, un bombo, un par de platillos, etc. etc. Se decide publicar anuncios en los periódicos de Tenerife y Gran Canaria por si a alguien pudiera interesar.

Decíamos que no nos era posible situar la fecha exacta en que el Sr. González Ferrera dejó la dirección de la banda de Garachico y que debió coincidir con el nombramiento de don Alejandro Muñoz Ganzo. Recordemos que éste había solicitado la plaza algunos años atrás y se prefirió entonces al Sr. González Ferrera. Ahora aparece don Alejandro Muñoz como titular en diciembre del año que estamos estudiando, pero debe llevar ya bastante tiempo en el cargo porque en la sesión que el Ayuntamiento celebra el día 7 ya se atreve a solicitar el aumento de sueldo *“en atención a las conocidas circunstancias porque atraviesa la vida”*.

El Cuerpo Consistorial recuerda que ya le tiene concedida una gratificación, que sumada al sueldo significan las 1.116,66 pesetas que ahora percibe, pero que es al Patronato a quien corresponde el aumento de sueldo, a deducir de la subvención que éste recibe del Ayuntamiento.

Por los motivos que sea, don Alejandro Muñoz Ganzo pasa luego a ocupar el puesto de director de la Banda de Música de Granadilla, donde ya está en 1953 (52).

En el mes de octubre está vacante el cargo de director. La desmoralización es total por lo que en la sesión del día 5 del citado mes se lleva el asunto el Ayuntamiento para estudiarlo detenidamente. Y se acuerda realizar gestiones para cubrir lo antes posible la plaza.



35.- A don Pedro Antonio Pérez Delgado le toca ahora dirigir la banda de música, la coral, la academia de educandos... ¡Buena labor la suya!

PATRONATOS Y DIRECTORES

En el largo camino recorrido por la banda de música de Garachico a través de los años se ha puesto de manifiesto que siempre hubo alguien dispuesto a sacrificar su tiempo y su dinero para conseguir la pervivencia de un ente cultural ya centenario, a pesar de todos los inconvenientes que de un lado y otro le han llegado. Así vemos que en la sesión del 16 de mayo de 1954 el ayuntamiento estudia dos apartados relacionados ambos con la música. Y simultáneos, además. En primer lugar la renuncia de varios miembros del Patronato: don Celedonio de la Torre, don Cándido Abad Arocha, don Andrés Soler Hernández y don Manuel de la Torre Arocha. Pero el Cuerpo Consistorial no se inmuta. A rey muerto, rey puesto, debe pensar. Porque en la misma reunión rehacen, con otras personas, la composición del nuevo cuerpo directivo de la agrupación musical. Son éstas las personas elegidas: don Juan Cruz Lugo, don José María Velázquez, don Vicente Hernández Hernández, el Sr. Director de la banda y dos músicos, elegidos por sus compañeros. Acuerdan reunirse a la mayor brevedad y...

"... que prepare y redacte, en el plazo de un mes, el Reglamento interior del mismo, así como el de la Banda, remitiéndolos después para el estudio y resolución del Ayuntamiento pleno".

En las páginas de esta publicación se han citado cuatro Reglamentos o Estatutos para la larga vida de la banda de música local. Sólo el de 1932 ha llegado hasta nosotros debidamente editado. Los demás debieron ser flor de un día y nos inclinamos a pensar que nunca se acercaron a la imprenta.

Cuando se dice que del Patronato también formará parte el director de la academia y responsable de la agrupación musical no se cita su nombre, pero sabemos que entonces lo era don Ramón Perera Hernández. No se precisa en actas para ofrecer una demostración irrefutable. Pero la lectura detenida, entre otros documentos, del programa editado para las Fiestas del Cristo de la Misericordia de 1954, nos permite ver su nombre, no sólo como director de la banda de música y de la orquesta

“Ritmo Jazz”, sino que está, además, al frente del coro parroquial. Perra Hernández va a dirigir dos misas: las tituladas “Te Deum Laudamus”, del Maestro Perossi, y “Salve Regina”, de J.G.N. Sthele, ambas a dos voces. Y en un descanso de la procesión, junto a la bahía del viejo puerto, poco antes de la exhibición de los fuegos artificiales, su coro entonará la composición del lagunero Maestro Cedrés Nóbrega, “In nomine Jesu”. Nos bastaría la lectura de este programa para darnos cuenta del entusiasmo, la entrega, la capacidad y la preparación de este hombre, que ha sido excelente pianista y organizador de espectáculos musicales que aún se recuerdan en Garachico con verdadero agrado, como ha sido el caso de “Luces de Estrellas”, donde compartió la dirección escénica con don Juan Cruz Lugo.

En 1954 y concretamente en el mes de septiembre don Juan Cruz Lugo, a la sazón presidente el Patronato Artístico de la Villa (así aparece consignado) solicita del Ayuntamiento que subvencione a su banda de música con una sola aportación de seis mil pesetas, para unir tal importe a lo que ya han recaudado y que se destinará a la confección del uniforme; son 20 los que se precisan y cada uno costará 550 pestas (tejidos, forros y confección) lo que importa once mil pesetas. De donde se deduce que con otra aportaciones y el resultado de bailes y festivales tenían en su poder cinco mil pesetas. Y el Ayuntamiento acuerda acceder a la petición en la sesión celebrada el 5 de septiembre del mentado año 1954.

Pero los instrumentos que utilizan los músicos van de nuevo deteriorándose y se hace preciso volver de nuevo a retocarlos. No se consigue en 1955, pero sí al año siguiente. En agosto de 1956 el responsable del Patronato, don José María Velázquez, solicita, en su doble condición de concejal y miembro de tal Patronato, que la Corporación Municipal se haga cargo de la situación. Y, en efecto, en la sesión celebrada el día 20 de agosto se aprueba la petición, que va a importar diez y ocho mil quinientas pesetas. Y se aprueba, asimismo, el “*proyecto de Reglamento de la Banda de Música, Academia de Aprendices y Patronato*”. Pero se estima que ha de añadirse un artículo, el que será número 18, en el que se debe hacer constar “*la representación que en el Patronato tendrá el ayuntamiento, así como sus facultades*”.

En 1958 cambia la Corporación Municipal y para celebrar la toma de posesión se ofrece un concierto en la plaza principal. Y los componentes de la banda de música, que no cobran emolumentos, son obsequiados con un brindis, cuyo importe se aprueba en la sesión del 4 de febrero.

De todos modos, los éxitos de la Agrupación Musical quedan oscurecidos en el mes de julio, con ocasión de las Fiestas del Cristo de la Misericordia. Y es que dos acontecimientos musicales van a incidir en el quehacer cultural de la Villa. Los días 25 y 26 de julio actúan en el Cine Capitol, ante un público muy nutrido y entusiasta, el ballet de Alejandro Antonio y la orquesta de Cámara de Canarias, dirigida por el inolvidable músico don Santiago Sabina.

En 1959 seguía el Sr. Perera Hernández como director y formando parte del Patronato Artístico, según anotación del acta municipal correspondiente al 1 de julio de tal año. Debió seguir algún tiempo en la tarea, para pasar luego al municipio de Arico, desde donde hizo llegar una comunicación, en 1961, al alcalde garachiquense don Cándido Abad Mesa, solicitando ser de nuevo admitido como director de la Agrupación Musical. En tal carta recuerda el Sr. Perera haber estado dirigiendo a los músicos de Garachico durante siete años, lo que le producía indudable nostalgia y, por supuesto, el deseo de regresar. Pero su intento no cristalizó sin que podamos saber los motivos. Lo cierto es que su trabajo y preparación dejaron honda huella en la Villa y Puerto.

El Ayuntamiento de Garachico encarga, en 1960, a una importante sastrería de Santa Cruz la confección de los nuevos uniformes para la banda de música. Son 23 unidades y sus características aparecen diseñadas en la factura correspondiente: solapa tipo americano, tres botones dorados con lira, bocamanga con sutache de oro... Igualmente se explica con claridad como han de confeccionarse el pantalón y la gorra de visera. Finalmente se expresa el precio por unidad, 1.660 pesetas, lo que importa un total de 38.180 pesetas, que el Ayuntamiento abonará en pagos aplazados.

Se acompaña también otra factura que habrá de hacerse efectiva a don Ramón Perera por dirigir el coro parroquial Santa Ana en las solemnidades religiosas de las pasadas fiestas del Cristo.



37.- Coral de la Asociación "El Roque", dirigida por Pedro A. Pérez Delgado.

LAS DECADAS MAS RECIENTES

Hemos creído oportuno suspender aquí la relación de datos siguiendo un riguroso orden cronológico. Las tres últimas décadas están en realidad muy recientes y la memoria juega un importante papel para seguir desgranando, cada cual a su modo, el quehacer musical de la Villa. Pero, al menos superficialmente, vamos a ofrecer una serie de datos que pueden servir como pauta a futuros estudios, más minuciosos y profundos.

Es muy posible que por pretender abarcar un gran programa de actividades en un corto espacio de tiempo haya más de una omisión, más de un olvido. Serán, naturalmente, olvidos y omisiones involuntarios y creemos que inevitables. Trataremos de citar a las personas y a los grupos que mantuvieron durante mayor tiempo, o con mayor trascendencia, la actividad cultural y artística; es natural que otras actividades que ocuparon un tiempo reducido hayan quedado un tanto difuminadas en la memoria. Pero no olvidemos que aquí se ha pretendido, de modo especialísimo, traer a las nuevas generaciones el devenir histórico de nuestra antañona banda de música. Porque las orquestas, los grupos folklóricos, las rondallas, las corales..., con todo lo que tienen de importante valor cultural, han venido siempre rezagadas y en torno a aquella centenaria agrupación.

Naturalmente que las rondallas y las corales y las orquestas tendrían también su cabida en estas líneas; como habrá de tenerla la banda de música de San Juan del Reparo, casi recién nacida, pero que mantiene en alza el entusiasmo del comienzo, apoyada en el desprendimiento y el sacrificio económico de tantas familias.

Y si aquí se ha hablado de teatro es porque el teatro siempre vivió en la Villa garachiquense al lado de la música, su hermana inseparable.

Entre los años 1960 y 1970 apenas aparecen datos interesantes en los libros de actas del Ayuntamiento referidos, naturalmente, al tema que nos viene ocupando: una factura por aquí, un alquiler por allí, un concierto aislado, unas partituras que se adquieren... Ni siquiera se hace

mención de los directores que iban sucediéndose al frente de la agrupación musical. Como venía funcionando —unas veces, muy bien, otras, no tanto— un Patronato Artístico, es lógico que a través de él se realizaran todos los trabajos y se canalizaran todos los asuntos. Y no nos ha parecido bien traer a la atención del lector esos pequeños detalles que poco o nada enriquecerían la crónica o la historia que hemos venido tejiendo.

Cierto es que a lo largo de las páginas que anteceden también se han hecho constar detalles insignificantes. Pero eran otros los tiempos que se estudiaban.

LA BANDA DE MUSICA, HOY

En acusado contraste con épocas anteriores, la banda de música de Garachico desarrolla hoy una importante tarea sin agobios de tipo económico y sin que la contratación de un hombre para que se sitúe al frente de la agrupación y de la Academia de educandos signifique un trauma; ni siquiera un problema.

Los músicos se han integrado en una entidad independiente, llamada Agrupación Musical Garachiquense; cuentan con estatutos adecuados y con una directiva, presidida hoy por don José Baute Adán, que desarrolla una actividad con criterios propios. Recibe, de todos modos, tutela de otros organismos, que le conceden subvenciones y ayudas de todo tipo, lo que permite a los rectores de la agrupación desenvolverse sin grandes contratiempos. El Ayuntamiento de la Villa tiene asignada para este fin una cantidad anual. El Cabildo de Tenerife y el Gobierno de Canarias le han asignado, asimismo, como a otras asociaciones similares, importantes ayudas económicas.

Al funcionar como entidad propia, difícilmente aparecen datos en los libros de actas del Ayuntamiento, lo que dificultará, en su día, rehacer la crónica de cada época. Y ya se sabe que los libros de la propia entidad musical, los de correspondencia, de entradas y salidas, comunicaciones y cuentas dinerarias no siempre se han guardado de un año para otro. Muchos se han perdido y sólo la transmisión oral de los datos ha hecho posible llenar algunas lagunas que parecían insalvables, si queríamos estudiar la historia de estos entes vivos que han llegado hasta nosotros después de recorrer los más tortuosos caminos y de vencer las más increíbles adversidades.



36.- La banda de música en la actualidad.

LOS DIRECTORES DE LAS ETAPAS MAS ACTUALES

Cinco han sido los directores que en las últimas décadas han llevado sobre sus hombros la responsabilidad artística de la agrupación musical garachiquense, pero no todos ejercieron su labor durante períodos de tiempo muy dilatados.

En 1961 don Efrén Crisólogo Hernández inició una etapa que duró alrededor de un año. En Garachico le tentó la idea de participar, con una canción creada por él, en el festival de Benidorm. La canción, que tenía letra de Pascual González Regalado, no tuvo suerte por una serie de situaciones que no son del caso, pero quedó patente el espíritu de iniciativa del pianista y compositor. Estuvo luego Efrén Hernández en la isla de La Palma y trabajó durante algún tiempo en La Victoria de Acentejo.

Don Vicente Simón fue capaz de simultanear su trabajo con la banda de Buenavista del Norte, con algunos días a la semana que dedicó a la de Garachico. Pero fue también una breve etapa.

Don Enrique Olivera llegó a Garachico en 1965, después de una dilatada labor en La Laguna, Los Realejos y Los Silos. En esta última localidad vivió muchos años atendiendo con el mayor celo a las dos agrupaciones musicales de los pueblos vecinos, dejando en ambas localidades una estela de entrega absoluta, entusiasmo sin límites y conocimientos, pese a su edad avanzada. Bueno será recordar que don Enrique dedicó más de sesenta años a su tarea musical. En Garachico trabajó entre 1965 y 1972, pero fue suficiente para que se le siga recordando con el mayor afecto.

Don Manuel Plasencia Pérez, nacido en Los Realejos en 1928, estudió armonía con don Juan Reyes Bartlet, don Santiago Sabina, don Julián Palanca (en Barcelona) y don Santiago Reig Pascual. Ha dirigido "La Filarmónica", de Los Realejos, la "Agrupación Musical Orotava", la fanfarria "Ritmo Musical" y la agrupación de músicos "Amigos del Valle". En Garachico inició su tarea en 1979 y permaneció en su puesto durante siete años, demostrando una capacidad y una energía ilimitada.

das, con lo que consiguió situar en buen lugar a la banda de música que dirigía. Es autor de un *"Garachico norteño"* que no se escucha muy a menudo.

Don Pedro Antonio Pérez Delgado nació en 1940 en La Orotava. Su llegada a Garachico estuvo motivada por su designación como profesor de Solfeo de la Filial del Conservatorio Provincial de Música de Santa Cruz de Tenerife, labor que inició en 1981. Al quedar vacantes los cargos de director de la banda de música y de la coral "El Roque", ambos le fueron ofrecidos a don Pedro Antonio, quien comenzó la nueva tarea en 1986, en su triple cometido hasta el presente. Y aún tiene tiempo para ocuparse de la Academia de Educandos, a la que asisten más de veinte muchachos que no son alumnos del Conservatorio.

“NTRA. SRA. DE LAS NIEVES” LA SEGUNDA BANDA

Al igual que ocurre en Arafo, el municipio de Garachico cuenta con dos bandas de música: la que venimos historiando y la que en 1984 fue creada en el barrio de San Juan del Reparó. Pocas personas conocen el sacrificio que para los organizadores han supuesto siete años de trabajos ininterrumpidos, constantes y casi nunca remunerados. A pesar de todo, con la aportación mensual de los padres de músicos y educandos, la banda “Ntra. Sra. de las Nieves” sigue con su entusiasmo sin límites en espera de tiempos mejores o, cuando menos, de comprensión en favor de una labor sin desfallecimientos.

Nunca permaneció un director mucho tiempo al frente de la banda, señal de los inconvenientes de todo tipo que se han tenido que sortear.

Fue su primer director, don Oscar Pérez Regalado, a quien sustituyó don Cándido Regalado Luis, titular, por otra parte, de la banda de Los Silos. Tal vez por las dificultades que ofrecía la simultaneidad del trabajo fue sustituido por don Francisco Dorta de León, a quien siguió en el cargo don Antonio Rodríguez Raymon.

Una nueva interinidad hubo de comenzar en 1990, en que tomó la batuta el joven don Juan Luis Gutiérrez León, músico de Garachico, que ejerce en las dos bandas del municipio, aunque su labor como director la desarrolla en la de San Juan del Reparó.

Con una totalidad de 30 músicos, funciona en régimen de patronato, dirigido desde su creación por don Heriberto Hernández Pérez, músico veterano, a quien se deben tantos impulsos y sacrificios. El Ayuntamiento tiene asignada una cantidad anual a la agrupación, que ha recibido también el apoyo económico del Cabildo, a cambio de una serie de conciertos ofrecidos por esta banda en diferentes lugares. De todos modos, se mantiene viva gracias al esfuerzo de los vecinos, siempre encariñados con el quehacer musical de la juventud del barrio garachiquense.



43.- Banda de Música "Nuestra Señora de las Nieves", en San Juan del Reparó, dirigida por Juan Luis Gutiérrez (Jr.).

COMPOSICIONES MUSICALES DEDICADAS A GARACHICO

Diversos compositores rindieron homenaje a Garachico en distintas épocas, dedicándole alguna obra alusiva a su historia, a su modo de ser, a su aspecto de pueblo señorial. La primera noticia en tal sentido ha de referirse a un pasodoble que, con el título de “Gara”, escribió, entre 1930 y 1932, don Tomás García Castro, director a quien se recuerda con el nombre de Tomás Alós. Quedan algunas partituras aisladas, con las iniciales T.A. pero nadie las interpreta.

También en la misma década, pero algunos años después, escribió una especie de himno don José Espinosa García. Lamentablemente no existe la partitura en Garachico ni la han conservado sus hijos.

El maestro José María Tarridas, famoso autor del pasodoble “Islas Canarias”, escribió un “*Garachico tinerfeño*”, estrenado con gran expectación en agosto de 1971. El propio maestro dirigió la obra en la clausura de las “I Jornadas Culturales del Archipiélago”, ante una gran masa de espectadores que aplaudieron calurosamente al maestro; pero la composición, en poder de la banda de música de Garachico, ha sido completamente olvidada.

Pero antes, en Venezuela, a petición de la Sociedad “Amigos de Garachico” los Hermanos Rodríguez, músicos tinerfeños radicados en Caracas, compusieron “**Lindo Garachico**”, para celebrar el reencuentro de los garachiquenses con su pueblo, al que ofrecían la estatua de Simón Bolívar. Era julio de 1970. “Lindo Garachico” se escuchó con agrado y parecía que terminaría siendo popular, pero no ha sido así.

La cantante grancanaria Mary Sánchez ofreció en 1974 una canción melódica dedicada a Garachico y Agaete, con letra de Chano Sosa y música de Tomás Moreno Spelt —Maso Moreno— esposo de Mary. Pasados los primeros momentos de entusiasmo, la canción ha pasado a ser simplemente recuerdo.

Idéntica fortuna ha tenido “*Garachico, puerto rico*”, bella canción de “Los Huaracheros”, que sólo ellos interpretan.

Don Manuel Plasencia, en su etapa de director de la banda garachiquense, escribió "*Garachico norteño*". Ha sido dada a conocer en muy pocas ocasiones.

Deliberadamente hemos dejado para el final "*Viva San Roquito*", que es pieza obligada cada año en la Romería de San Roque y en la Fiesta de las Tradiciones, donde es interpretada conjuntamente por la Coral "El Roque" y la "Agrupación Musical Garachiquense".

La pieza, popular y pegadiza, es obra, tanto la letra como la música, del actual trompeta de la banda, José Baute, y cuenta con arreglos musicales del ya nombrado Manuel Plasencia Pérez.

"Viva San Roquito" es, pues, probablemente por su marcado carácter folklórico, la única de las siete composiciones que permanece viva entre los vecinos de Garachico, que la cantan en cualquier festividad popular, tanto en la zona urbana como en los distintos barrios del municipio.

LAS CORALES DE LAS DISTINTAS EPOCAS

En el transcurso del tiempo y casi siempre en relación con la vida religiosa del municipio, hubo en Garachico, como en casi todos los municipios isleños, agrupaciones corales que llenaron un importante espacio de su vida social. Masculinos, femeninos o mixtos, los coros parroquiales dieron a conocer Misas de distintos autores, estrenadas siempre en las fiestas mayores de la localidad respectiva. Pero los ensayos eran aprovechados para incluir en el repertorio composiciones de carácter profano que se ofrecían luego al público en aquellas inolvidables veladas literario-musicales a las que tan aficionados eran nuestros padres y que parecen haber pasado a ser sólo un grato recuerdo.

Algunas agrupaciones corales tuvieron acompañamiento de instrumentos de cuerda, dando lugar a las rondallas, que alegraban las primeras horas de la noche, especialmente en los días de Navidad y Carnaval.

Así nacieron las rondallas “Gara” y “XXVII de Mayo”, rivales y amigas al mismo tiempo. Una y otra estaban integradas por un elevado número de componentes, entre tocadores y cantadores. Los vistosos atuendos que usaban en determinadas festividades daban la mayor vistosidad a los espectáculos en que intervenían. Domingo Verdejo en la Rondalla “Gara” y don Pepe Expósito en la “XXVII de Mayo” desarrollaron, como directores respectivos, una encomiable labor en la década de los treinta. En el seno de la Rondalla “Gara” se formó, además una orquesta, integrada por diez músicos, que interpretaban música clásica y popular con singular maestría. Ambas desaparecieron en 1936.

Pero en la década de los 40 surgieron otras corales, otras rondallas, que llenaban, de algún modo, el vacío cultural de la postguerra. Sería imposible citarlas todas porque no siempre quedó noticia escrita de sus actuaciones. La lectura de programas de fiestas correspondientes a distintos años nos dan fe de su existencia.

Entre 1950 y 1970 volvieron a proliferar las corales de distinto signo, aunque casi siempre, como apuntábamos antes, en torno a la iglesia

parroquial. Hemos de citar aquí el nombre de don Juan Cruz Lugo, un lagunero que vivió una larga etapa de su vida en Garachico, donde contrajo matrimonio y nacieron sus hijos; organizó grupos corales, que interpretaban música religiosa, popular, clásica y folklórica, según las ocasiones. El Coro “Santa Ana” y la “Coral Daute” mantuvieron, durante bastante tiempo, muy viva la afición musical de la Villa, interviniendo, no sólo en el propio Garachico, sino en diversas localidades tinerfeñas del norte y del sur, tanto en festividades religiosas como en fiestas de Arte.

Ya muy próximo a nosotros, el “Orfeón Daute”, dirigido por don José Manuel Cabrera, impuso su buen hacer en distintos certámenes. Integrado por cuarenta jóvenes de ambos sexos, sembró, además, buena semilla para futuras agrupaciones de igual índole. Cuando Melo Cabrera dejó este mundo, la coral, ya con el nombre de “El Roque” comenzó a ser dirigida por Pedro Antonio Pérez, quien tiene aún a su cargo el difícil cometido de la dirección.

MUSICA Y TEATRO: COMPLEMENTO IDEAL

La agrupación “Tárrega”, de pulso y púa, significó también una interesante experiencia; tuvo vida efímera, pero en el tiempo que desarrolló su actividad puso de manifiesto buenas maneras y en ella tuvieron cabida varios jóvenes de la localidad. La música en todas sus manifestaciones formó parte de todos los espectáculos teatrales que se celebraban en la Villa. Proliferaron, en efecto, los grupos teatrales. El llamado “Grupo Juvenil”, creado en 1951 mantuvo viva la afición escénica con interpretaciones diversas. Títulos como “Sansón y la Lila”, “Papanatas”, “Qué listo es Calixto”, “Mi adorado Juan”, “El abolengo”... fueron seguidos con sumo interés y complacencia.

Unos años antes, los distintos grupos de aficionados representaron, con éxito señalado, “Doña Clarines”, “Su mano derecha”, “El padrón municipal”, “Anacleto se divorcia...” Y siempre la música en los entreactos, al principio o al final de las representaciones.

Entre una y otra etapa, el espectáculo musical “Luces de Estrellas”, que llevaban conjuntamente don Juan Cruz y don Ramón Perera, desplegaba el máximo entusiasmo de una juventud aficionada a las nuevas melodías, el canto y el baile.

Como directores de tantas y tantas representaciones teatrales en distinto tiempo han de citarse los nombres de don José María Benítez Toledo, don José Expósito González, don Manuel Afonso Fernández, don Antonio Soler Hernández, don Francisco E. Rivero, don Francisco Labrador Lasco, don José María Velázquez, don Carlos Acosta García...

El teatro y la música tuvieron siempre la mejor acogida por parte del público garachiquense. Y es de justicia citar ahora los nombres de las sociedades recreativas que tanto apoyaron tales manifestaciones artísticas. De vida efímera y reducido espacio geográfico fue “Luz del Naciente”, de la que sólo queda un vago recuerdo. El Casino “XVIII de Agosto”, creado en 1913 por don José Soler Torregrosa y su hermano don Rafael, don Manuel Díaz, don José Rivero Palenzuela, don Adria-

no Afonso Acosta y don Atilano de la Torre Cáceres tuvo, como Sociedad Benéfica de Socorros Mútuos, de Recreo y de Instrucción (así reza en la portada de su Reglamento) la total aceptación de amplios sectores sociales de la Villa hasta que se extinguió en tiempos muy próximos a nosotros. La Sociedad “Centro Obrero”, también desaparecida, desarrolló la más amplia labor cultural que haya podido ofrecer en Garachico cualquier otra sociedad de su estilo en cualquier tiempo: teatro, poesía, música, exposiciones, conferencias... tuvieron cabida en el teatrillo enclavado en la casa de los Condes de la Gomera. Importantes personajes de la cultura isleña pasaron por los salones del “Centro Obrero”, que fue, además, foro obligado de conferencias políticas.



25.- Finaliza la quinta década de nuestro siglo. Don Ramón Perera mantuvo vivo el quehacer musical de Garachico.

LAS JORNADAS CULTURALES DEL ARCHIPIELAGO

Comenzaron a celebrarse en 1971 y significaron todo un hito en el devenir cultural del municipio, con una proyección que superó los límites de la provincia y la región para adentrarse en otros de ámbito nacional e internacional; no en vano desfilaron por el escenario de la Casa de la Cultura de la Villa y Puerto escritores, músicos, poetas, políticos, artistas de cine y teatro, creadores y críticos de arte de gran talla, venidos algunos de la República de Venezuela y, por supuesto, de todo el territorio nacional.

Las Jornadas se alternaban anualmente entre Garachico, donde tuvieron su origen, y la grancanaria localidad de Agaete. Luego tuvieron cabida otras localidades de las distintas islas, siempre en medio de la generalizada expectación de todos los públicos.

La Casa de la Cultura, armónicamente concebida en el antañón edificio del Convento franciscano de Ntra. Sra. de los Angeles, llegó a ser considerada como *“la más hermosa de España”* por el presidente de la Asociación de Críticos de Arte de la nación, don Enrique Azcoaga, conferenciante en varias ocasiones y jurado único en los certámenes de Arte convocados con motivo de las Jornadas. Había causado un gran impacto emocional al Sr. Azcoaga el hecho de que asistieran a una conferencia más de mil personas, al tiempo que en todas las salas del case-rón, en sus dos plantas y en sus patios gemelos, hubiera numerosas exposiciones del más variado contenido, todo ello en una población que aún no llegaba a los 6.000 habitantes.

Y puede afirmarse que, pese a ofrecerse la más amplia gama de exposiciones artísticas, fue siempre la música el eje alrededor del cual discurrían todos los programas estudiados.

Un repaso a tales programas nos pone en contacto con distintos grupos, bandas de músicas, orquestas, pianistas, cantantes, organistas, agrupaciones corales y folklóricas... en una relación amplia y sumamente variada de la que daremos sólo algunos nombres:

Bandas de música.- Gobierno Militar de Canarias, Regimiento de Infantería, y las titulares de La Laguna, La Orotava, Candelaria, Buena-

vista, Arafo, Los Silos, Icod de los Vinos, Granadilla, Guía de Isora...

Orquestas.- De Música Clásica o de Cámara de Tenerife, Grupo Juvenil de Viento, Orquesta Sinfónica de Tenerife...

Grupos de música clásica.- Cuarteto Tarregó, de Cataluña, Cuarteto Polifónico de Madrid, Cuarteto de Madrigalistas "Quatuor canunt"...

Corales.- Las titulares de Icod, Los Silos, La Orotava, Los Realejos, Puerto de la Cruz, Grupo Polifónico de la Universidad de La Laguna, Coral Universitaria, Coral "El Roque", "Orfeón Daute", Quinteto "Agua Blanca", Coral del Hogar Canario de Venezuela; Polifónica "Friulana J. Tomadina", de Italia; Polifónica de la Caja Insular de Ahorros de Gran Canaria...

Danza y Ballet.- Josefina Ripoll, Gelu Barbu, Gladys Alemán (Venezuela)...

Violonchelo.- Christophe Coin, Rafael Ramos...

Pianistas.- Guillermo González, profesor del Real Conservatorio de Música de Madrid; Enmanuel Ferrer, Antonio P. Ortega, Lola de la Torre, Julio Navarro Grau, Agustina López Peñalver, la venezolana Olga López...

Cantantes.- José Foronda, Juan Abreu, Isabel García Soto, Elu Valoira, Silvia de la Iglesia, Isabel Pérez Canino...

Violín.- Salvador Porter.

Flauta.- Pedro González, de la Orquesta Sinfónica de Madrid.

Timplista.- Andrés Macías, de Las Palmas.

Guitarrista.- Manuel Gutiérrez.

Grupos Folkloricos.- De todas las islas del Archipiélago.

Dejamos constancia de la actuación del organista catalán Domingo Cols Puig, quien ofreció en el coro alto del convento de Concepcionistas, en 1988, un concierto de música clásica, con obras de J.S. Bach, Domenico Zipoli, Henry Purcell, César Frank, Joham Cabanilles, Franz Liszt...

La lista de músicos y cantantes que han intervenido en las Jornadas Culturales sería, repetitiva, interminable. Los nombres que figuran en la relación anterior son suficientemente representativos y pueden significar, por aproximación, un ajustado resumen de la labor desplegada a través de dos décadas inolvidables, pero no parece justo olvidar los nombres de los directores bajo cuya batuta fue interpretada la gama musical que se deja expuesta. Aun con el riesgo de olvidar varios nombres, ha de quedar constancia de Gioacchino Parisan, Wing Sie Yip, Carmen Cruz Simó, José Manuel Cabrera, Agustín Ramos, Armando Alfonso y el ya mencionado José María Tarridas.

MUSICA RELIGIOSA EN IGLESIAS Y CONVENTOS

Naturalmente ha de tenerse en cuenta que un pueblo como Garachico, que llegó a tener tres iglesias principales (San Pedro, Santa Ana y Hospital de la Concepción) y cinco conventos (franciscanos, dominicos, agustinos, clarisas y concepcionistas) necesariamente hubo de ofrecer a los fieles las misas de distintos autores que iban surgiendo en cada época y toda una amplia relación de composiciones religiosas del más variado estilo. Con la desamortización de Mendizábal y los distintos incendios y vaivenes históricos de la Villa, sólo Santa Ana y el convento de monjas concepcionistas han mantenido vivas hasta los tiempos actuales las manifestaciones musicales que las normas religiosas permitían.

Para interpretar las composiciones musicales tuvieron ambas iglesias órganos de distinta calidad, aunque todos, a través del tiempo, con más o menos eficacia, cumplieron su cometido.

En uno de los inventarios llevados a cabo por la autoridad civil en el convento de la Concepción, el año 1836, se cita *“un órgano pequeñito con tres registros, muy deteriorado”*. Ya en nuestro siglo, pasados los momentos tristes de la desamortización adquirieron las monjas, entre los años 1914 y 1917, *“un órgano que se compró en Alemania a la CASA E.F. WALKER y cuyo valor ascendió a 10.926 pesetas (53).”*

Es natural que la iglesia de Santa Ana tuviera más altas ambiciones. Así, en 1668, se adquirió un órgano de gran calidad. El organero fue Alejo Alberto, vecino de La Laguna, quien se comprometió a fabricar para la iglesia parroquial un órgano de seis varas de alto, tres de ancho, *“cuyo primer cañón habría de tener 14 cuartas de alto, el segundo, 12, y así sucesivamente en disminución” (54).*

Los principales registros habrían de ser: *“3 de quintas dobladas, en número de 84; dos de octavas, una descubierta y otra tapada; otro registro de trompetas reales y otro de pajarillos” (55).*

Se pagó por el órgano una suma importante, 13.972 reales, a pesar de que al ser encargado iba a suponer un desembolso de sólo 8.000. Pero las cosas se complicaron y la suma se elevó considerablemente.

Himno a Nuestra Sta. Madre Beatriz

Letra de "Silguyrillo" *cap. 1.º*
 Musica de "Don J. J. de"

Allegretto Coro *Festivo*

Re-bo-san-do en-tu-sias-mo en-to

na-mos tu him-no de-ren-ne de glo-ria in-mor-tal *mf* i San-ta Ma-dre, tu re-un-to en-sal-xa-mos *mf* a tus

plan-tas con go-zo de-ja-mos de nues-tros a-mo-res lo más i-de-al! *f* **Fin**

Estrofa 1
meno En tu men-te de que-los di-vi-nos sa-bia-men-te su-pis-te lle-

40.- Entre las paredes del claustro compuso Sor Sagrario este Himno a Santa Beatriz.

Este órgano se incendió en el volcán de 1706 y en su lugar se construyó otro de 11 registros, casi del mismo tamaño que el anterior, cuyo fabricante fue el fraile franciscano Fray Juan de San Pedro, por el precio de 700 pesos. Se estrenó tal órgano el 7 de septiembre de 1736, según nota del Libro I de Fábrica, “*donde se lee que este órgano no era mejor que el anterior*” (56).

En Santa Ana fue organista, hasta la década de los años 60, don José Rodríguez, a quien hemos citado anteriormente como director accidental de la banda de música. El último organista fue Calixto Acosta, discípulo del anterior.

En el convento de monjas recordamos a Sor María Jesús, Sor Sagrario Machado y Sor Angeles; ésta sigue cumpliendo su cometido, acompañada por una Sor María Jesús que nada tiene que ver con la citada anteriormente con el mismo nombre. Cada día se escuchan los acordes que Sor Angeles arranca al armonium, sustituto de aquellos órganos desaparecidos, mientras cantan sus compañeras de claustro. Como las dos monjas que se mencionan en la labor actual son muy jóvenes, cabe suponer que su concurso en el devenir de la música religiosa en el municipio se mantenga vivo durante los años futuros.

Hasta hoy han venido ofreciendo a los fieles las Misas tradicionales en Latín (Perossi, Pío X, de Angeles...) y las que después se han escrito en castellano.

En las conmemoraciones solemnes han pedido las monjas la colaboración de las distintas agrupaciones corales de Los Realejos, Los Silos, Icod y el propio Garachico, mientras ellas, las religiosas, durante esos días especiales, dedican su tiempo a vivir intensamente los misterios religiosos, sin que pretendamos dar a entender que no pueden cumplir su cometido cuando son ellas las que cantan y tocan el órgano del convento.



42.- Banda y Coral en San Roque; fiesta de Las Tradiciones de 1985. Dirige don Manuel Plasencia.

LA FILIAL DEL CONSERVATORIO PROVINCIAL DE MUSICA

En el curso escolar 1976-77 conseguía Garachico una de sus metas más ambiciosas en el campo de la cultura: la creación en la Villa y Puerto de una filial del Conservatorio Provincial de Música de Santa Cruz de Tenerife. El milagro se debía a un gesto del Cabildo Insular y todos los pueblos se apresuraron a solicitar las suyas, lo que hizo peligrar la subsistencia de la de Garachico, dada la escasa población del municipio en comparación con otras localidades de mayor entidad. Pero se impuso la cordura y la realidad de una labor. Se habían matriculado el primer año 143 alumnos para las clases de solfeo y cada uno de los cursos superaba siempre al anterior, no sólo en número de alumnos, sino en el rendimiento obtenido. Clases de solfeo, piano y coral se han venido impartiendo en la filial de Garachico, ya arraigada en la comarca, al haber matriculados varios alumnos de Los Silos y Buenavista, quienes asimismo han demostrado un excelente rendimiento, como se pone de manifiesto en los festivales de fin de curso, toda una demostración de seriedad y buen hacer y, por supuesto, la demostración palpable de un trabajo brillante por parte del profesorado, que hemos de citar necesariamente:

Profesores de solfeo: Srtas. Candelaria Sánchez Perera, Argelia Pérez Ortega y Mercedes Brunetto Díaz, que ejercieron hasta el curso 1980-81. A partir de entonces las clases han venido siendo impartidas por don Pedro Antonio Pérez Delgado.

Profesores de piano: Srtas. María de la Luz Yanes Hernández, Margarita González de la Rosa, don Luis Alberto Roque, don Antonio Pérez Ortega, y Srtas. María del Canto Salgado Calvo, María Isabel Acevedo Martín, Carolina Ramos Castro e Inmaculada Marrero Barroso.

Profesores de Coral: Srtas. Mercedes Brunetto y Célida Alzola Alberto, don Carlos Alonso Cedrés, don Juan Ramón Vinagre Delgado y don Antonio Peña.

En el curso actual, después de quince años de intensa y fructífera labor, hay matriculados 102 alumnos de solfeo, 27 de piano y 17 de coral,

que nada o poco tienen que ver con los muchachos de la academia de educandos, futuros músicos de la banda, algunos de los cuales están integrados, además, en la Coral “El Roque”.

Parece aconsejable decir que en esta amalgama de grupos musicales de variada índole hay varios elementos que forman parte de más de una agrupación. Así está el hecho de que tanto de la banda de música como de la Coral “El Roque” forman parte familias enteras: jóvenes y mayores, padres e hijos, mujeres y hombres, en un trabajo verdaderamente ejemplar.

Estas agrupaciones han llevado su quehacer, no sólo a las distintas localidades tinerfeñas, del norte y del sur, sino también a las islas de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura, en un hermoso trabajo de solidaridad y comprensión humana por los caminos del Arte y la Cultura.

En esta actividad interinsular ha incidido, de forma decisiva, la celebración de las Jornadas Culturales del Archipiélago, que han hecho posibles los desplazamientos de una isla a otra, gracias a las subvenciones recibidas, a través del ayuntamiento, de diversas entidades y distintos organismos insulares, provinciales y regionales.

Estos intercambios culturales han tenido su culminación con un viaje fuera de las Islas, del que vamos a ocuparnos ahora brevemente.

EMBAJADA ARTISTICA A VENEZUELA

Tres siglos han transcurrido desde aquella procesión de la Virgen de Gracia en Icod y que puede ser considerada como el primer dato que tenemos a la hora de hablar de las agrupaciones musicales que ha habido en Garachico en las distintas épocas. Los tiempos, naturalmente, han cambiado. Viajar no resulta ahora tan difícil. De ahí que la banda de música de Garachico haya llegado a ofrecer conciertos en la América Hispana, concretamente en Venezuela, donde intervinieron también la coral "El Roque" y la orquesta de música ligera "Canarias, mi amor".

La embajada cultural, compuesta por 72 personas partió de Garachico el día 21 de agosto de 1987 y arribó al aeropuerto de Maiquetía a las 8 de la tarde del día citado. Fue muy emotivo el recibimiento por parte de la colonia garachiquense allí radicada. Y comenzó entonces el itinerario musical por distintos lugares del país hermano.

La presentación se efectuó en el Ateneo de Caracas el día 22, a las 8 de la tarde. Con el local abarrotado de un público entusiasta se desgranaron allí marchas y canciones; pasodobles y música coral del siglo XVI; himnos patrióticos y cantares regionales interpretados "*a capella*"...

Al día siguiente ofrecieron un concierto los miembros de la banda de música en la Plaza Bolívar, después de la correspondiente ofrenda floral ante el Libertador.

En días sucesivos intervinieron la banda de música y la coral en Macuto, Los Teques, Estado Aragua...

Ofrecieron para todo el país, a través de la Televisora Nacional, Canal 5, la Misa solemne para cinco voces mixtas y solista, de F. Palazón, con letra de E. Pascual.

En distintos momentos y en diferentes centros ofrecieron los expedicionarios, una serie de conciertos individuales, con la intervención de varios alumnos de la filial en Garachico del Conservatorio Provincial de Música de Santa Cruz de Tenerife, mientras que la orquesta "Cana-

rias, mi amor”, amenizaba bailes multitudinarios en los diferentes lugares que visitaban para llevar a sus paisanos la alegría de la música de ayer y de siempre.

Fue un viaje triunfal que se recordará siempre.

Y no puede dejar de citarse la labor de desbordante entusiasmo desplegada por la Asociación “Amigos de Garachico”, radicada en Venezuela, alma de todo el entramado afectivo-cultural.

LAS ORQUESTAS

Parece justo que también la música ligera tenga cabida en este trabajo, aunque sea la banda de música la verdadera protagonista, dada su centenaria trayectoria.

Las orquestas “Iris”, “Flama”, “Venus Star” y “Ritmo Jazz” tuvieron su momento estelar en las décadas de los años cuarenta a cincuenta. Por distintos motivos fueron languideciendo, para dejar paso a otras en los años siguientes, tal vez porque se requerían nuevos modos en la expresión musical que exige la juventud. Hemos de citar a “Los Rialto”, “Canarias, mi amor” y “Los Rokers”, que han venido llenando, con mayor o menor fortuna, los tiempos más recientes.

“Canarias, mi amor” está integrada por jóvenes de 16 a 18 años, alumnos del Conservatorio, que irrumpieron con grandes alardes de entusiasmo y buen hacer; pero, interesados sus componentes por sus propios estudios, fueron languideciendo y apenas si se reúnen para interpretar música conjuntamente. Su viaje a Venezuela los obliga a una trayectoria sin desmayos.

“Los Rialto” mantuvieron firme su pabellón a lo largo de dos décadas y en pleno triunfo. Contratados por una entidad privada durante años, sufrieron el olvido de sus “fans”, que no perdonan ciertos abandonos. Ahora parecen dispuestos a recuperar el terreno perdido.

De todos modos, han sido superados ampliamente, unos y otros, por “Los Rokers”, la más famosa orquesta de música ligera que ha tenido Garachico en todos los tiempos. Conocida en el archipiélago entero, ha ganado varios premios de popularidad, entre ellos el que anualmente concede *Radio Popular*, y que “Los Rokers” han ganado más de una vez, con lo que su historial ha quedado consolidado

VALS = *Smaus Sib* "Viva San Roquito"
Orquesta solo
 Los Baños Aduán
 Org: RIALTO =

The image shows a handwritten musical score for a waltz titled "Viva San Roquito". The score is written on three systems of two staves each. The top staff is in treble clef with a key signature of one sharp (F#) and a 3/4 time signature. The bottom staff is in bass clef. The notation includes various rhythmic figures, including eighth and sixteenth notes, and rests. There are some handwritten annotations and a signature in the top right corner.

41.- "Viva San Roquito", pieza obligada en las fiestas de agosto por su ritmo pegadizo.

LOS GRUPOS FOLKLORICOS

Tanto en la zona urbana como en los barrios han proliferado los grupos folklóricos, aunque es justo resaltar que sus trayectorias han sufrido interrupciones temporales debidas a las más variadas circunstancias. La Rondalla “San José” cedió su lugar a otras de más reciente formación, como son “Azahar” y “Arango”, que hacen esporádicas apariciones. El quinteto “Agua Blanca” interpreta música sudamericana con mayor asiduidad, realizando, además, labor de rescate, siempre tan necesaria.

NOTAS EXPLICATIVAS

- 1.- Ayuntamiento de Garachico. Libro de actas núm. 1
- 2.- Idem.
- 3.- Melchor de la Torre Cáceres; *"Apuntes históricos de Garachico"*, inédito.
- 4.- Muy recientemente, el día 26 de octubre de 1991, colocó el Ayuntamiento, en los jardines del castillo de San Miguel, una placa con la que se conmemoraba el 75 aniversario de la concesión del título de Villa de Garachico, por don Alfonso XIII. En realidad tal título fue concedido en 1828 por don Fernando VII. Pero hubo entonces problemas para abonar los derechos por tal villazgo, dada la situación del Ayuntamiento. Ya en el presente siglo, en 1916, don Alfonso XIII ratificó la concesión de su bisabuelo.
- 5.- Sabino Berthelot. *"Primera estancia en Tenerife (1820-1830)"*, pag. 100.
- 6.- José de Olivera. *"Mi álbum (1858-1862). Historia de la Música en Tenerife y con especialidad en La Laguna"*, pag. 153.
- 7.- "Se usó del arbitrio de representar comedias, como se verificó en el año 1715 en que hubo cuatro, tituladas: "El San Alejo", "Trampa adelante", "Casa con dos puertas" y "Verdad y mentira", que se repitieron hasta llenar ocho días de teatro, en los que se sacaron 532 pesos". M. de la Torre Cáceres, op. cit.
- 8.- Juan Martínez de la Peña Barroso. *"Hace 300 años en Icod, Santa María de Gracia"*. Diario "El Día", 14 de enero de 1990. Cft. también *"Noticias de la colocación de Nra. Madre y Virgen Stma. de Gracia, año 1690"*. Notas sobre el convento agustino. Archivo parroquial de San Marcos. Icod de los Vinos.
- 9.- José Antonio de la Guerra y Peña. *"Memorias, 1760-1770. Viaje de la Tertulia de Nava a Daute, 1765"*, pág. 75 a 80.
- 10.- José Olivera, op. cit., pag. 163.
- 11.- Idem, pag. 167.
- 12.- Manuel Rodríguez Mesa. *"Desde el Falansterio al Liceo de Taoro"*, pág. 76.
- 13.- Ernesto Salcedo Vilchez. *"Bandas de música en Tenerife"*. Prólogo, pág. 11.
- 14.- Esteban Rodríguez Quintero. *"Bandas de Música en Tenerife"*, pág. 67.
- 15.- Manuel Rodríguez Mesa. *"Un siglo de música en La Orotava, 1842-1942"*, pág. 15-16.
- 16.- Esteban R. Quintero, op. cit. pág. 67.
- 17.- Libro 3º de actas del Ayuntamiento, 4 de julio de 1869.
- 18.- E.R. Quintero, op. cit. pág. 67.
- 19.- Sección correspondiente al 1 de junio de 1873.
- 20.- Idem.
- 21.- Sesión del 30 de julio de 1893.
- 22.- Sesión del 20 de septiembre de 1893.
- 23.- Sesión del 12 de diciembre de 1893.
- 24.- En la misma sesión.
- 25.- Sesión del 30 de septiembre de 1894.

- 26.- En la misma sesión.
- 27.- Sesión del 24 de marzo de 1901.
- 28.- Octavio Rodríguez Delgado. *"Apuntes para la Historia de la Música en Güímar"*, pág. 35.
- 29.- Sesión del 16 de junio de 1903.
- 30.- Sesión del 20 de octubre de 1903.
- 31.- El Sr. Verdejo llegó a Garachico, procedente de la Península, de mano de don Francisco Zarzosa, su tío, quien debió apoyarlo a la hora de conseguir un empleo en la localidad si, como suponemos, éste ocupaba el cargo de director de la banda de música. Don José Verdejo había sido músico de un hospicio y en Garachico se enroló en la municipal, destacando como gran dominador del bombardino.
- 32.- Sesión del 22 de octubre de 1909.
- 33.- En efecto, en el diario *"Jornada Deportiva"*, correspondiente a una edición de octubre de 1991, en un reportaje sobre la banda de música del Puerto de la Cruz, se lee que don Luis Sánchez fue allí director entre 1907 y 1914. Según el escritor Octavio Rodríguez Delgado don Luis dirigió interinamente la banda de Güímar entre don Alfonso Hernández y don José María Peón Requejo (¿1914-1917?). *"Apuntes para la Historia..."*, pág. 30.
- 34.- Sesión extraordinaria del día 27 de octubre de 1916.
- 35.- Sesión del día 3 de julio de 1917.
- 36.- Sesión del 16 de septiembre de 1917.
- 37.- Octavio R. Delgado, op. cit. pág. 8, 49-50.
- 38.- Sesión del 6 de junio de 1922.
- 39.- Sesión del 30 de enero de 1923.
- 40.- Sesión del 13 de enero de 1924.
- 41.- Sesión del 4 de agosto de 1924.
- 42.- Octavio R. Delgado, op. cit. pág. 41.
- 43.- Diario *"La Tarde"*, edición del 29 de abril de 1931.
- 44.- Sesión del día 15 de julio de 1931.
- 45.- Sesión del 30 de diciembre de 1931.
- 46.- "... ya en marzo de 1914 había estado en el teatro santacrucero del Parque Recreativo dirigiendo la compañía lírica de Emilio Duval, con la que estrenó entonces su ópera en un acto "Levantina". Doce años más tarde, el 24 de noviembre de 1926, siendo director de banda en Tenerife, este mismo compositor estrenó con éxito en el Teatro Guimerá de Santa Cruz "Fiesta en la aldea", zarzuela de pleno sabor regional sobre libreto de Domingo Margarit y Carmona, director del periódico tinerfeño "La Prensa". Lothar Siemens Hernández. *"La creación musical en Canarias en el siglo XX"*, pág. 252.
- 47.- Sesión del 1º de febrero de 1934.
- 48.- Prósista de impecable estilo, ensayista, colaboró con brillantez en la prensa canaria y peninsular, con singular galanura; cultivó también la farsa teatral con tonos surrealistas. (1897-1939).
- 49.- Lothar Siemens Hernández, op. cit., pág. 250.
- 50.- Sesión del 29 de mayo de 1945.
- 51.- Nacido en La Laguna, Francisco González Ferrera perteneció, desde muy joven, a diversas agrupaciones musicales en su ciudad natal. Ingresó en la Banda del Regimiento de Infantería de Tenerife, de la que se retiró siendo capitán. Fue solista de la Municipal de Santa Cruz de Tenerife y profesor de la Orquesta de Cámara de Canarias, dejando en todas ellas la estela de un músico de auténtica categoría.

52.- Allí permaneció algún tiempo, probablemente hasta 1958, fecha en que toma posesión de igual cargo en Guía de Isora. Estará en Guía hasta su muerte, acaecida en noviembre de 1964.

53.- Fray Diego de Inchaurre. "*Historia del convento de San Pedro Apóstol y San Cristóbal de Garachico*", págs. 300 y 449.

54.- M. de la Torre Cáceres, op. cit.

55.- Idem.

56.- Idem.

BIBLIOGRAFIA

- Berthelot, Sabino.- "Primera estancia en Tenerife, 1820-1830".- Aula de Cultura del Cabildo de Tenerife, Instituto de Estudios Canarios, 1980.
- Inchaurbe, Fray Diego de.- "Historia del convento de San Pedro Apóstol y San Cristóbal de Garachico". Imprenta San Antonio, Sevilla.
- Guerra y Peña, Lope Antonio de la.- "Memorias, 1760-70", Viaje de la Tertulia de Nava a Daute.
- Rodríguez Delgado, Octavio.- "Apuntes para la Historia de la música en Güimar", Patronato de Cultura del Ayuntamiento, 1988.
- Rodríguez Mesa, Manuel.- "Desde el Falansterio al Liceo de Taoro". Gráficas Tenerife, 1985.
- Rodríguez Mesa, Manuel.- "Un año de música en la Villa de La Orotava, 1842-1942".- Imprenta Católica, 1976.
- Olivera, José de.- "Mi álbum, 1858-1862".- Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, 1969.
- Siemens Hernández, Lothar.- "La creación musical en Canarias en el siglo XX".- Edirca, Las Palmas, 1983.

Otras fuentes consultadas

- "Noticias de la colocación de Ntra. Madre y Virgen Stma. de Gracia, 1690". Notas sobre el convento agustino. Parroquia de San Marcos, Icod de los Vinos.
- "Hace trescientos años en Icod, Santa María de Gracia", de Juan Martínez de la Peña (Juan Benicoden). Publicado en el diario "El Día", 14 de enero de 1990.
- Crónicas de "La Tarde" y "Jornada Deportiva".
- Libros de actas del Ayuntamiento de Garachico.

Este libro se terminó de imprimir en la segunda quincena del mes de Septiembre de 1992, en los Talleres de NUEVA GRAFICA, S.A.L., en La Cuesta de Argujón, La Laguna, Tenerife.

